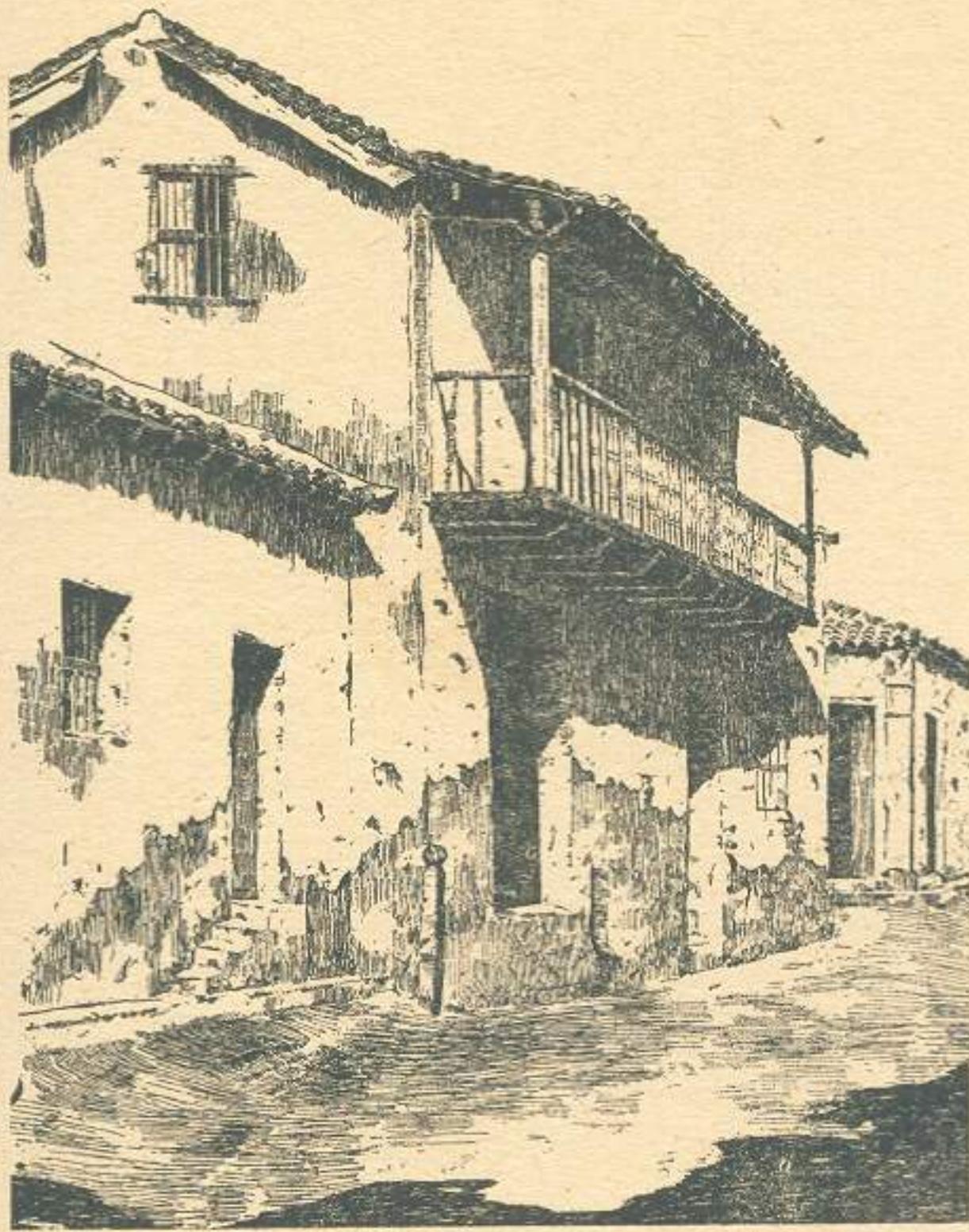


ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



SEPTIEMBRE

1 9 4 5

AÑO XIII

LA HABANA - CUBA

NUM. 146

MARMOL BLANCO

ES ASEO, DURABILIDAD, BELLEZA Y HOMOGENEIDAD

EXIJALO A SU MARMOLISTA

◆
CIA. DE MARMOLES PENNINO, S. A.
AVE. MENOCA No. 1056, ESQ. A DESAGÜE
TELEFONO U-2242 ● L A H A B A N A

EL MARMOL NO TIENE SUSTITUTO

LA CUBANA

FABRICA DE MOSAICOS

Mosaicos lisos e irresbalables para escaleras.
Cemento Blanco Medusa.

SAN FELIPE Y ENSENADA
TELEFONO X-1633 L A H A B A N A

Hospital "Ambrosio Grillo"
El Cristo, Oriente

Dr. B. Selva León
Director

●
Proyecto:
Arq. Sr. Cristóbal Díaz

Arq. Sr. Bernardo Vázquez Tobalina
Superintendente



Los cuartos de baño de esta residencia han sido equipados con aparatos sanitarios de la marca:

CRANE

Agentes Exclusivos:

JOSE ALIO & Co., S. en C.

ZANJA Núm. 764

TELEFONOS: U-1545 - U-5255

LA HABANA

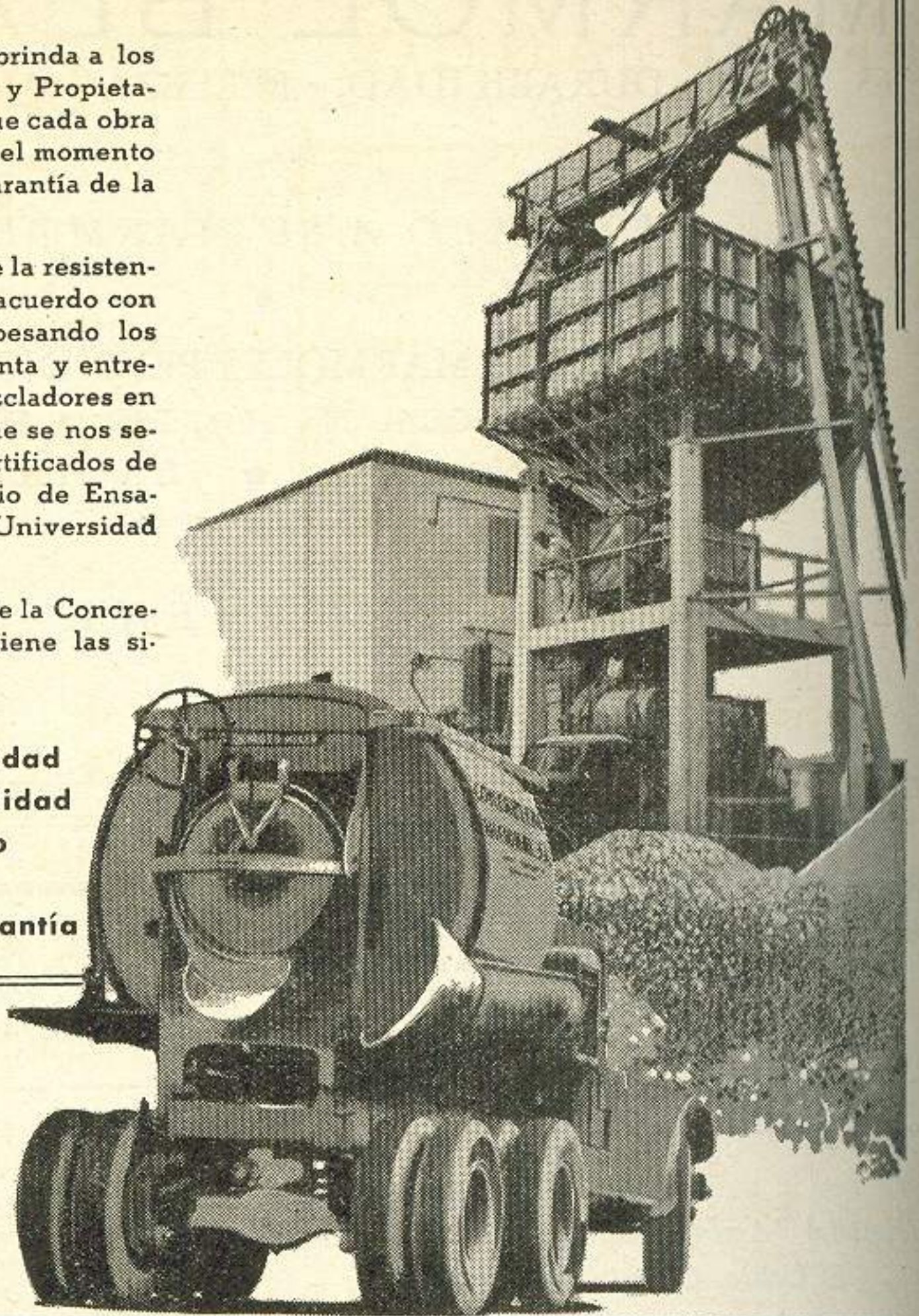
CONCRETO CON RAPIDEZ, UNIFORMIDAD Y RESISTENCIA GARANTIZADAS

La Concretera Nacional brinda a los Arquitectos, Contratistas y Propietarios el tipo de concreto que cada obra necesita, entregándolo en el momento en que hace falta, con garantía de la resistencia.

Preparamos el concreto de la resistencia que sea necesaria, de acuerdo con una fórmula científica, pesando los materiales en nuestra planta y entregándolo en camiones mezcladores en el momento y cantidad que se nos señalen. Suministramos certificados de resistencia del Laboratorio de Ensayos de Materiales de la Universidad de la Habana.

Utilizando los servicios de la Concretera Nacional, usted obtiene las siguientes ventajas:

- 1.- Mayor seguridad
- 2.- Mayor comodidad
- 3.- Mejor servicio
- 4.- Menos costo
- 5.- Absoluta Garantía



CONCRETERA NACIONAL, S.A.

Calzada de Palatino No. 202 • Telf. 1-6747 • Habana

Arena Sílice

EVELIO GARCIA - CARRERAS

Oficina:
O'REILLY No. 468

TELEFONO A-3036
LA HABANA

LADRILLOS MATO

PRODUCTORA DE LADRILLOS MATO, S. A.

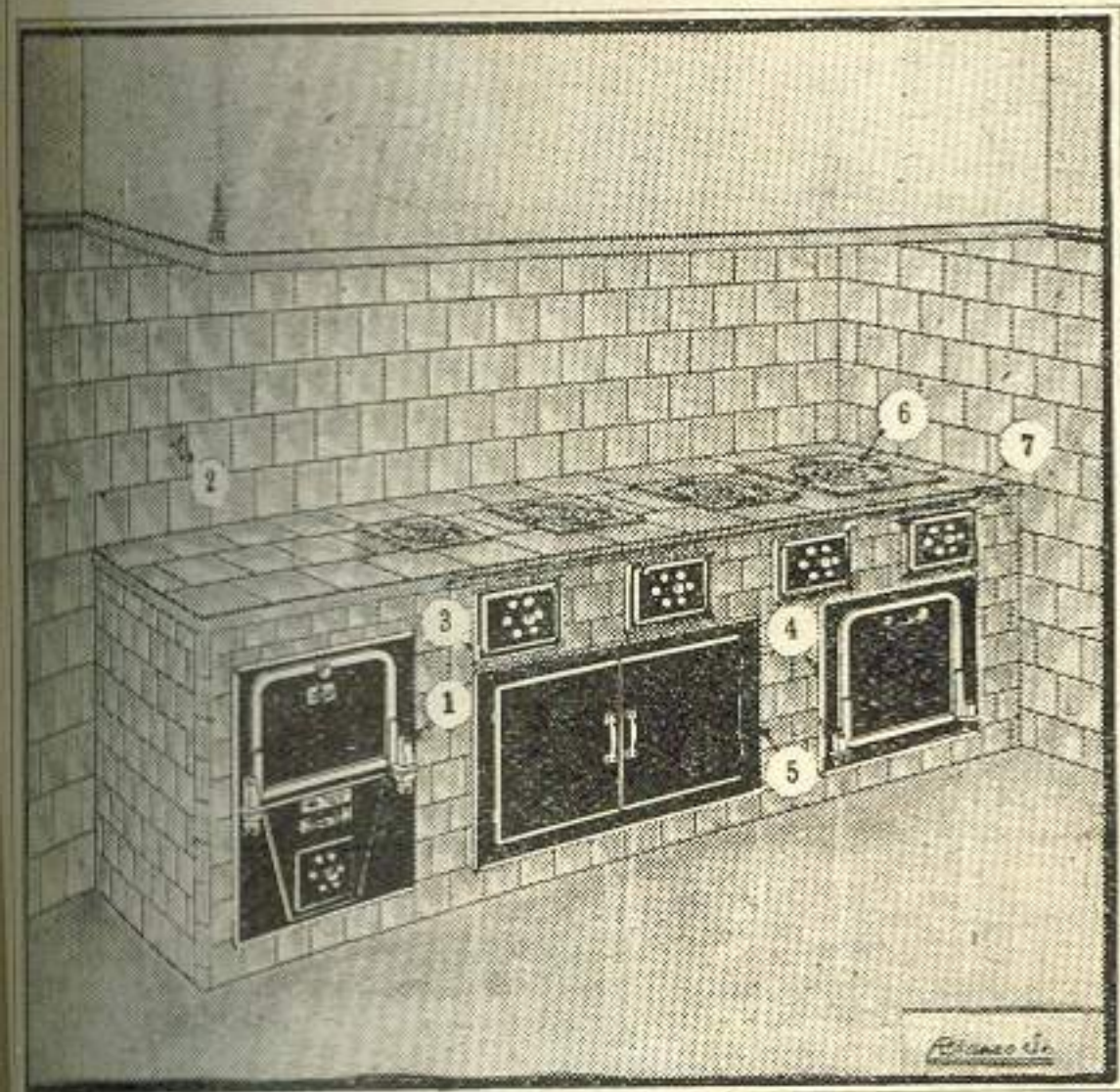
LADRILLOS DE INSUPERABLE CALIDAD Y MAYOR RESISTENCIA. MEDIDAS STANDARD $10\frac{1}{2} \times 5 \times 3$

REAL No. 14 — PUENTES GRANDES — TELF. 13455

COCINAS JUPITER

MARCA DE GARANTIA

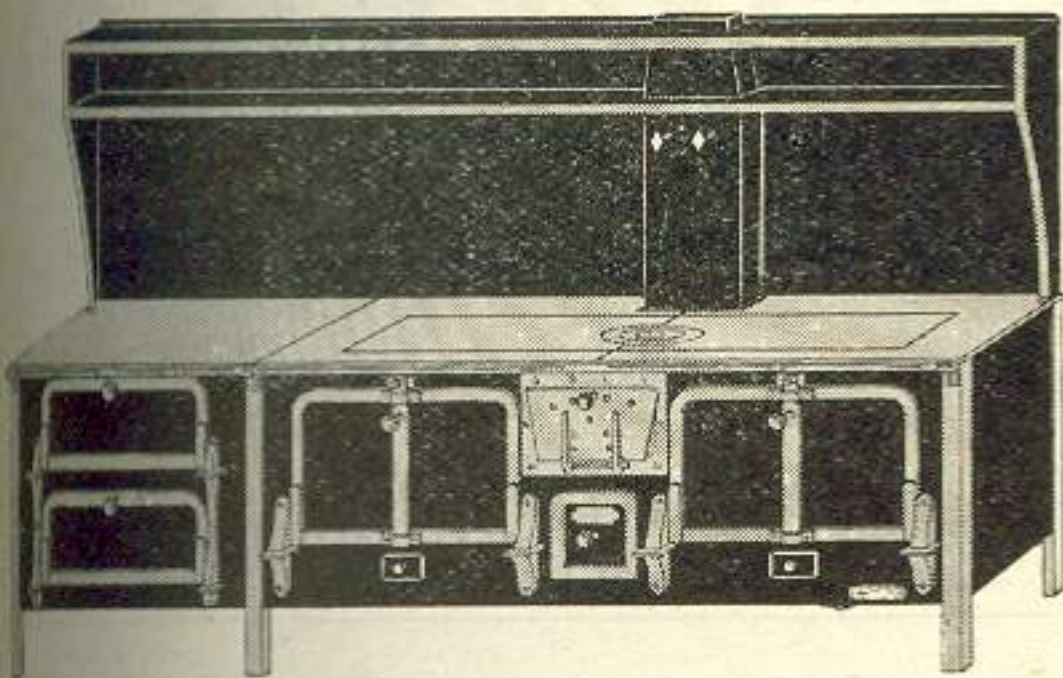
AMARO BLANCO



ACCESORIOS "JUPITER". Hornos, ceniceros con control especial de aire, carboneras y calentadoras de agua, preparados para empotrar en cocinas de mampostería, especiales para residencias particulares.

COCINAS PARA USO DE CARBON VEGETAL de dos a seis hornillas, equipadas con horno de asar, carbonera, armario y calentador de agua para baños.

CALENTADORES "JUPITER". Aparatos fabricados para calefacción de agua para baños y otros servicios.



COCINAS DE TODOS TAMAÑOS para uso de carbón mineral y leña en restaurantes, hoteles, clínicas, colegios, casas de salud, etc.

Taller y Exposición:

CALZADA DE LUYANO NUMERO 561

TELEF. X-1779

LA HABANA

Maderera

Antonio Pérez, S. A.

Maderas Importadas
y del País

Fábrica No. 10
Habana

Telfs. X 3241
X 4061

GAS...!

COCINAS Y CALENTADORES PARA GAS

INSTALACIONES RESIDENCIALES
E INDUSTRIALES

ACCESORIOS y REPARACIONES EN GENERAL

VILLAFRANCA y RAMOS

HABANA NUM. 458
(Entre Obrapía y Lamparilla)

TELEF. M-8407

LA HABANA

TALLER DE CARPINTERIA

—DE—

PALMIRO BELENGUER

(FUNDADO EN 1914)

CARPINTERIA EN GENERAL CON MAQUINARIA
PROPIA PARA LA INDUSTRIA.

RODRIGUEZ No. 25, Oeste - (Santos Suárez)

TELEFONO I-4211

COMPañIA NACIONAL DE ESPEJOS

FABRICA DE ESPEJOS Y VIDRIOS
EN GENERAL

LADRILLOS DE CRISTAL

ESPADA 515

TELEFOS. U-5864 - U-1913. HABANA



CABLE Y TELEGRAFO: "CEDOGAN"
TELEFONOS M-9010 - A-8791

Cía. COMERCIAL GANCEDO

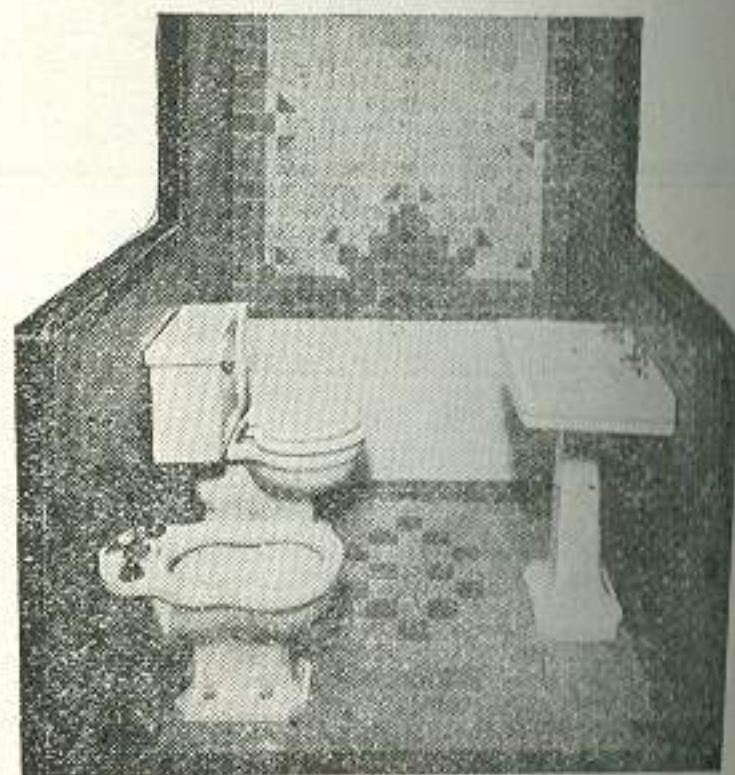
(Casa Gancedo)

EFFECTOS SANITARIOS Y FERRETERIA
ESPECIALIDAD EN BAÑOS DE COLORES

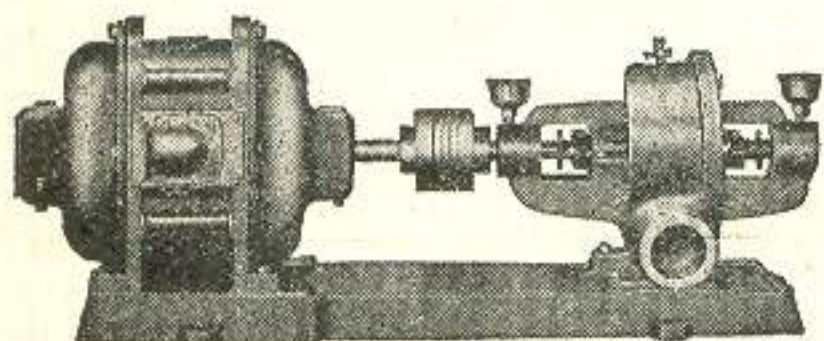
"Standard"

AZULEJOS DE TODAS CLASES

AVENIDA 10 DE OCTUBRE 120 y 122 (moderno) — LA HABANA



Westco
PUMPS AND WATER SYSTEMS



Bombas WESTCO

Las más sencillas duraderas y eficientes.
De funcionamiento completamente silencioso.

VICTOR G. MENDOZA, Co.

A-9643

CUBA, 105, HABANA

A-6460

Francisco Fernández Barquín

MOSAICOS

HABANA, 611, 2º piso
TELEFONO A-3953

COTORRO
TELEFONO: 41-7

LA
COMPañIA ELECTRIC DE CUBA

Ofrece a la Profesión

ASCENSORES Y ESCALADORES (Escaleras Mecánicas) WESTINGHOUSE.

* EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE WESTINGHOUSE

* COCINAS Y CALENTADORES ELECTRICOS WESTINGHOUSE.

REFRIGERACION INDUSTRIAL NIAGARA Y HOWE

COCINAS DE GAS MAGIC CHEF Y HARDWICK.

CALENTADORES DE GAS RUUD Y JOHN WOOD.

* REFRIGERADORES WESTINGHOUSE.

EXPLOSIVOS HERCULES.

* SUSPENDIDA SU FABRICACIÓN DURANTE LA GUERRA.

COCINAS DE GAS

MAGIC CHEF Y HARDWICK

Cuya Calidad se mantiene al mismo nivel de la pre-guerra

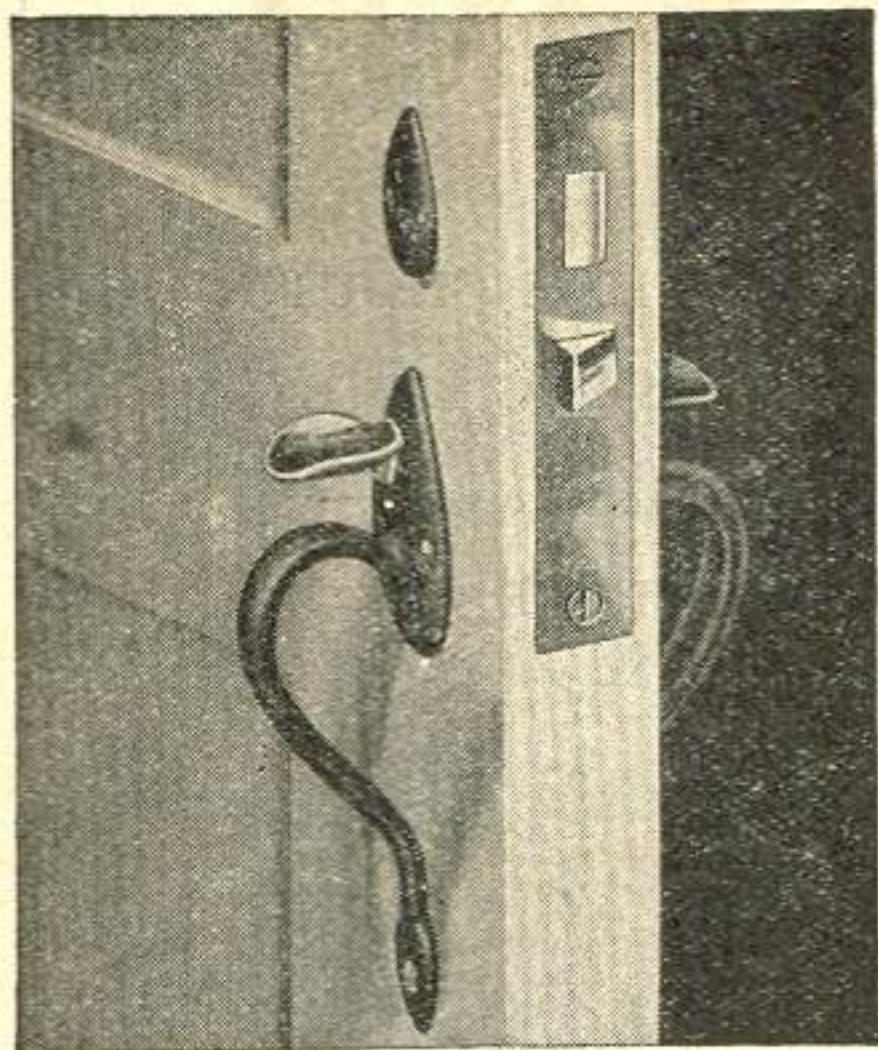
Hemos recibido una cantidad limitada de estas cocinas que gustosamente ofrecemos a los señores Arquitectos antes de ser puestas a la venta para el público en general.

COMPañIA ELECTRIC DE CUBA

GALIANO No. 408

TELEFONO M-7911

HERRAJES LOCKWOOD



Los herrajes Lockwood para edificios son de la más alta calidad que se pueden obtener en el mercado. Alta calidad y funcionamiento perfecto de las cerraduras, unido a modernos y exclusivos diseños en todos los modelos, hacen que los herrajes Lockwood faciliten a los señores arquitectos su aplicación, tanto en obras grandes como pequeñas • Someta sus planos a nuestro Departamento de Herrajes, que gustosamente le cotizará y especificará los herrajes para cada obra.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA CUBA

CASA
REX-TONE
PRODUCTOS DE CALIDAD
HABANA

NEPTUNO 1066
(Esquina a San Francisco)

TELF.S.: U-2525 U-5111
Habana - Cuba.

MADERAS

PEREZ HERMANOS

S. A.

MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

MADERA CONTRACHAPEADA ("PLYWOOD")

GRANDES TALLERES CON PLANTA ELECTRICA PROPIA

CALIDAD - SERVICIO - ECONOMIA

LUYANÓ NÚMERO 802

TELÉFONOS: X-2143 Y X-1535

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25. — TELÉFONO: U-6206

DIRECTOR:

Arq. LUIS BAY Y SEVILLA

LA HABANA, SEPTIEMBRE DE 1945

ADMINISTRADOR:

Arq. ROLANDO CASTAÑEDA

Acogida a la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

ASUNTOS URBANOS, Arq. Félix Pérez Torres ● EL PANTEON
DE LOS VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA, Arq. Luis Bay
Sevilla ● ARQUITECTO OSCAR DIAZ MENDEZ, Arq. Luis Bay
Sevilla ● LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE LA HABANA
EN 1948, Arq. Enrique Luis Varela ● DEL BOHIO A LAS CONS-
TRUCCIONES DE PIEDRA, Dr. Francisco Pérez de la Riva ●
SOBRE UN ASPECTO DETERMINANTE DE LA ARQUITECTURA
COLONIAL DOMINICANA, Dr. Erwin Walter Palm ● DECO-
RACION INTERIOR, Sra. R.C.P.R. ● SIETE BASES PARA UN
PLANEAMIENTO NACIONAL ● VIEJAS COSTUMBRES CU-
BANAS, Arq. Luis Bay Sevilla ● NOTAS DE INTERES
PROFESIONAL

NUESTRA PORTADA: El lápiz admirable del gran artista Daniel Serra Badué nos ofrece en esta ocasión un interesante rincón de su vieja ciudad natal: la esquina de las calles de Carnicería y San Jerónimo en Santiago de Cuba.

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, y mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.

ASUNTOS URBANOS

Por el arquitecto FELIX PEREZ TORRES

Se está realizando en estos días la primera plaza circular del gran proyecto Forestier. El lugar conocido por Puente de Agua Dulce o solamente Agua Dulce, se está transformando por días, con el ataque intenso de una demolición sin precedentes en La Habana. Dicho centro que es cruce de las importantes calzadas de Buenos Aires, 10 de Octubre y Cristina, tendrá dos nuevas radiales; una por la vía ferrocarrilera del Oeste que se dirige a Puentes Grandes y otra la Vía Blanca de la costa Norte.

En el proyecto original se une por medio de un gran *boulevard* con el Centro Cívico Martí en la Ermita de Monserrat.

Motivo de estudio habrá de ser el plan de edificación que rodeará la plaza, porque no habrán de hacerse construcciones a capricho, si se tiene en cuenta que habrán de constituir el marco de la misma. Edificios de altura adecuada y fachadas armónicas y posteriormente ocupados por comercios adecuados también, porque hay algunos negocios que no habrán de permitirse allí.

Soterramiento general de cables, ya que no puede hacerse en el resto de la ciudad y prohibición de anuncios grotescos. Yo creo que todo eso se tendrá en cuenta, porque contamos con arquitectos capacitados.



Se empieza a hablar de nuevos ómnibus en La Habana y conozco los esfuerzos que se hacen por mejorar la atención al viajero.

En lo que a nuevos carros se refiere, esperamos que vendrán provistos de mayor capacidad y

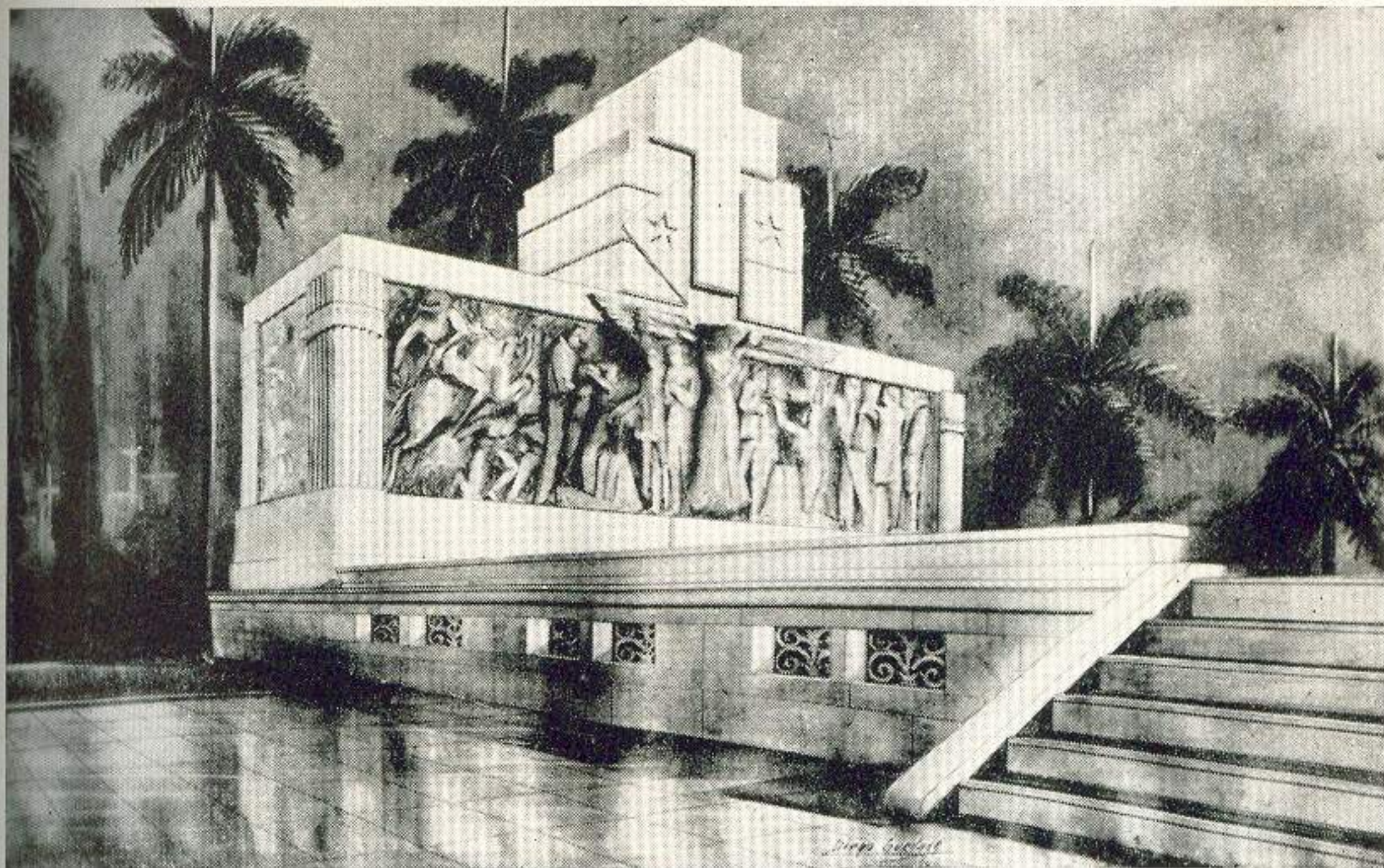
comodidad, más y mejores asientos, pasillo más amplio, ventanillas de cierre fácil, buen alumbrado y lo más importante, la puerta de entrada con movimiento automático. Este sistema de puertas, que se está usando en todas las grandes ciudades, unas veces automáticas y otras accionadas desde el asiento del chauffeur, impide que ningún viajero suba o baje del ómnibus sin que éste se haya detenido, evitando accidentes, congestión peligrosa e indebida y obligando a la parada firme en todo caso.

Terminadas las restricciones de guerra, hay que eliminar de La Habana las jaulas móviles que son la mayoría de nuestros ómnibus, para dar al viajero toda clase de seguridades.

En lo concerniente al comportamiento del personal con el público, ya dije que se debe estimar como un mal que no es exclusivo de ellos, sino que afecta a todos por no haber recibido los beneficios de la urbanidad, que se ha dejado de enseñar en nuestras escuelas y el abandono en que se tiene a la niñez.

Los hombres como las plantas, necesitan cultivo y estamos viendo como andan los niños por la ciudad, metiéndose en todas partes, colgándose de los vehículos, limosneando sin necesidad; y éstos serán los que mañana habrán de lidiar con el viajero sin otra preparación y con un desconocimiento completo del respeto que se debe a los semejantes.

El mejoramiento de ese trato que merece el pasajero depende pues de una educación básica y de la cual es responsable el Estado en primer lugar.



Detalle de la planta principal del Panteón que construye el Ministerio de Obras Públicas en el Cementerio de Colón para los Veteranos de la Independencia.

EL PANTEON DE LOS VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA

Por el Arquitecto LUIS BAY SEVILLA

UNA de las obras a la que viene prestando mayor cuidado y actividad el Gobierno del Dr. Grau San Martín, es a la que está construyendo en el Cementerio de Colón, el Ministerio de Obras Públicas, a cargo de nuestro distinguido compañero arquitecto José R. San Martín y bajo la personal dirección del arquitecto Luis Dauval, Director General de Arquitectura de ese Ministerio, para dar en ella reposo definitivo a la gloriosa pléyade de mambises que nos dió con su indomable valor y patriotismo, la libertad de que hoy disfrutamos.

La República ha concedido una pensión a los que, vencidos por las enfermedades y los años, sólo tienen como única perspectiva el hospital o el asilo.

La República rinde también honores militares a los que fallecen, de acuerdo con la jerarquía militar de cada uno, dándose el caso tristísimo, de que el cadáver de más de uno de esos mag-

níficos hombres, fuera inhumado en tramo de limosna o en una fosa común, después de hacérsele un entierro oficial, con banda de música, banderas desplegadas y escolta militar.

El "Consejo de Veteranos de la Independencia", queriendo dar término a tal estado de cosas, solicitó y obtuvo del General Batista, que ocupaba a la sazón la Presidencia de la República, la debida cooperación económica, para erigir en el Cementerio Católico de Cristóbal Colón, un panteón, de amplitud suficiente, donde pudieran definitivamente reposar estos gloriosos cubanos, cuando vencidos por las enfermedades o por los años, se los lleve Dios para disfrutar de la Paz eterna.

Concedido que fué por el señor Presidente de la República el crédito necesario, se dispuso entonces la compra, en el citado Cementerio de Colón, del terreno necesario para emplazar allí el monumento, decidiendo, con ese motivo, el



Grupo escultórico "El Regreso al Hogar", del escultor Florencio Gelabert.

Arzobispo de esta Diócesis, Monseñor Manuel Arteaga, ceder generosamente una parcela que mide treinta metros de frente por cincuenta de largo, procediéndose entonces, por el Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras Públicas, que lo era en aquellos días el Arquitecto Enrique Luis Varela, a realizar el proyecto arquitectónico del Panteón, contando con la valiosa cooperación del destacado artista de aquel departamento, señor Diego Guevara, que aportó también a la obra el valioso caudal de sus ideas.

Por tratarse de un proyecto cuya característica se inspira en la horizontalidad, se dividió el Panteón en tres cuerpos, siendo el central un poco más alto que los laterales, ya que se levanta tres metros sobre el nivel de la acera, por un solo metro los dos restantes, que forman amplias terrazas para el público en los días de conmemoraciones.

Consta el Panteón de dos escaleras monumentales que permiten descender a la planta de los nichos, teniendo como punto de partida de su línea arquitectónica dos cubos geométricos de granito de color negro, sobre los cuales, acusando la entrada, se colocarán dos artísticos motivos en bronce representando las tres banderas enarboladas por Carlos Manuel de Céspedes, Narciso López y José Martí, en *pose* de rendirse, ante el cadáver de uno más, que viene a reposar

definitivamente en aquel ambiente de patriotismo y de gloria.

Estos bloques de granito, estarán unidos al cuerpo central del Panteón por una artística baranda de bronce, donde irán colocados los escudos de las seis provincias, expresando el carácter nacional del monumento funerario.

Los paramentos del Panteón que dan al frente y a ambos lados, irán decorados con cuatro magníficos relieves planos del notable escultor Juan José Sicre, representando el de la derecha la muerte de José Martí; el de la izquierda la de Antonio Maceo y los de ambos lados las muertes de Ignacio Agramonte y Carlos Manuel de Céspedes.

De acuerdo con las ideas de Varela y Guevara, aceptadas por el Patronato que administraba las obras, se escogieron para estos cuatro paneles simbólicos a cuatro de nuestros héroes que habían muerto trágicamente en la manigua cubana, sin que ello represente una mayor jerarquía en el orden del ingente esfuerzo por libertar a Cuba. Ellos simbolizan a todos los que cayeron luchando por la Patria.

Los lados de la gran escalinata que conduce a la parte alta del Panteón, llevarán también sendos relieves simbólicos. Los pilares que enmarcan esta artística composición, estarán rematados por pebeteros de bronce, que serán un recuerdo perenne de las cuatro generaciones de cubanos que



Grupo escultórico "La Familia", otro gran acierto de Gelabert.

CUATRO BELLOS
RELIEVES PLANOS
DE
JUAN JOSE SICRE



Muerte de José Martí.



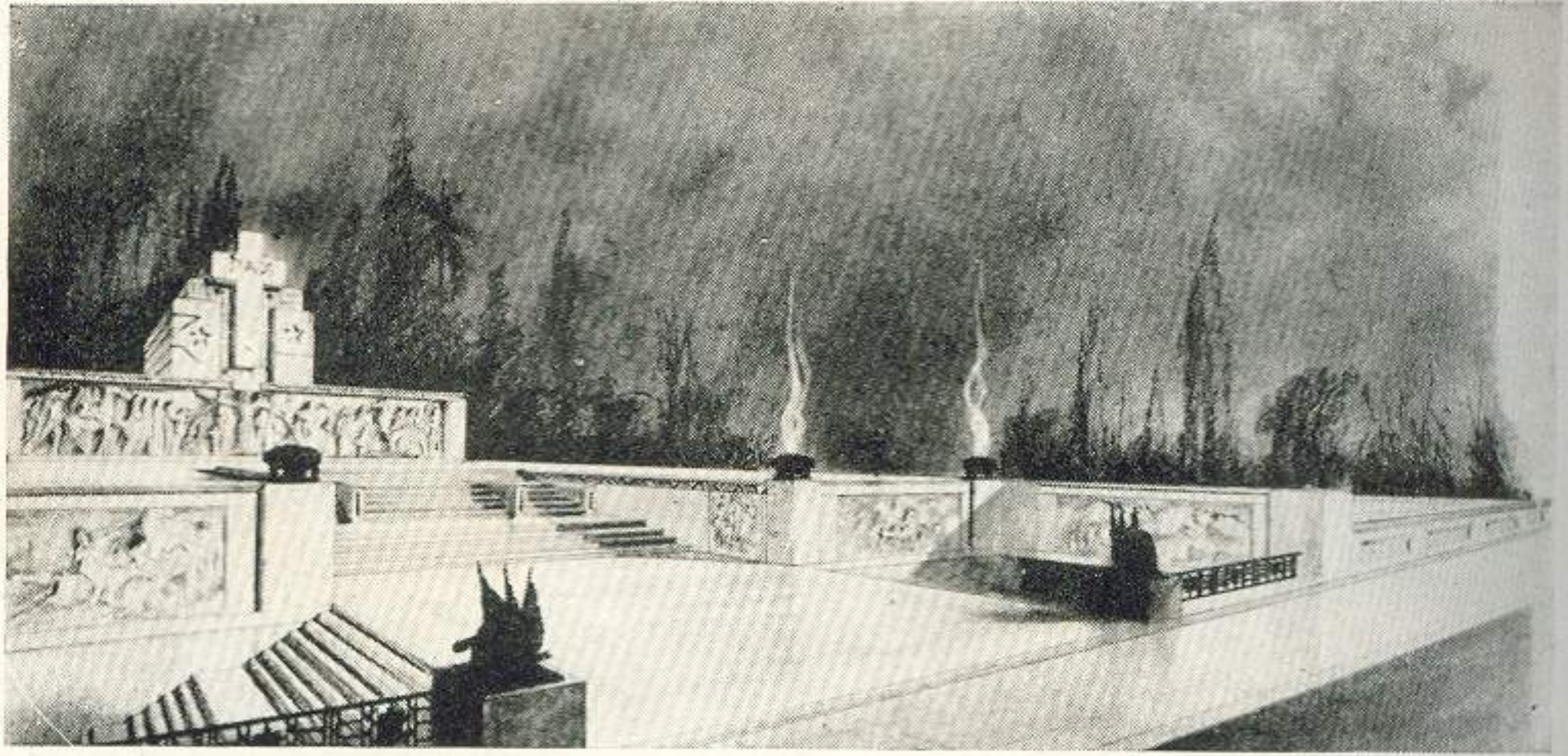
Muerte de Antonio Maceo.



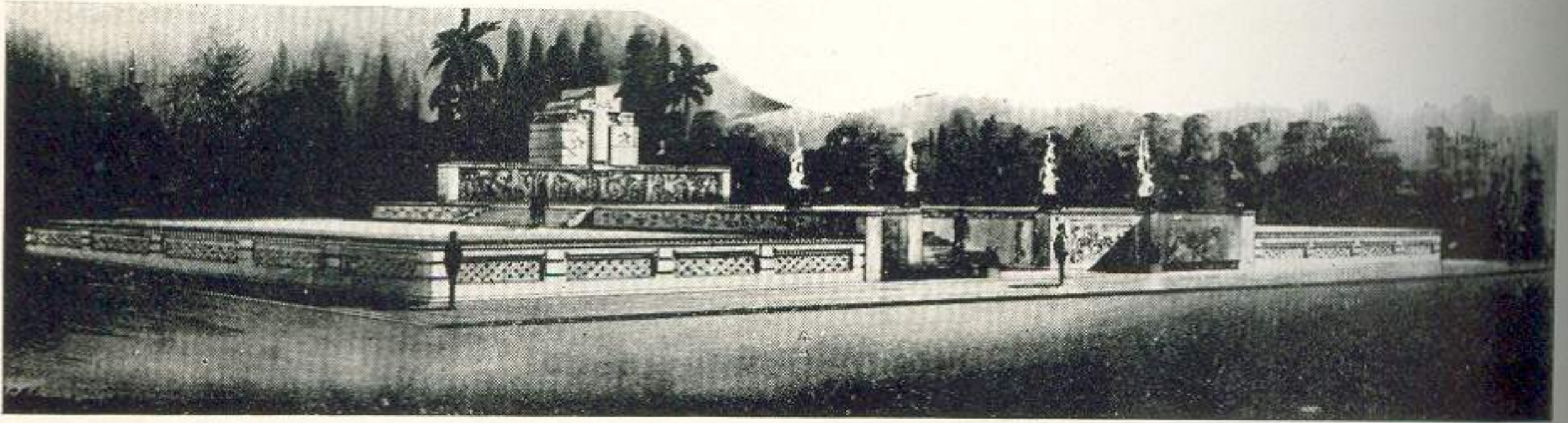
Muerte de Ignacio Agramonte.



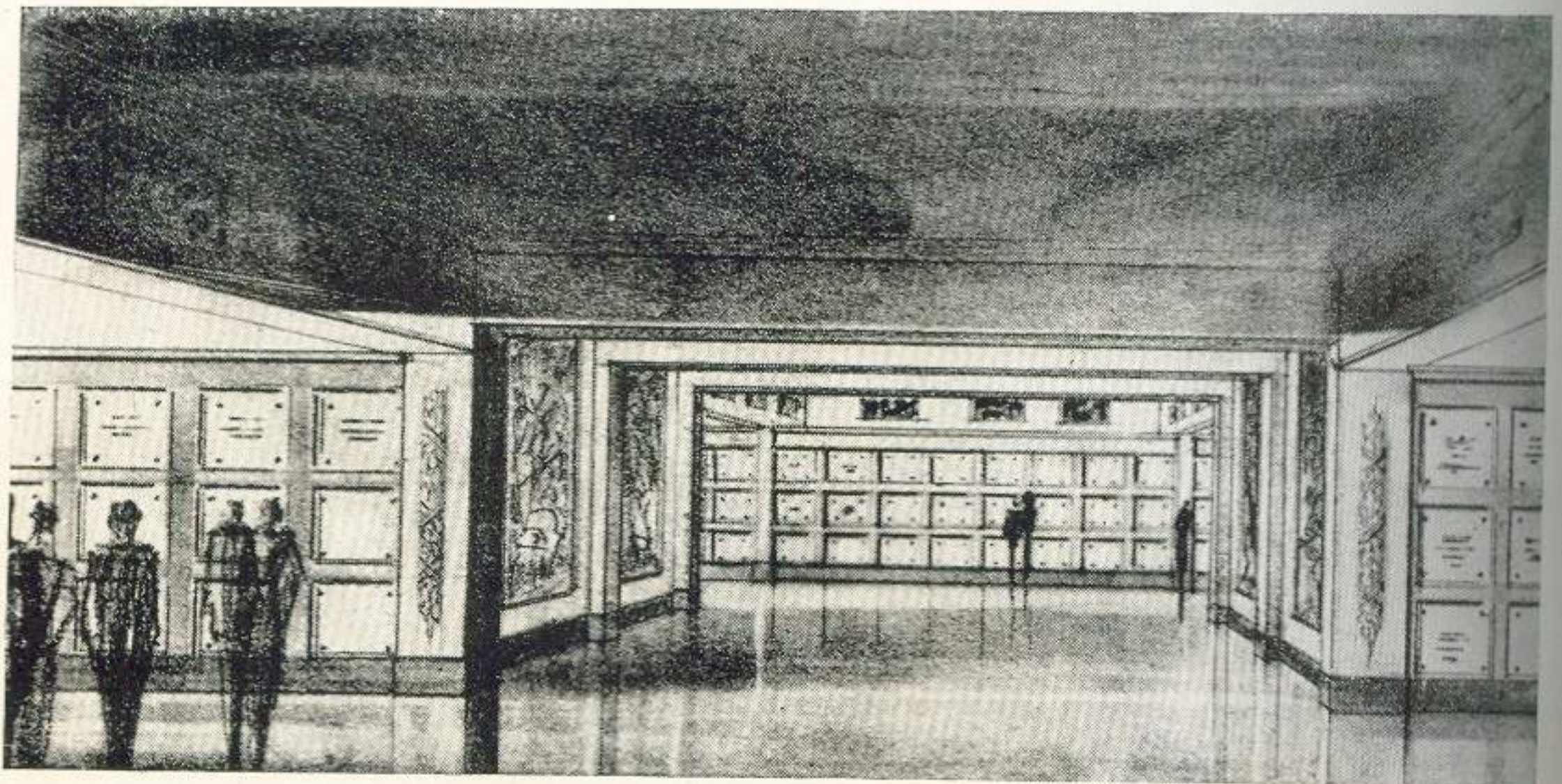
Muerte de Carlos Manuel de Céspedes.



Otro aspecto del Panteón, viéndose el cuerpo central y otros aspectos del mismo.



Perspectiva general del Panteón.



Vista general de los nichos.

gloriosamente sacrificaron vidas y haciendas, luchando por la libertad de nuestra tierra, pebeteros que sólo deberán flamear el día 7 de diciembre de cada año, que es la fecha en que la República conmemora, con distintos actos de fe patriótica y de duelo nacional, la caída de los inmortales cubanos que con su valor y con su fe en el triunfo, nos dieron la bellísima bandera que vemos siempre flamear, con íntimo regocijo, en la Fortaleza del Morro, cuando solamente es la del triángulo rojo, la que allí ondea, sin el intruso aditamento de la que, tontamente, quería competir con ella de una gloria y de un honor, que nada, ni nadie, podrá jamás alcanzar.

El motivo central del Panteón estará constituido por un gran relieve que mide 1.90 metros de altura por 6.00 metros de largo, creado por el distinguido escultor Florencio Gelabert, en un esfuerzo extraordinario por interpretar, con singular carácter, las nuevas formas de la escultura. Tanto estos paneles de Gelabert, como los descritos ya de Sicre, contribuyen a enriquecer el acervo escultórico de Cuba con obras absolutamente originales, productos de la sincera penetración entre el arquitecto autor del Proyecto y los escultores que la complementan y embellecen.

Dicha composición de Gelabert nos ofrece a la República, recibiendo con los brazos abiertos, los despojos de sus fundadores, completándose a ambos lados, alegóricamente la idea, con los distintos factores de la actividad humana que hicieron posible el triunfo de la Revolución emancipadora; y con relieves complementarios en las caras laterales, representativos de *La Familia Cubana* y *El Regreso al Hogar*.

Sobre la parte central de este gran relieve, se levantará un macizo que estará rematado con la cruz, que es el símbolo del cristianismo, sobre la cual podrá leerse, en relieves de bronce, la palabra *Pax*.

El bloque central llevará, como máxima decoración, en bajo relieve, las banderas de 1868 y de 1895, estilizadas, para ser representadas en piedra. Este bloque tiene en su fachada posterior un gran cuerpo central, debidamente estudiado, donde se grabarán los nombres de los patriotas que allí descansan. El piso llevará losas de mármol de Isla de Pinos de colores blanco y negro, y los cuerpos bajos o terrazas, serán sembrados con césped a todo su alrededor, para evitar que el público se acercue al lugar donde irán colocadas las ventilaciones del Panteón, de acuerdo con lo que se determina en las Ordenanzas Sanitarias vigentes. Dos escaleras de cinco pasos cada una, permitirán el acceso hasta la parte superior del cuerpo central.

El Panteón constará de 231 nichos, todos revestidos en su exterior con mármol de color blanco, teniendo el local su piso de *terrazzo* y su cielo raso con enlucido de yeso y masilla de igual color.

Desde esta planta se baja al Osario que tiene iguales dimensiones que la planta de nichos, por medio de dos escaleras, también de mármol blanco. Este Osario, con capacidad para más de mil cajas, estará ventilado por dos pozos de ventilación y los huecos de las escaleras.

El Panteón será digno de los Veteranos, orgullo de sus proyectistas y constructores, y gloria del país que así sabe honrar y enaltecer a sus grandes guerreros.

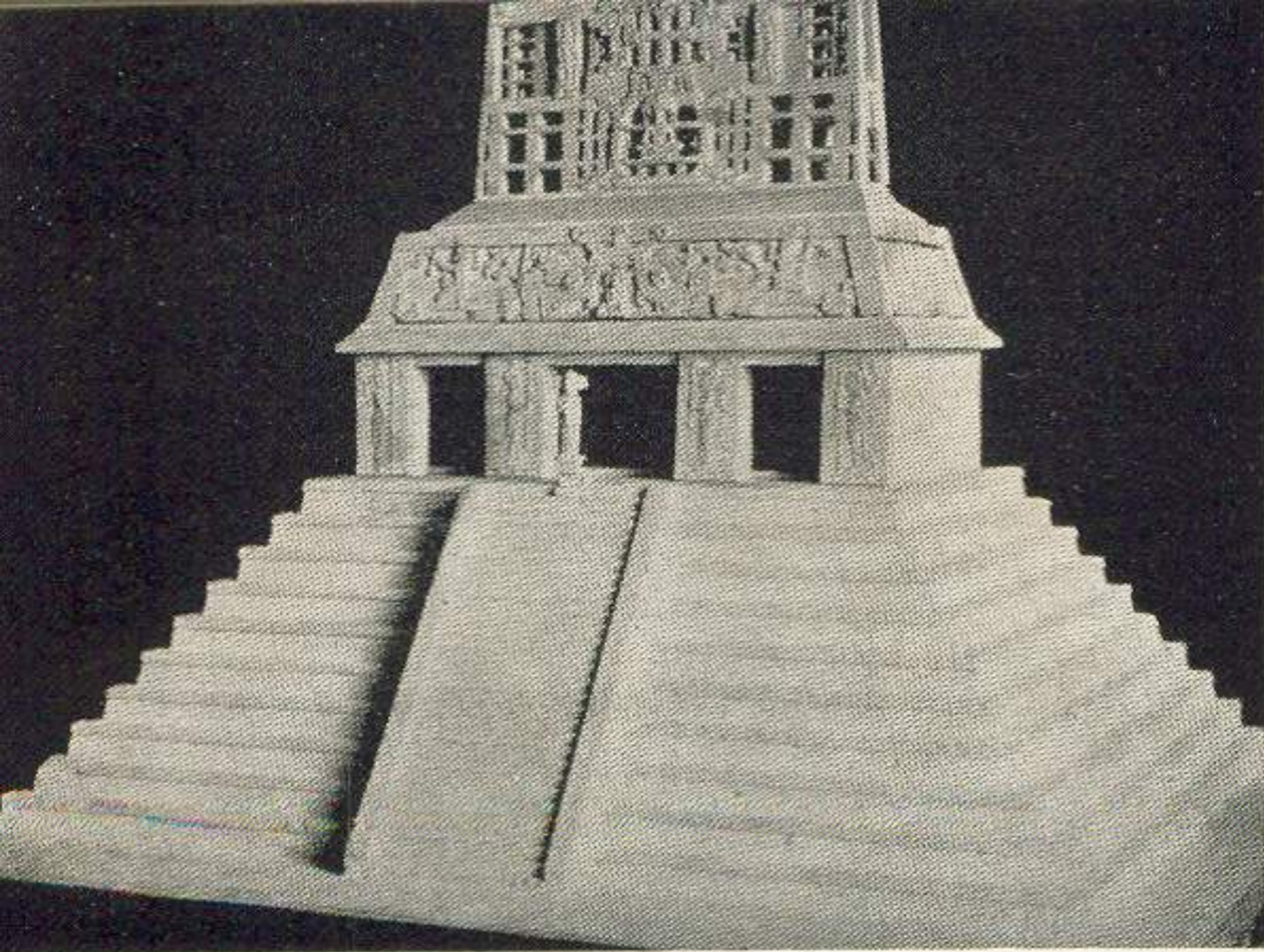
LA CONFERENCIA DE DON FEDERICO MARISCAL

Lamentamos que por un accidente imprevisto, se hayan trastornado en la imprenta las explicaciones publicadas al pie de los grabados que ilustraban, en el número de esta Revista correspondiente al mes de junio último, la conferencia pronunciada en nuestro Colegio por el ilustre Arquitecto mejicano Sr. Federico Mariscal, transcripta y comentada por el Arquitecto Sr. Juan E. O'Bourke.

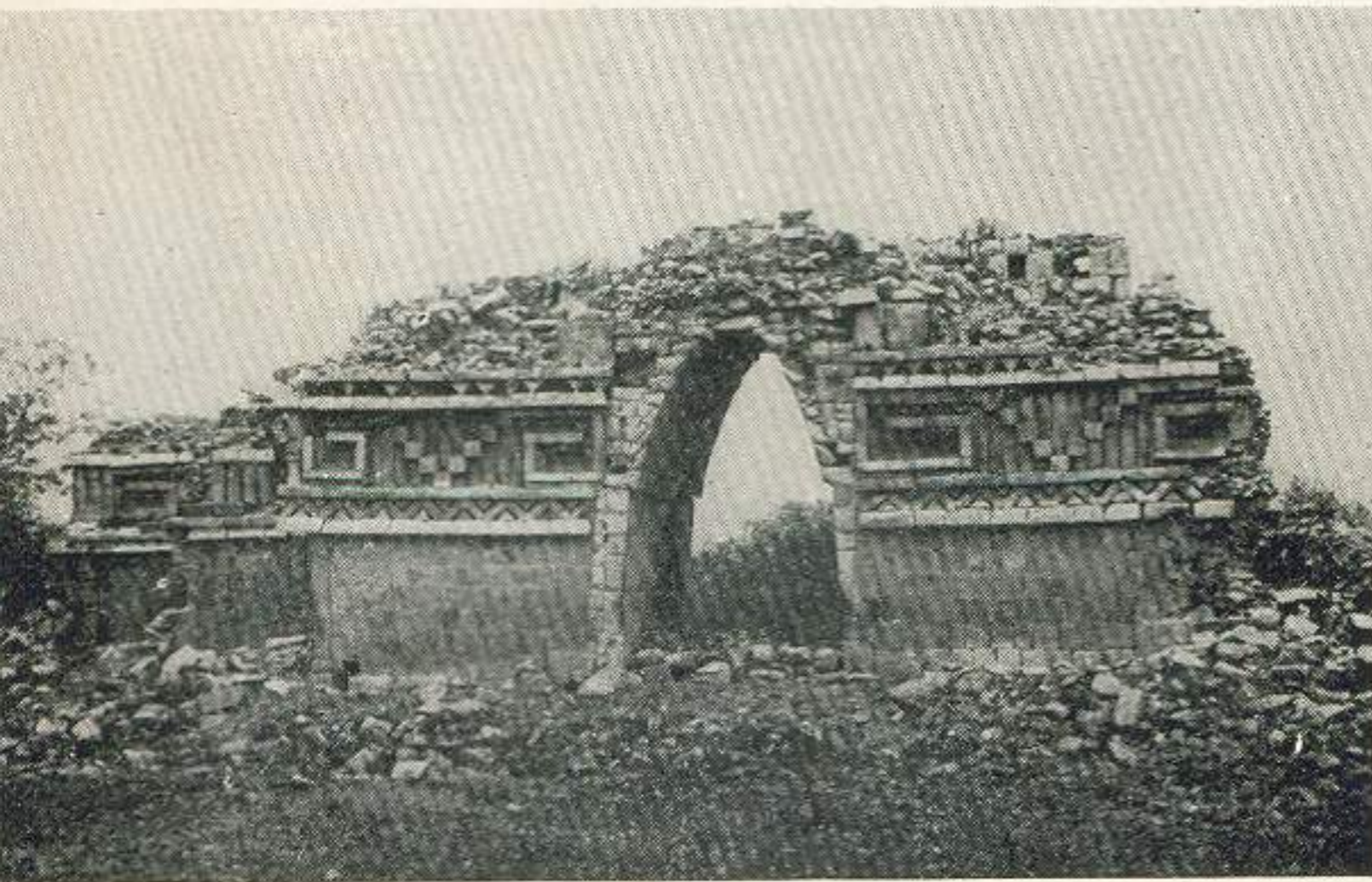
El Sr. O'Bourke nos había remitido de su ar-

chivo particular 28 fotografías que correspondían exactamente a las proyectadas por el señor Mariscal en su conferencia. Pero el espacio limitado de que disponemos, nos impidió el reproducirlas todas como hubiera sido nuestro deseo, seleccionando solamente nueve de ellas.

Complacemos al Arquitecto Sr. O'Bourke publicando de nuevo en esta Revista los grabados que aparecieron en el número citado, colocando en su debido sitio, los pies de dichos grabados.



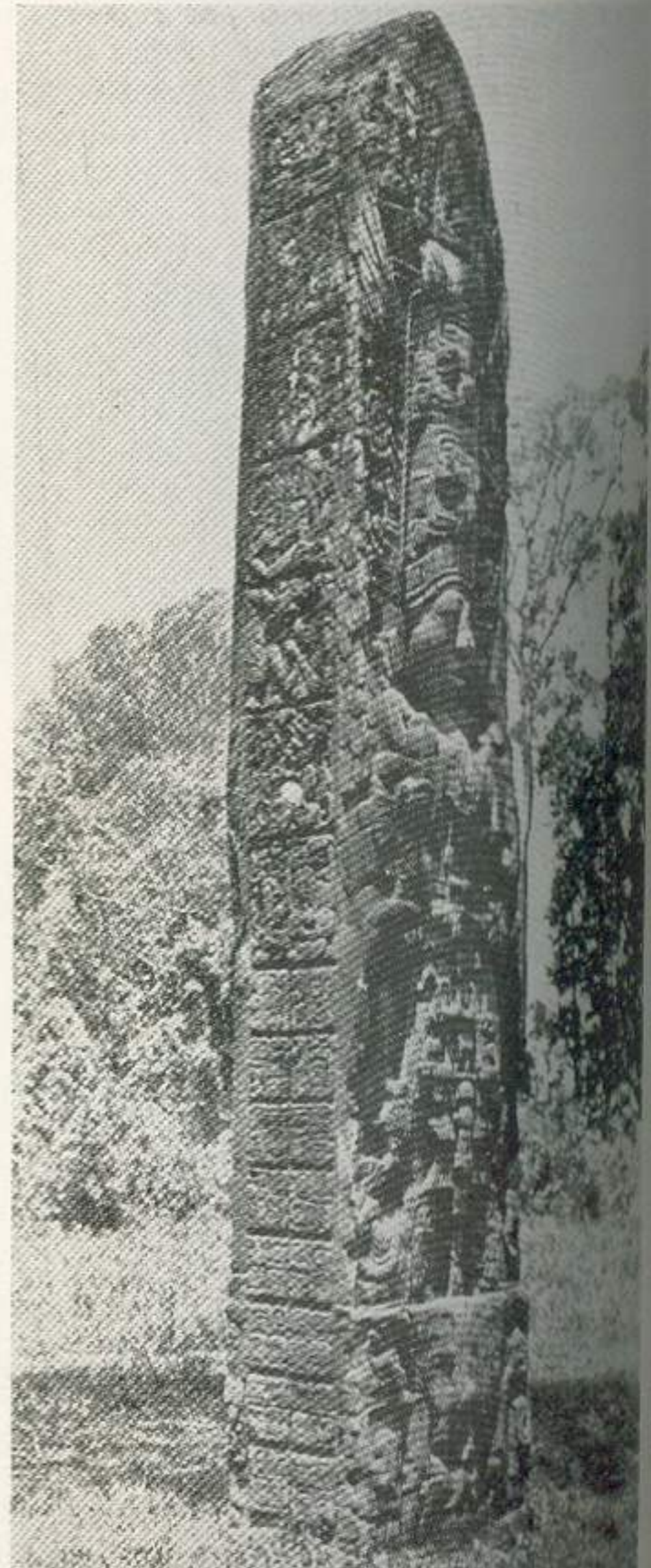
Dibujo o sección de un Templo Maya, representando su forma constructiva y el equilibrio de sus bóvedas por el "pretíl" y la "crestería", que es como la peineta de un tocado; la estructura de la bóveda por hilados horizontales de piedra y luego el relleno con un conglomerado de piedra y cal.



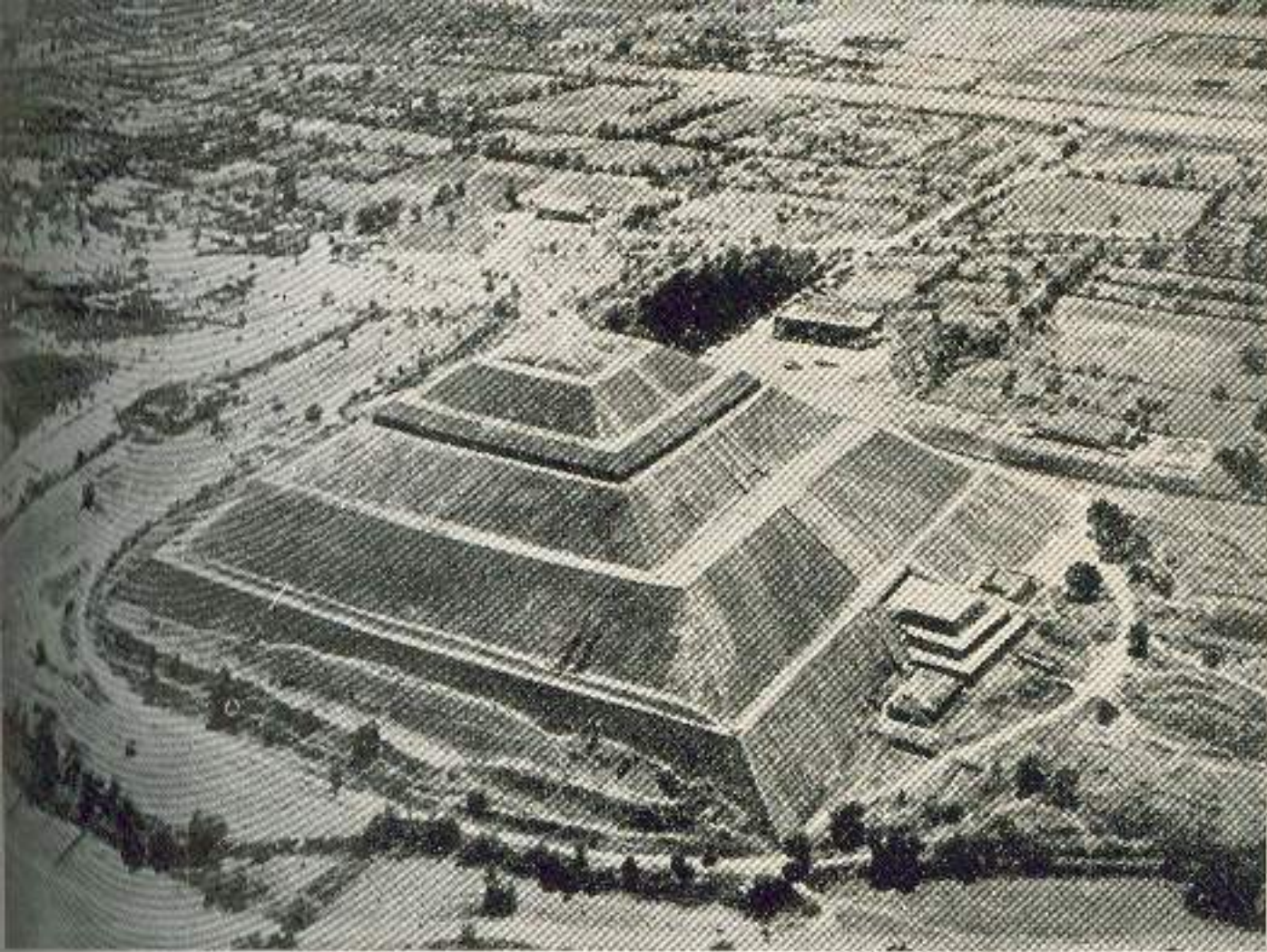
El magnífico "Arco de Labna", que corresponde a una porción de dicho Palacio, y que exhibe no solamente un magnífico gálibo, sino también grecas muy interesantes.



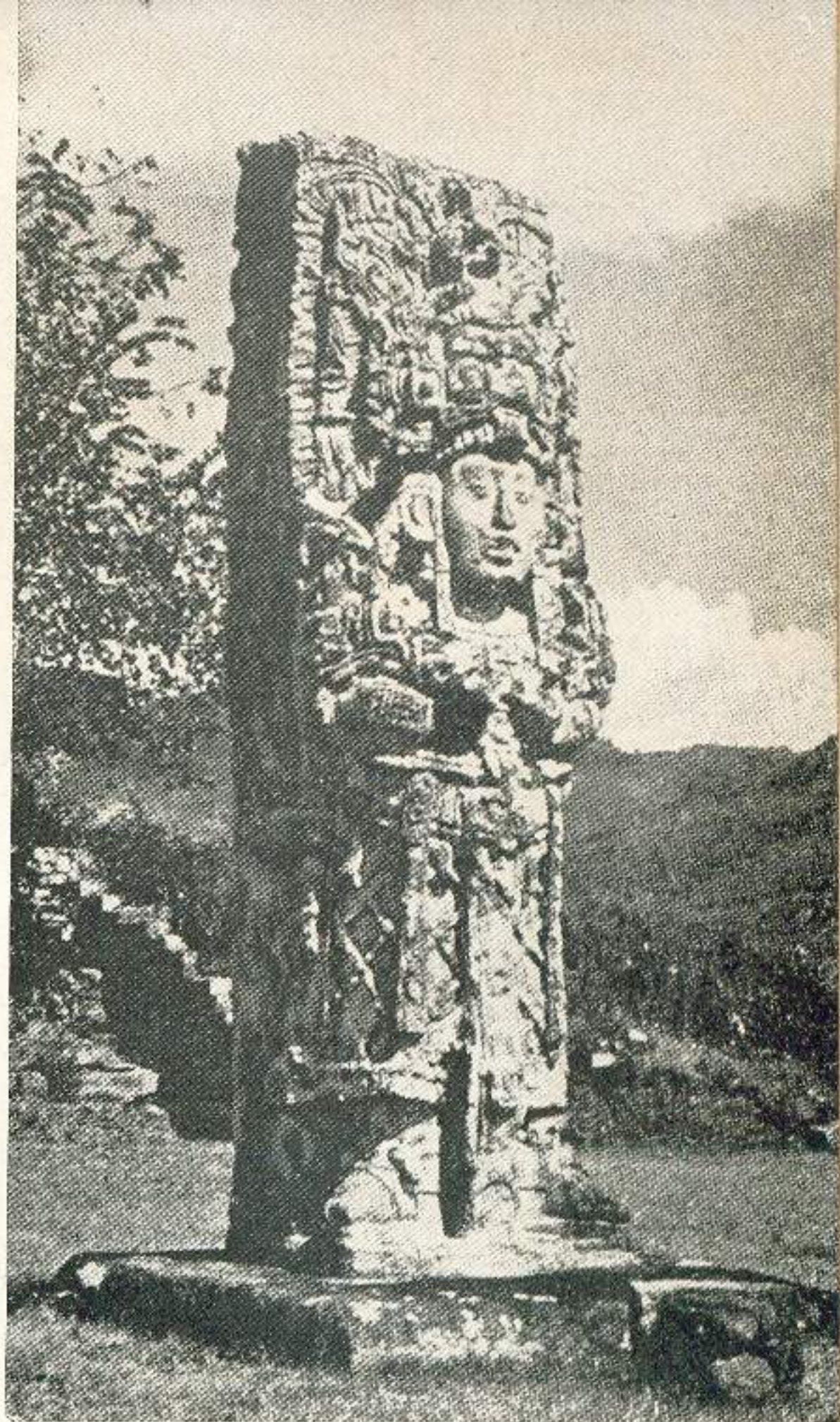
"El Castillo" de Chichen Itzá, el más alto de los edificios Mayas, unos 30 metros, con graderías altas y estrechas para alcanzar una construcción superior que se dice era la morada de "Kukulcán"; pertenece al Nuevo Imperio y ya tiene el techo plano.



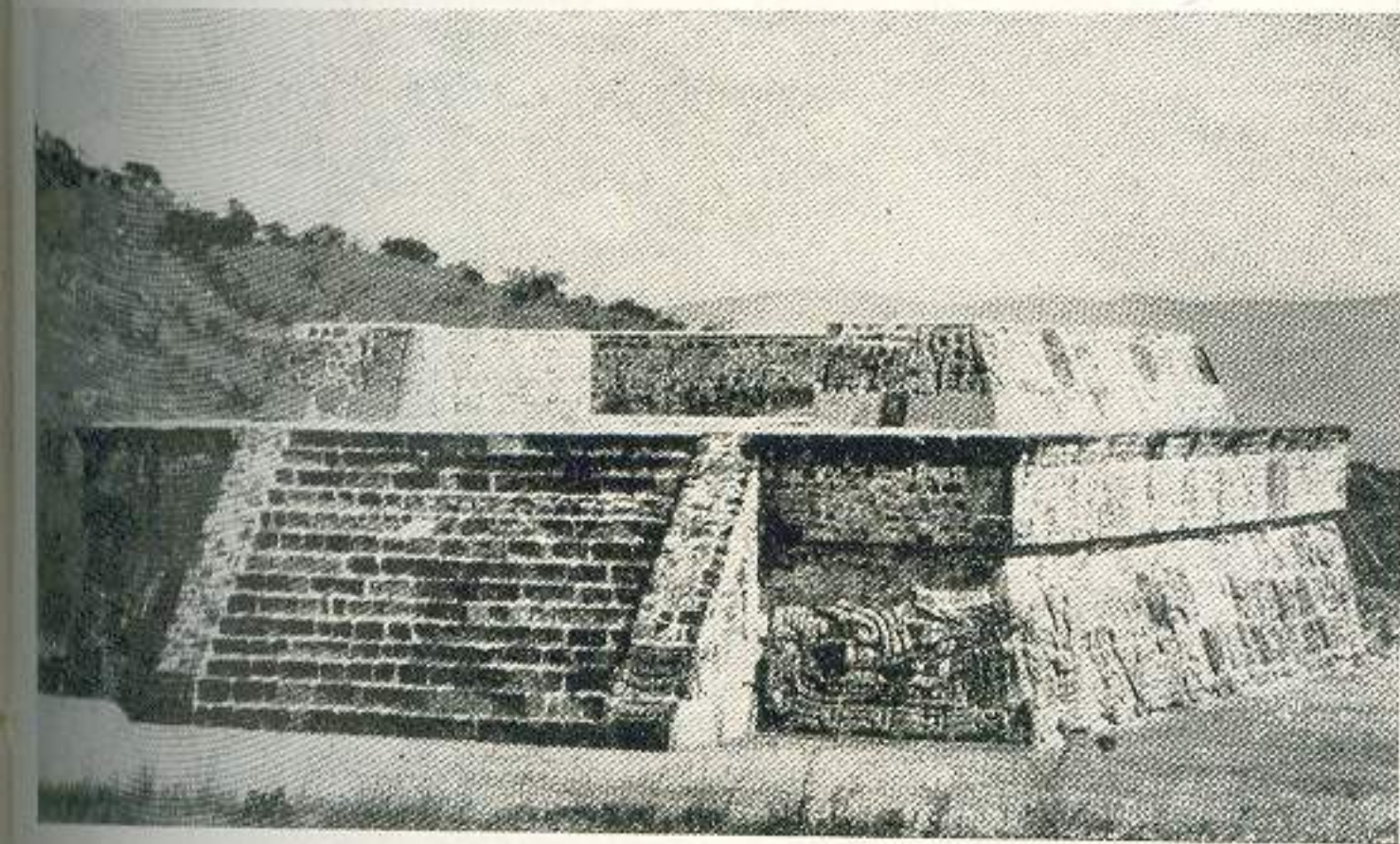
Una "Estela", procedente de Quiriguá, Guatemala, para dar una idea del uso de estos monumentos conmemorativos. Un modelado restringido en una figura con tocado e inscripciones.



Vista de la "Pirámide del Sol", tomada desde la "Pirámide de La Luna", donde se pueden apreciar mejor sus proporciones. Comparándola con la Gran Pirámide egipcia de Cheops, podemos decir que su base es aproximadamente igual y su altura es la mitad; en el detalle vemos perfiles geométricos recortados, una escala colosal y una altura total de 65 metros.



Otra "Estela" de Copán, Honduras, en la que el modelado es más intenso y profundo y la escala mayor.



Pirámide de Xochicales, que significa "templo o lugar de las flores", nos representa un carácter de solidez ya que la superestructura es menor que la subestructura; es lo selecto, sobre todo por el magnífico bajorrelieve de su perímetro. También pertenece al período de la dominación Tolteca.



Un "Chackmool" encontrado en Chichen Itzá, que representa probablemente una deidad femenina Kinich-Kakmo.



Arquitecto Oscar Díaz Méndez.

ARQUITECTO OSCAR DIAZ MENDEZ

Por el Arquitecto
LUIS BAY SEVILLA

construyera en la propia calle del Prado esquina a la calle de Animas.

En el tercer piso del edificio de Prado y Neptuno, estaba entonces instalado el *Casino Alemán*, que era también una de las mejores sociedades que existían en la Habana, la que sólo ofrecía dos fiestas en el año, a las que asistía lo más exclusivo y selecto de la buena sociedad habanera. Una de esas fiestas se celebraba el día 25 de diciembre de cada año, es decir, el día de Navidad, y la otra, el 15 de enero, también de cada año, que era la fecha del cumpleaños del Emperador Guillermo II de Alemania.

Estas dos fiestas del *Casino Alemán* eran, positivamente, a excepción de las recepciones oficiales y las de carácter particular, las mejores que se celebraban en la Habana, y en ellas, generalmente, hacía su presentación en sociedad un grupo de señoritas pertenecientes a familias distinguidas. Los esfuerzos que hacían los muchachos jóvenes, por lograr invitaciones para estas fiestas, eran verdaderamente titánicos, pues con seguridad, allí encontraría cada uno a la joven de quien estaba enamorado. Y, como entonces, no se bailaba tanto como hoy, ni frecuentaba tanto la juventud femenina los clubs elegantes, esa ocasión no podía desperdiciarse y todos querían aprovecharla.

Los bailes entonces terminaban de dos a tres de madrugada y, en ese momento, y muchas veces vistiendo de frac, un grupo de jóvenes íbamos a cenar a un restaurant que existía en la Plaza del Polvorín, por la parte de la calle de Animas, que era uno de los pocos establecimientos de esta índole que permanecían abiertos toda la noche.

Recuerdo muy bien que siempre yo veía en la vidriera de tabacos de este establecimiento, sin que me llamara gran cosa la atención, a un joven de estatura baja, que usaba lentes gruesos, leyendo un libro que apoyaba generalmente sobre el cristal de la vidriera. Y, como una de aquellas madrugadas, se me habían terminado los cigarrillos (yo entonces fumaba) me acerqué a ese joven

SABIAMOS de su enfermedad y del grave estado en que se encontraba, pero nunca pensamos que su fin estuviera tan próximo, ya que por su relativa juventud y por su aspecto de hombre sano y saludable, podíamos esperar que viviera muchos años más.

El de Oscar Díaz, es uno de los tantos casos demostrativos de lo que puede hacer un hombre por sí mismo, cuando le anima el inquebrantable propósito de superarse intelectualmente.

Hace treinta y dos años, era yo todavía un hombre joven y soltero que iba a los bailes de carnaval y disfrutaba, ampliamente también, de todo lo que era bullicio y regocijo, con el grupo de muchachas de mi época, algunas de ellas ya idas para siempre, y otras, con sus cabellos plateados, convertidas actualmente, en respetables abuelas de varios nietos.

En aquellos lejanos días, no eran muchas las sociedades elegantes que existían en esta Capital, pues sólo contaba la juventud de entonces con el *Ateneo y Círculo de La Habana*, que estaba instalado en el piso principal del edificio de Prado y Neptuno, donde existe hoy el *Restaurant Miami* y, anteriormente, el *Casino Español de La Habana*, que dejó ese local para trasladarse al que tiene hoy y que, especialmente,

para comprarle una caja, pudiendo entonces darme cuenta de que el libro en que él estudiaba era nada menos que la "Geometría Superior y Analítica" que estudiaban los alumnos de primer año de Arquitectura de la Universidad de La Habana. Como yo cursaba en esa época el cuarto año de esa profesión, me interesó el muchacho, y conversamos un rato, sabiendo que él era sobrino del propietario de la vidriera y que era un joven pobre que trabajaba y estudiaba de noche, para asistir durante el día a las clases de la Universidad. Naturalmente, que desde aquella madrugada Oscar Díaz y yo fuimos buenos amigos, manteniendo por él, a través de los años, la misma simpatía que me inspiró, al conocer el enorme esfuerzo que realizaba para lograr, como al fin lo obtuvo, hacerse un hombre útil a su país.

Corrieron los meses y los años. Yo me gradué de Arquitecto y él lo hizo poco tiempo después. Oscar Díaz fué siempre un Arquitecto competente y honesto, que ejerció la profesión, sin caer jamás en nada que no fuera digno de un hombre serio y honrado.

Construyó en la Habana muchas casas, algunas de varios pisos, y en todas ellas, dejó huellas visibles de su buen gusto y de su capacidad profesional.

Le obsesionaba la idea de lograr para los arquitectos un "Ley de Jubilación", que les brinde una vejez tranquila y libre de problemas económicos. Y, al sorprenderle la muerte, se encontraba con los compañeros René Echarte, Luis Bonich, Roberto Franklin y Enrique Peláez, redactando el proyecto correspondiente.

La clase profesional pierde con Oscar Díaz a un compañero caballeroso y bueno, que logró hacerse, con su propio esfuerzo, y que en todo momento supo ostentar dignamente el honroso título que obtuvo en la Universidad de La Habana, tras algunos años de positivos sacrificios.

A la desolada viuda y a sus hijos, que le lloran inconsolablemente, hace llegar el *Colegio Nacional de Arquitectos* su expresión de pésame, cariñosa y sincera, pidiendo a Dios que les dé la suficiente resignación para soportar tan rudo golpe.

TERMINOS DE ARQUITECTURA

EL arquitecto Federico de Achaval, Director de la "Revista de Arquitectura" de Buenos Aires, tuvo la feliz idea de solicitar la valiosa opinión de la Academia de Letras de su país, en cuanto a la práctica que siguen los arquitectos argentinos, de utilizar palabras extranjeras en la confección de los planos que estudian.

Es evidente, dice el colega Achaval en la citada Revista, que los arquitectos abusan, al confeccionar sus planos y en los estudios técnicos, de barbarismos completamente innecesarios, ya que todos, o casi todos, pueden ser sustituidos por vocablos españoles: así *loggia* por galería o pórtico saledizo, según los casos; *living room* por cuarto de estar; *hall* por vestíbulo; *fumoir* por fumadero o pieza de fumar; *office* por ante-cocina, etc. Con anterioridad la Academia Argentina de Letras llamó dos veces la atención sobre el empleo injustificado de esta clase de voces extranjeras: una cuando aconsejó que la expresión francesa *oad-point* fuera reemplazada por la palabra *rotonda* y otra, cuando solicitó que se mantuviera en Mar del Plata el nombre

castizo de rambla, que un proyectista había cambiado por el galicismo *promenade*.

"Al asegurar su colaboración para el buen éxito de esta iniciativa, la Academia Argentina de Letras cumple con la función que le fuera encomendada por el decreto de creación de la misma, que es la de "velar por la corrección y pureza del idioma".

En consecuencia, termina diciendo el colega Achaval, solicitamos a los señores Arquitectos que quieran contribuir personalmente en tan delicado asunto, estampando en sus planos leyendas castizas, que al decir de la Academia substituyen fácilmente los "barbarismos completamente innecesarios".

Indudablemente, los arquitectos cubanos caen, al confeccionar sus proyectos, en el mismo error que los colegas argentinos, y nosotros, que estamos en un todo de acuerdo con lo que se dice anteriormente, pedimos también a nuestros compañeros, que hagan figurar en sus planos leyendas castizas, omitiendo o desechando, los *barbarismos completamente innecesarios*.

L. B. S.

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE LA HABANA EN 1948

Por el Arquitecto ENRIQUE LUIS VARELA

El día 25 de los corrientes, el "Club de Leones de la Habana", dedicó su sesión-almuerzo a la iniciativa del Senador Emterio Santovenia de celebrar en Cuba una Exposición Internacional, cumpliendo un acuerdo de la Octava Conferencia Panamericana reunida en Lima en 1938. En dicha sesión del leonismo consumieron turnos el Dr. Miguel Angel de la Campa, en su carácter de Presidente de la "Sociedad Colombista Panamericana", a cuya institución se confiará el estudio de la Exposición de la Habana; el Senador Santovenia, como autor de la Proposición de Ley que regirá la Exposición, y nuestro compañero el arquitecto Enrique Luis Varela, en nombre del Club de Leones, por ser uno de los autores del Centro Cívico José Martí, donde se propone la ubicación del magno evento. En esta sesión fungió de maestro de ceremonias el pintor y periodista Armando Maribona, quien habló de la imperiosa necesidad de desarrollar un Plan Turístico en conexión con las obras de la Exposición.

El Colegio Nacional de Arquitectos, ha observado con gran atención y mucha esperanza, el desarrollo de tan extraordinaria iniciativa, y, aunque aun no ha sido consultado oficialmente por el actual Gobierno del Dr. Grau San Martín, en relación con este asunto, la Dirección de esta Revista estima interpretar el sentimiento colectivo de nuestra clase, al dar publicidad en las páginas de su órgano oficial a los conceptos que se vertieron en el "Club de Leones", para general conocimiento de los arquitectos cubanos, quienes serán, a fin de cuentas los encargados de proyectar y ejecutar la "Exposición Internacional de la Habana", si para gloria de Cuba se plasma en fecunda realidad.

Por considerarlo de verdadero interés para todos, publicamos seguidamente el discurso pronunciado por el compañero Varela en dicha sesión, que al pie de la letra dice así:

L. B. S.

LA ciudad es la creación más extraordinaria del genio humano. Lo que en el principio fué simplemente la necesidad de agruparse por defensa propia, frente a las inclemencias de la naturaleza, devino en el placer de crear una obra útil y bella, demostrando con ello que el hombre es artista por instinto. Luego sintió el acicate poderoso de la competencia, el afán de superarse, el ansia sublime el hacerse inmortal en el tiempo y el espacio, y no pudiendo lograrlo en su propio ser, lo plasmó en sus obras a las que quiso dar vida, si no eterna, por lo

menos perdurable, para demostrar a los que vinieran después, de lo que él fué capaz. Y de esta tremenda inquietud, de esta angustia por perpetuarse a lo largo de los siglos, nació la ciudad, símbolo y síntesis de su potencia creadora y de la fuerza extraordinariamente desconocida y perennemente renovada de su espíritu.

Todo hombre ama a la ciudad en que nace, a la ciudad en que vive. Adora sus calles, sus plazas y los árboles de sus jardines, porque piensa que le pertenecen. Los grandes edificios, las amplias avenidas, los monumentos conmemorativos, las estatuas de sus héroes, los paisajes y panoramas maravillosos de su ciudad, son suyos: los goza, los ensalza, los vive y aun piensa que cuando él desaparezca, seguirán siendo suyos en los ojos y el corazón de sus hijos.

Si la ciudad en que nació, fundada por sus abuelos, está rodeada de montañas, piensa que son las más altas y bellas montañas de la tierra. Si un río la cruza y un bosque la cerca, piensa que es el más hermoso de los ríos y el más verde de los bosques. Si el mar acaricia sus flancos y en playas terminan sus costas, piensa que es el más azul de todos los mares y la arena de sus playas, la más fina de las arenas; y siempre su ciudad será la mejor y más hermosa del mundo; porque en parte, aunque ésta fuese muy pequeña, él ha contribuído a formarla y a engrandecerla, como antes hicieron sus padres y los antepasados de sus padres.

Cuando está lejos de ella, la evoca con ternura, como a una madre; la recuerda constantemente, porque todo lo que vé es fuente perenne de comparaciones, en las que siempre su ciudad triunfa. Y, cuando con pena infinita, constata que hay algo mejor, le duele en lo hondo tener que reconocerlo, como cuando el hijo de un amigo se destaca más en el aula que el hijo propio. Por ello no hay placer mayor que retornar a ella después de un exilio. Porque la ciudad es el recinto de todas las pasiones, de todas las ambiciones, de todas las ilusiones del hombre, lo que explica el éxodo del campesino a través de los siglos, y nadie ni nada puede oponerse a las leyes inescrutables de la Naturaleza. ¡Eso es la ciudad!

Pues bien, llega un minuto en la historia de las grandes ciudades, cuando su desarrollo está alcanzando la plenitud, en que sus hombres consideran que ya es hora de que el resto de la humanidad las conozcan y las admiren, las vivan y las respeten; y es aquel minuto en que, rompiendo el marco que las cercan, quieren incorporarlas al carro dorado de la fama universal. Entonces lanzan un grito estentóreo, cuyo eco queda resonando en el ámbito sin límites de la historia humana. Y todos los ojos del mundo miran hacia un punto de la tierra. Y quedarán mirando por siempre hacia ese punto, si sus hombres son tenaces en su esfuerzo, perseverantes en su obra y ambiciosos de su gloria. Este grito lo dió París en 1889 con aquella grandiosa Exposición Universal que nos legó la Torre Eiffel; San Francisco de California en 1910, transformándose de aldea grande en gran ciudad, rival en el Pacífico de la altiva New York del Atlántico; Sevilla y Barcelona en 1930, concentrando la atención mundial en España; Chicago en 1933, reverdeciendo sus laureles del medio siglo atrás y últimamente, en 1939, New York, con la epónima Feria Mundial, en que plasmaron su mágica visión de "Un siglo del mañana".

Ese grito, vibrante y sonoro, eco retumbante en el tiempo de aquellos que marcaron el nacimiento de nuestra independencia política; ese nuevo grito, que contribuirá a hacer más firme y sólida nuestra independencia económica, es el que llamaría la atención del mundo hacia nosotros con la proyectada Exposición de La Habana, a fines de 1947 o principios de 1948, si los cubanos nos disponemos a entrarle a tan tremenda y fecunda iniciativa con "la manga al codo", como dijo Martí.

La Exposición Universal de La Habana no es un sueño quimérico de un grupo de visionarios, no es una fantasía de locos geniales: es, simplemente, una ambición poderosa de todo un pueblo que se sabe apto y se reconoce capaz de plasmarla en realidad viva. Es una empresa gigantesca para la cual no bastan el entusiasmo y la energía de unos pocos, sino el unánime esfuerzo de toda la Nación. Es un paso de avance de nuestra joven República, que fijará ante los ojos del mundo el grado de cultura y la potencia vital de nuestro pueblo. Que revelará nuestra capacidad de trabajo, nuestra ambición, y la enorme riqueza actual y potencial de nuestra tierra y de nuestros hombres.

La Exposición Universal de La Habana, cual nuevo Humbolt, redescubrirá a Cuba para aquellos que aun consideran a la Perla de las Antillas como una gran fábrica de hamacas y abanicos de guano.

Sería la primera piedra (¡cuántas hemos desperdiciado..!) de un vasto y científico Plan Urbanístico que transformaría nuestra Capital en lo que tiene derecho a ser, por la capacidad intelectual de sus mejores hijos y por su privilegiada posición geográfica en el cruce de las dos Américas. Sería el primer paso de un formidable Plan de Turismo que

aprovechase la gran corriente norteamericana, hoy proyectando desviarse hacia otras tierras donde se le acoja con más sabiduría y con mayor cariño que aquí.

Sería una oportunidad única, mientras los grandes pueblos se reconstruyen de las inmensas pérdidas motivadas por la Guerra Mundial, para mostrar al mundo de lo que el hombre fué capaz de inventar y producir al propio tiempo que los Cuatro Jinetes del Apocalipsis azotaban a la humanidad. Y nadie podrá decir que quisimos coger ventajas a otros pueblos más abatidos y más dañados, porque si hacemos esta Exposición Universal, será cumplimentando acuerdos de todas las Repúblicas de América en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, celebrada en 1936, y de la Octava Conferencia Internacional Americana, celebrada en Lima en 1938, donde se fijó a La Habana como sede de una Exposición Internacional para conmemorar el Noveno Cincuentenario del Descubrimiento de América.

Bien ha pensado el ilustre senador Emeterio Santovenia, autor con otros compañeros del Senado, del Proyecto de Ley para la realización de esta Exposición, y a quien tendremos el placer de oír dentro de breves momentos, que el lugar más adecuado para su ubicación es la zona que rodea a la Loma de los Catalanes, donde se ha proyectado el Centro Cívico José Martí, como marco de su futuro monumento, y que sin duda alguna, es el centro geométrico de la Capital, salvado para una obra de tan gigantescas proporciones como esta, por un milagro de despreocupación urbana. Bien lo ha pensado el distinguido legislador pinareño, porque hay en esa magnífica zona unos dos millones de metros cuadrados de superficie, capaces de contener todos los edificios, pabellones y espectáculos de la Exposición.

Y en el área de un millón cincuenta mil metros cuadrados que el Estado ha decretado expropiar para el conjunto formado por el Centro Cívico, los Parques, las Avenidas y los Edificios públicos destinados a Bibliotecas, Museo, Auditorium, Academias, Ministerios, Palacios de Justicia y de Comunicaciones, etcétera, podrán construirse dichos edificios con la doble finalidad de servir primero a la Exposición y luego a su destino propio, con lo cual el Estado invertiría créditos en la Exposición que tendrían un carácter permanente y definitivo, igual que al construir el Centro Cívico, primero como punto principal o foco de atracción de la Exposición, y luego, como Plaza para el Monumento al Apóstol.

Además, todas las naciones del mundo, deseosas de borrar el fantasma de la guerra, y mostrar su poder creador en el campo industrial, en el comercial, en el agrícola, en el científico, en el artístico, etcétera, contribuirían económica y estéticamente al esplendor y triunfo de la Exposición, construyendo sus Pabellones de Exhibición, que luego de terminado el férico espectáculo serían acondicionados para sus respectivas Embajadas y Legaciones, a cuyo efecto el Estado les cedería el terreno para estimular la

competencia y riqueza arquitectónica de las construcciones y convertir los alrededores del futuro Centro Cívico Martí en la zona más importante de nuestra Capital.

En estos momentos el Ministerio de Obras Públicas está estudiando sobre estos terrenos de la Loma de los Catalanes y sus alrededores, la posibilidad de llevar adelante el proyecto de Centro Cívico de los arquitectos Jean Labatut, Raoul Otero y el que tiene el honor de hablarles. Y nuestro proyecto, concebido con la grandiosidad y magnitud que la memoria adorada de Martí se merece, se adaptaría perfectamente en sus lineamientos generales, al plan de la Exposición Universal: primero, por la concurrencia de grandes avenidas que lo enlazan con todos los barrios de la Ciudad, haciendo fácil su acceso; segundo, por el área abierta de su gran Plaza Central, que abarca 300,000.00 metros cuadrados y está subdividida en cinco parques y una explanada superior, cada uno de ellos mucho mayor que nuestro Parque Central; y tercera, porque los terrenos que lo circundan permanecen yermos aun, y en ellos podría desarrollarse todo un gigantesco plan de Pabellones, Jardines y Espectáculos.

El Ministro de Obras Públicas, que nos honra con su asistencia, debe meditar este nuevo aspecto de las posibilidades inmediatas del Centro Cívico Martí, que podría ser construido con vista a la Exposición Universal, de manera que la inversión realizada tendría un doble carácter de obra urbanística de servicio público y de empresa que con sus utilidades se pagaría en parte a sí misma. No hay que olvidar que las Exposiciones son realmente empresas de tipo comercial, que mueven la riqueza extranjera y la propia con grandes beneficios para la industria y el comercio y, por ende, para el Estado.

Como complemento de la Exposición Universal, es imprescindible planificar y preparar adecuadamente un gran Centro Turístico en las hermosas playas de la costa norte de La Habana, paralelo a la Vía Blanca en ejecución actualmente, con varios hoteles de primera clase para dar albergue fácil y confortable al turista, en sitios encantadores que lo estimulen a prolongar su estancia entre nosotros.

En esto habrá que insistir mucho: ¿de qué ser-

viría celebrar un evento de tal magnitud si no hay donde hospedar al visitante? Por ello la propaganda de la Exposición deberá hacerse a base de buenos hoteles, y el mejor lugar para construirlos de modo que constituyan una atracción permanente es en esos treinta kilómetros de playas a veinte minutos de la Capital.

Hace ocho años, un amigo soñador y yo, presentamos a la Corporación de Turismo y al Gobierno del Dr. Laredo Brú, un proyecto parecido a este del senador Santovenia, aunque de menores proporciones, porque sólo aspiraba a ser Exposición Interamericana; pero en el cual el complemento de la atracción turística, considerada como fuente de ingresos anual, era casi lo más importante.

Pues bien, en nombre del Club de Leones de La Habana yo me permito hacer una sugestión a los distinguidos senadores que firman el Proyecto de Ley, así como al Dr. Miguel Ángel Campa, Presidente de la Sociedad Colombista Panamericana, a cuyo cargo estará la dirección de la Exposición, y que también nos honra con su presencia en nuestra mesa, en el sentido de que extiendan su Proyecto de Exposición Universal de La Habana con la adición de un Centro Turístico de carácter permanente en las playas de la costa norte, estimulando la construcción de hoteles de primera categoría, Balnearios, Casinos, Teatros, Parques de Espectáculos y Entretenimientos, avenidas y carreteras para facilitar el tránsito, y todo lo que tienda a convertir el turismo en Cuba, no en zafra esporádica como ha sido hasta hoy, sino en empresa comercial de tipo permanente, tal como lo ha desarrollado la ciudad de Miami, construyendo un paraíso sobre un pantano.

Sólo la fe en los propios destinos y en la capacidad propia, hace grandes y fuertes a los pueblos. Demostremos al mundo de lo que somos capaces los cubanos, realizando la Exposición Universal de La Habana de 1948. Demostremos al mundo que amamos nuestra ciudad, haciéndola cada vez más hermosa, más artística, más higiénica, más alegre, más admirada, probando con ello que las frases pronunciadas al principio de esta charla son verdades sentidas en lo más profundo de nuestro corazón.

DEL BOHIO A LAS CONSTRUCCIONES DE PIEDRA

Por el Dr. FRANCISCO PEREZ DE LA RIVA

No tenemos datos que nos permitan establecer cuándo desaparecieron los bohíos indios tal como éstos los fabricaban antes del descubrimiento, pero es muy probable que apenas iniciada la conquista, al mermar la raza aborigen por los rudos trabajos de las minas, las persecuciones a que eran sometidos por parte de los conquistadores y el sistema de las encomiendas que los sacaron de sus pueblos primitivos, éstos fueron rápidamente desapareciendo y el indio, mezclado con el blanco, reformase su vivienda primitiva adaptándola a la de éste. Es presumible que los primeros en desaparecer fuesen los "caneyes" de los caciques, de los que fuera de las descripciones de los primeros cronistas no volvemos a saber. Posiblemente en su desaparición intervino la extinción de los caciques, al propio tiempo que el no prestarse su forma circular a las necesidades de la vivienda del hombre blanco o bien influyó en su desaparición, como estima el Dr. Fernando Ortiz, el carácter religioso que los indios le dieron, según él, al caney como morada del cacique, y que desapareció al irse extinguiendo su religión primitiva.

El bohío construido por el hombre blanco, adaptado a su modo de vivir, formó casi la totalidad de nuestras primeras poblaciones, no sólo en las que a lo largo de la Isla fundara Diego Velázquez, sino en la propia Habana, que según la historiadora Irene Wrigt, no fué en las dos primeras décadas de su vida más que un núcleo de bohíos esparcidos a lo largo de la orilla de la bahía, donde se levantaron las modestas moradas de sus principales vecinos, hombres inteligentes y trabajadores, no menos testarudos que soberbios. El afán de trasladarse a tierras más ricas, les hizo permanecer en la nuestra con carácter transitorio, encaminando sus esfuerzos a buscar los medios de marchar a Tierra Firme en pos de riquezas y aventuras, dando por buena la construcción rápida, de poco esfuerzo y de ningún costo que representó el bohío. La falta de canteras en el sitio a que se trasladó la Habana a orillas de la bahía, fué una de las causas que retardaron en ella las construcciones de piedra, pues el lugar en que comenzaron a fabricar los primeros vecinos se encontraba rodeado por terrenos bajos, cenagosos o cubiertos de monte, en los que no existían canteras de piedra aprovechables, estando las más próximas

en Guanabacoa del otro lado de la bahía, en las alturas de lo que es el hoy barrio de San Lázaro, el Vedado, o en la parte en que se encuentran las calles de Aguila, Neptuno y San Miguel, requiriéndose para acarrear las piedras de lugares tan distantes numerosos esclavos, de los que carecían nuestros primeros vecinos al par que de maestros canteros, que tampoco abundaban para que las labraran. Por ello, las primeras reformas y lujos introducidos en el bohío, se limitaron por fuerza a paredes de embarrado o adobe, que ya se conocían en Andalucía o de tablas de madera mal serradas a mano, con dificultad y lentitud.

Desde 1537, los corsarios franceses comenzaron a hostilizar nuestro puerto, y en 1853 uno que había sido ahuyentado de Santiago de Cuba, apareció en la Habana, en cuyo puerto quemó un bajel y a la población luego de saquearla, desapareciendo todos sus primeros bohíos. Estos ataques hicieron ver a la Metrópoli la necesidad de fortificar el puerto, cuya importancia comenzaba a entereverse por ser escala forzada de los barcos que se dirigían a la Nueva España, y que regresaban de aquella cargados de plata y en ese sentido se le dieron instrucciones a Hernando de Soto para que si lo estimase necesario, construyese una fortaleza capaz de proteger el puerto y el comercio marítimo, debiendo en caso de que se decidiese la conveniencia de la construcción, ajustarse a "una traca" que le fué suministrada en Sevilla. Soto, ni corto ni perezoso, apenas desembarcado en Santiago de Cuba exigió, en virtud de la cédula que portaba, cuatro mil pesos oro a los oficiales reales de la Isla para comenzar la fortaleza de la Habana, lo que provocó el disgusto de los vecinos de Santiago que pretendieron se construyese en aquel puerto alegando que sólo Santiago "es lo que ha de permanecer en esta Isla" y que desde ella no podrían fiscalizar los manejos que con el dinero hiciese de Soto, recibiendo los oficiales de la Isla que interpretaron la Real Cédula de 1538 en el sentido de entregar a aquel el dinero que pidiese, una fuerte reprimenda por parte de la Corona que les contestó que "no les había mandado entregar dinero alguno a de Soto sino que gastase en la fortaleza de la Habana, lo que él considerara necesario. Y eran requeridos para que en lo sucesivo leyeran las cédulas con más inteligencia. El Rey estaba *ma-*

ravillado de que no hubieran apercibido la intención real, y les advirtió que otro error por el estilo sería subsanado a su costa."

Entre discusiones, desconfianzas e incertidumbres finalmente se hizo la fortaleza, pero en lugar poco apropiado y de construcción deficiente, rodeada de una muralla cuya tapia tenía seis pies y medio de grueso y una torre de homenaje con hueco interior de treinta y dos pies hasta el frente y "tiene de petril cinco por manera que son treynta y siete pies de alto", pero falta toda ella de resistencia por carecer de buena cimentación y ser de cantería solamente sus esquinas, no tardando en rajarse y amenazar ruina como todo el retso de la fortaleza.

La primera casa de que tenemos referencia de manera especial fué la que mandó construir el Gobernador Juanes de Avila quien después de llegar a Santiago de Cuba el 2 de febrero de 1544, se trasladó a la Habana terminando en ella una visita de inspección que hiciera por la Isla, escribiendo "que hubiera preferido hacer la travesía dos veces a España que ir una de Santiago de Cuba a la Habana", siendo tales las dificultades que encontró en su viaje por tierra que una vez en nuestro puerto, decidió permanecer en él, buscando como pretexto la posible presencia de corsarios franceses y la necesidad de estar presente para su defensa, haciéndose entretanto construir una casa en el solar que se le cedió a ese efecto obligando a los vecinos por fuerza, según decían algunos, a contribuir con materiales para la misma, por lo que es tradición que se llamó a la casa del Gobernador "la casa del miedo" sin que sepamos de qué materiales se construyó o quién la ocupó cuando Juanes de Avila regresó a Santiago, siendo lo probable que si los vecinos "por miedo" llevaron los materiales para la misma, ausente el Gobernador "sin miedo" se los repartiesen entre sí, pues veinte y dos años después las casas del Gobernador eran todavía bohíos de tabla y guano.

El Dr. Pérez de Angulo, fué el primer Gobernador que trasladó definitivamente su residencia oficial a la Habana tratando de mejorarla para acallar las protestas de los vecinos que vivían mejor sin la presencia de tan alta representación de la Corona. Angulo, empezó a reemplazar la primera Iglesia albergada en un simple bohío por otra de cal y canto encontrándose a fines de 1552 sus paredes a dos estados del suelo. Ensancho el hospital existente y construyó dos casas para tiendas detrás del mismo, que fueron arrendadas representando sus alquileres una renta adicional para aquella institución, afirmando Angulo que cuando llegó a la Habana "la carnicería era un bohío viejo y sin puerto, proyectando él construir otro de cal y canto "y tapería enramada y tejada" reformando igualmente la cárcel, a la que hizo poner techo de tejas y una reja para que los presos "tuvieran vista y buen tratamiento".

Por esa época se decidió reconstruir la fortaleza de la Habana, convertida en ruinas por la acción del tiempo y la poca solidez de su construcción, co-

misionándose para ello a Juan de Rojas y a Juan de Lobera, debiendo México suministrar tres mil pesos y veinte esclavos. Los trabajos de reconstrucción no parecen haber sido muy satisfactorios y su lentitud preocupó seriamente a los vecinos, continuamente amenazados por los ataques de piratas franceses, pero Juan de Rojas aparece ya por esta época dueño de una de las mejores casas de la población hecha de cal y canto y situada en el punto más estratégico, a tal extremo que López de las Ruelas y Juan de Lobera lo consideraron muy superior al que ocupaba la ruinosa fortaleza cuya reconstrucción abandonaron, sorprendiendo en este estado a la población el pirata Jacques de Sores en 1555, tomándola con poco esfuerzo ya que las únicas construcciones macizas eran las paredes del hospital, las de la comenzada Iglesia y la casa de los Rojas, en la que Sores mantuvo prisionero a Juan de Lobera, obligándole desde una de las ventanas a que rogase a los hombres del Gobernador Angulo que habían roto la tregua a que se retirasen, a lo que no accedió Angulo saqueando y quemando Sores en represalia la población, mientras mantenía encerrado en un aposento bajo de la casa de Rojas a Lobera, entre muertos y moribundos, hasta que sus amigos reunieron dos mil pesos para su rescate.

Muy escasas eran aún las casas de piedra con que contaba la Habana y las pocas existentes era probable que fuesen pequeñas y fabricadas con materiales que habían sido destinados para la fortaleza, sin que sus dueños se preocupasen poco ni mucho del lugar en que las construían. En 1551 Alonso Castaño, dueño de una casa de piedra construida contra una esquina de la fortaleza y en el camino de la playa, con gran perjuicio de la villa y sus defensas, por lo que el cabildo de 19 de junio de ese año trató como ya lo habían hecho cabildos anteriores de obligarle a demoler su casa, cosa que logró impedir éste, ofreciendo contribuir a la construcción de la carnicería, suavizándose ante este ofrecimiento los regidores que estimaron que "de derribarse la casa del dicho Alonso Castaño le es muy gran perjuicio e porque el dicho Castaño por lo que ansi se ha metido en lo del camino e playa con la dicha casa da para facer la carnicería de esta villa que nuevamente se hace, cincuenta pesos de oro pa. ayuda a la paga de la obra della e por tanto dijeron que permitían y permitieron e mandaban e mandaron que la dicha casa del dicho Alonso Castaño no sea derribada agora ni en algún tiempo por la dicha razón e que quede y este se figue esta para él e para sus herederos".

En 1575, el Gobernador Montalvo decidió que la reparación de la fortaleza ordenada por Menéndez Márquez no se llevase a cabo hasta que la Corona no enviase nuevas instrucciones, pues a los desperfectos del tiempo y las deficiencias en la construcción se había sumado la rapacidad de los vecinos que la tomaban como cantera principal para sus construcciones, habiendo multado en 1565 Cáceres, a

Manuel Díaz por haberse llevado piedras. La Corona dió órdenes al Capitán Cristóbal de Frasso y a Don Antonio Manrique para que, inspeccionando la fortaleza vieja informasen si era útil o no el conservarla, aconsejando ambos que debía ser totalmente demolida así como que los materiales que quedaban, fuesen regalados a los vecinos que quisieran trasladarlos, pues de este modo se conseguiría derribarla por completo. La demolición dispuesta no fué rápida, pues cada uno sacaba lo que le venía a medida y le era fácil pero dejaba el resto, informando en 1557 Antonio Manrique al Rey, que "la fortaleza vieja es muy necesaria allanarla, porque si el enemigo la tomase con mucha facilidad la puede terraplenar y de allí hacer mucho daño a la nueva, la piedra que tiene es muy poca porque sólo las esquinas están labradas con ella y es tan blanda que el agua la gasta y por esta causa dizen no se auer aprouechado della para la nueva, no se hallará quien de dineros por los materiales porque son de poco momento y de mucha costa el sacarlos aunque se entiende que si se hiziese gracia dellos a los vecinos para hazer sus casas la yrian deshaziendo a su costa". En 1582 el Gobernador Luxan escribía, que la fortaleza era aún fuerte con "tapias de argamaza muy anchas y fuertes con un terraplano arto bueno", urgiendo su demolición por el peligro que presentaba afirmando posteriormente haberlo hecho por la primavera de aquel año. La población no adelantó gran cosa desde que Sores la quemó, limitándose los vecinos que no conseguían piedras en la fortaleza a hacer bohíos y techarlos con guano, permaneciendo la Iglesia destruída y sin concluir las reparaciones en las casas de Juan de Rojas cuyo techo había sido quemado por el pirata siendo sólo reparada provisionalmente por ordenarlo así el Gobernador y más tarde el Rey, ya que se pensaba en el lugar que ocupaban, construir la nueva fortaleza. La iniciación de las obras de ésta se demoró, pues se hizo necesario para no incurrir en los errores de la primera traer trabajadores y maestros canteros de Sevilla y estos, pese a las probanzas que se les hicieron de que en la Habana podrían vivir con dos o tres reales de plata al día, se negaron a venir por el jornal de peso y medio diario que se les ofreció rechazando la ofetra de medio ducado y siete u ocho reales, exigiendo un minimum de dos ducados por el que tuvo que pasar la Corona. Llegados canteros y herramientas a la Habana, se principió por abrir una cantera en Guanabacoa donde doce canteros trabajaron en labrar la piedra, construyéndose asimismo un horno de cal, con lo que se contó por primera vez con materiales más adecuados, tomándose posesión por la Corona de las casas de Juan de Rojas, Melchor Rodríguez, Juan Gutiérrez, Antón Recio, Alonso Sánchez del Corral, Diego de Soto, el sacerdote Andrés Nis, Juan de Inestrosa y la de Isabel Nieto, las que fueron tasadas y expropiadas, aunque sus propietarios tardaron en cobrar de Tierra Firme los ducados que por ellas le fueron ofrecidos, derribándose de inme-

diato la mayor parte de las casas para comenzar en su sitio las obras de la Fortaleza que quedó emplazada definitivamente en el lugar en que aun permanece con el nombre de Castillo de la Fuerza, con excepción de la casa de Isabel Nieto que sirvió de residencia a los Gobernadores hasta fines de 1578, suponiendo la escritora Irene Wright que casi todas eran bohíos, con excepción de la de Inestrosa que tenía techo de tejas, estimando nosotros que algunas debieron ser al menos de tapia con las esquinas de cantería formadas por los materiales sacados de la fortaleza vieja y la de Rojas hemos visto ya que había resistido el saqueo y fuego a que Jacques de Sores sometió la población. Constando por demás que la de Inestrosa tenía el techo de tejas.

Destruídas estas casas, es probable que durante la construcción de la fortaleza los vecinos ricos y de influencia empleasen en provecho propio algunos de los canteros y trabajadores llegados de Sevilla, aunque los materiales que se empleaban, por falta de experiencia distaban de ser satisfactorios si hemos de atenernos a lo que sobre ellos escribía Juan de Luxan al Rey en 1582, en relación con los empleados en la fortaleza:

"También tengo auisado a vuestra magestad como la fortaleza se llueue toda porque la piedra conque está enlozada por arriba es toda que se trasmina y ansi es toda la de esta tierra y será menester deslosalla y echalle otro suelo de ladrillo de canto y de un ormigón argamaca, porque de otra manera no me parece tiene remedio. En el nauio que vuestra magestad mandare enbiar la artillería y municiones se podrán traer sesenta mil ladrillos para ello porque acá son caros y malos."

De esta carta podemos inferir que la piedra empleada había sido mal seleccionada siendo por otra parte inadecuada para la fabricación y que el costo de los ladrillos era alto al par que su confección deficiente, posiblemente por la calidad inferior de barro que se empleó para su construcción, continuando por ello la mayor parte de la población construyendo sus viviendas en forma de bohíos de tabla y guano y cuando más de tapia y "rafia", tratando el doctor Cáceres de alentar a los vecinos a mejorarlos escribiendo en 25 de enero de 1574 "que no hay hombre que pueda hazer ni tener casa de tapias sino buhíos" afirmando que en esta villa "son la mitad de tapia y el techo de buhío" tratando que se ensanchase la población y sus calles se trazasen rectas, sufriendo este primer ensanche las viviendas de los negros horros, que ya en 1568 pasaban de cuarenta y que vivían en malos bohíos de guano hechos sin acierto ni concierto y cuyo traslado se solicitó sobre la base de que "sus materiales se quemaban fácilmente" pero sin que una vez destruídos los que se fabricaron en su lugar, mejoraran grandemente el tipo de construcción.

SOBRE UN ASPECTO DETERMINANTE DE LA ARQUITECTURA COLONIAL DOMINICANA

Por el Dr. ERWIN WALTER PALM
Profesor de Arquitectura de la Universidad de Santo Domingo

I

LA casi total ausencia de cúpula y torre, presta a la arquitectura dominicana colonial un sabor particular. Sea que esta carencia se atribuya a excesivas precauciones antisísmicas y anticiclónicas,⁽¹⁾ o a la inexperiencia de las maestranzas, o a ambas causas conjuntamente, sea que hayan intervenido razones militares como las que impidieron la erección definitiva del campanario de la Catedral,⁽²⁾ resulta así el aspecto macizo y pesado, falsamente arcáico, de las edificaciones de la Española. De suerte que, compuestas de casas no muy altas, y situada en un trazado de calles anchas,⁽³⁾ la ciudad colonial se presenta trunca, sin norte en el cielo.

En cambio, sustituye la carente orientación en lo alto por el planeamiento en lo horizontal; en sus calles, que son a la vez renacentistas y coloniales, ya que el ideal de su ordenamiento racional de la ciudad no ha podido ser realizado en la intrincada estrechez orgánica de las ciudades del Viejo Mundo, las que, a pesar de las tentativas violentas de urbanización de Julio II y Sixto V., se opusieron también de esta manera al naciente absolutismo del siglo XVI. La nueva colonización vuelve a despertar así el mismo sistema de la ciudad romana (municipio), que a fines de la época románica⁽⁴⁾ había inspirado las nuevas fundaciones guerreras de las *Bastides* en Francia y las ciudades de la expansión alemana al Este del Elba, durante los siglos XII y XIII.

II

Interrumpida la construcción del Campanario de la Catedral en 1547, por intervención personal del entonces príncipe, después Felipe II,⁽⁵⁾ Santo Domingo quedó hasta la mitad del siglo siguiente sin otra torre que el dominio de la sombra atalaya de la fortaleza; la Torre del Homenaje, de principios de la colonia, que transplanta a las alteradas condiciones de Nuevo Mundo la soledad feudal de la meseta de Castilla.

Solo en 1635 se erigió, sobre una base ya existente,⁽⁶⁾ la de la iglesia de las Mercedes,⁽⁷⁾ pesada y cuadrangular, entre el recuerdo románico y el mudejar, cuya parte alta se abre con una serie de arcadas,⁽⁸⁾ efecto que en suspendiendo la cúpula alcanza tardíamente un cierto maridaje de cielo y arquitectura.⁽⁹⁾

III

El mismo *horror altitudinis* lo manifiestan las cúpulas de las iglesias. Indudablemente influye el temor de los alarifes a la solución de grandes problemas de estática. También es posible que planos originales hayan sido alterados⁽¹⁰⁾ o simplificados bajo las condiciones específicas de las nuevas provincias.

Sin embargo, habrá que sumar a esta derivación meramente mecánica—razón raras veces satisfactoria y casi siempre desvirtuada como principio único de explicación—una tradición que en lo íntimo está opuesta al efecto llamativo de la cúpula renacentista a la italiana, y que cuando no está imbuída de prácticas mudejares, más bien revoca el remate de las recias linternas románicas. Pero mientras en México el barroco despliega una arquitectura cupular cada vez más característica y mientras en el Perú formas del barroco europeo se compenetrán con expresiones espaciales asiáticas,⁽¹¹⁾ la arquitectura dominicana persiste en la misma timidez—al faltarle durante el *seicento* los encargos de importancia—y sólo en el XVIII se atreve a ensayar el efecto combinado de cúpula y tambor.

Ya la primera de las tentativas en el siglo XV, el techo de la Capilla Mayor de la Catedral (fig. 1) demuestra una indecisión típica. La pe-raltación de la bóveda por encima del techo de la nave pierde todo sentido al no tener una claraboya cuya luz daría sobre el altar. Sin embargo, la disposición del sistema de nervios de la cabecera denota claramente que ninguna luz había sido planeada. También el remate de los contrafuertes del abside da la impresión de una



Bóveda del crucero de la iglesia del Convento de los padres Dominicos en Ciudad Trujillo. Foto Dra. H. de Palm.



Techos unidos de crucero y abside de la iglesia del Carmen, en Ciudad Trujillo. Foto Dra. H. de Palm.



Ermita de Nuestra Señora de Aguas Santas en Boyá, República Dominicana. Foto Dra. H. de Palm.

terminación improvisada. El compromiso entre espacio central y testero, que imprime su carácter a toda la parte E. de la Catedral, posiblemente pudiera ser explicado como consecuencia de una modificación del plano original, surgida durante la misma construcción.⁽¹²⁾

La cúpula de la iglesia del Convento de los Dominicos, perteneciente al segundo cuarto del siglo XVI,⁽¹³⁾ sigue la tradición establecida por la de la Catedral. Trátase de un segmento irregular de bóveda esférica rebajada, que desde el crucero se extiende sobre el abside (fig. 2). Ligeramente elevada sobre la altura de la nave y descansando sobre dos arcos de sostén (construïdos sobre los brazos laterales del crucero), constituye algo como un recuerdo mutilado de una linterna románica, efecto mayormente sugerido por la reciedumbre de los mismos arcos de sostén y los arcaísmos de su decoración. El crucero está iluminado por tres claraboyas, colocadas en los lunetos, los cuales en el exterior son acusados como otros tantos tímpanos, que sustituyen el acostumbrado perfil de las bóvedas de cañón de la arquitectura popular musulmana.⁽¹⁴⁾ Es interesante constatar que la improvisada unión de crucero y ábside frente al cuerpo de la nave sigue en uso en construcciones menores hasta el siglo XVIII.⁽¹⁵⁾

Aproximadamente contemporánea,⁽¹⁶⁾ la (hoy en ruinas) iglesia del Hospital de San Nicolás postula para su crucero una cúpula ligeramente dómica, como indican los arranques de los nervios transversales, todavía existentes en su sitio. Tampoco esta cúpula debía ser muy alta, según resulta del plano de 1783,⁽¹⁷⁾ cuando la iglesia aún se conservaba. Un tipo muy semejante habrá que suponerlo para la cúpula de la iglesia de San Francisco, techada tardíamente, en 1665.⁽¹⁸⁾

Frente a estas soluciones más o menos arbitrarias, las capillas laterales de la Catedral introducen en el segundo cuarto del siglo XVI la cúpula renacentista sobre pechinas (capillas de Santa Ana, de las Animas, de Geraldini⁽¹⁹⁾), pero en pequeñas dimensiones y significativamente sin luces, y a pesar de la teatralidad barroca de sus nervios radiales apenas proyectada en el exterior del gran cuerpo irregular de la Catedral.

Poco después, en los años anteriores a 1555, el mismo Rodrigo de Liendo, a quien se debe la Capilla de Santa Ana, presenta la solución prebarroca de la cúpula del ábside de la iglesia de las Mercedes (fig. 3). He analizado en otro lugar⁽²⁰⁾ la ascendencia de esta cúpula. Acusando el poliedro del ábside, continúa una tradición arquitectónica meridional como en Italia, a principios del siglo VI, la conocemos por la obra de Antonio de Sangallo el joven (S. María de Loreto, en Roma, por ejemplo). Facetada, chata, de linterna relativamente alta, ella

es ya un temprano preludeo a aquella interminable serie de cúpulas americanas que han encontrado su prototipo en las de Pueblo y que en España han determinado el aspecto del Santuario de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza.

Una nueva sensación ofrecen en el siglo siguiente los techos orientalizantes de nave y torre de la misma iglesia, de 1635.⁽²¹⁾ Este procedimiento mudéjar de cerrar la bóveda de crucería se observa en Santo Domingo ya desde 1600, en las reparaciones de una parte de la sacristía de Santa Bárbara, y, poco más tarde, en la Capilla de la Tercera Orden de los Franciscanos.

Mientras tanto la cúpula de la iglesia del Carmen, posterior a 1615,⁽²²⁾ desarrolla la solución de la del Convento de los Dominicos. Presenta, ya plenamente barroca, la curva continuada, resultante de una unión de los techos de crucero y ábside (fig. 4), forma que se repite en la mitad del siglo en el Santuario de Higüey⁽²³⁾.

Sólo a fines del siglo, en 1690, rebasando las tentativas de la iglesia de la Merced, se da el caso de una construcción cupular modesta pero estéticamente lograda; en la ermita de Nuestra Señora de Aguas Santas, en Boya⁽²⁴⁾ (fig. 5). La cúpula sobre pechinas, aunque poco elevada, domina, desde el macizo cubo del tramo central, por la primera vez en la serie de edificaciones de la Española, construcción y paisaje.

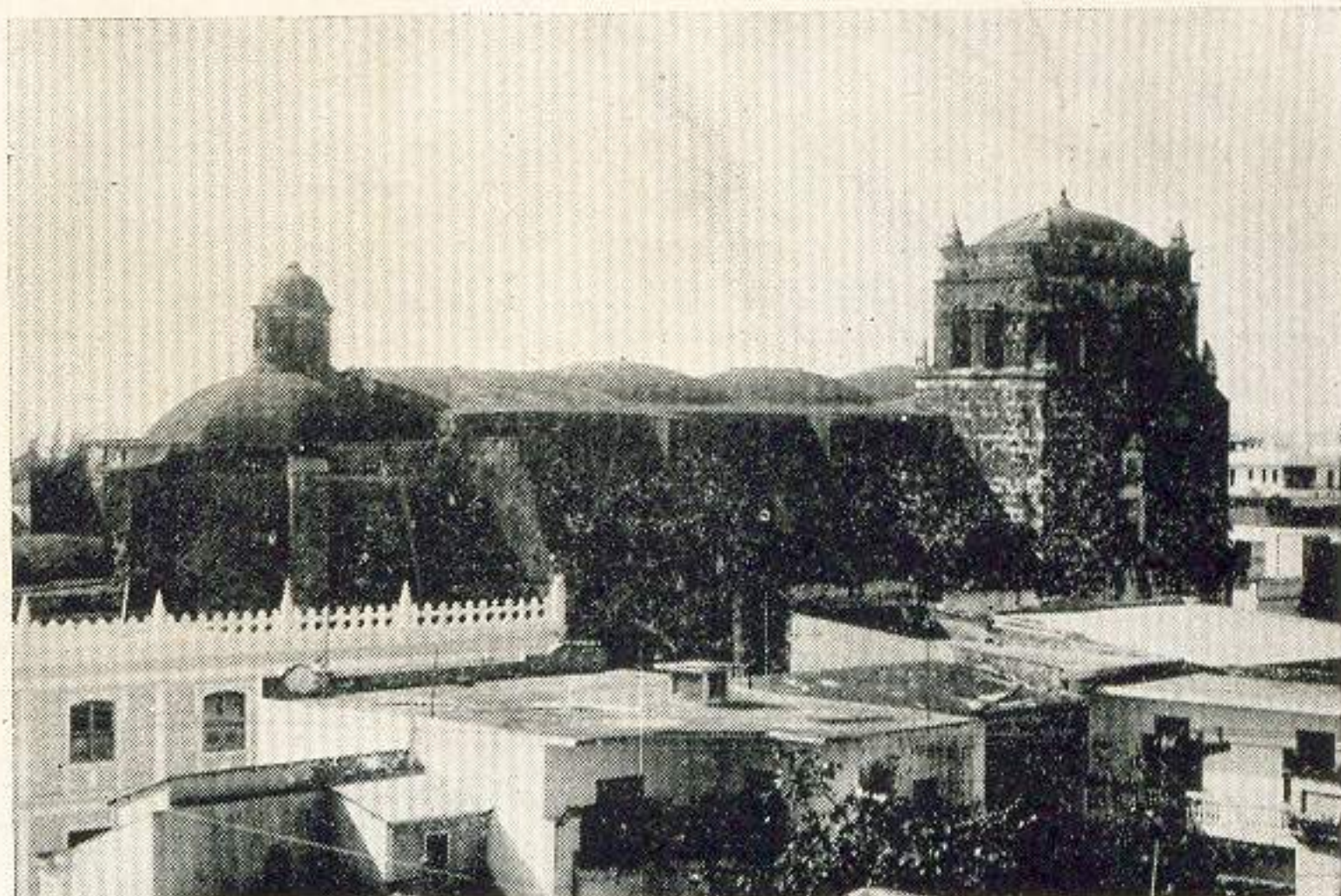
Ya en pleno siglo XVIII aparece el tambor en las iglesias de Regina Angelorum (1722)⁽²⁵⁾ y del Convento de los Jesuítas (1714-1743),⁽²⁶⁾ de Ciudad Trujillo. Pero la silueta de las cúpulas queda oprimida. Los dos tambores fingidos (figs. 6 y 7), murados alrededor de una cúpula nervada sobre pechinas, que sólo parcialmente es acusada al exterior, levantan o el perfil obtuso de un segmento de curva perezosa, casi mudéjar, o, en el caso de Regina Angelorum, una bóveda chata coronada por el ápice de una linterna.

BIBLIOGRAFIA

1) cf. la Cédula Real de Valladolid, del 14 de noviembre de 1509: "Deveys mandar dar prisa en el hazer de las yglesias desta yslla y que sean buenas y bien fuertes aunque no sean muy altas ni muy fundiosas porque las grandes tormentas que en esa yslla se comienzan a venir no las derriben". (C.D.L., serie II, vol. V, doc. 42), programa de construcción en el cual como bien ha demostrado Utrera (FR. CIPRIANO DE UTRERA: *Santo Domingo. Dilucidaciones Históricas*, Sto. Domingo, R.D., 1929, vol. II, p. 61), a las consideraciones climatológicas se mezclan las extremadas preocupaciones económicas del rey.

2) cf. abajo p. 3.

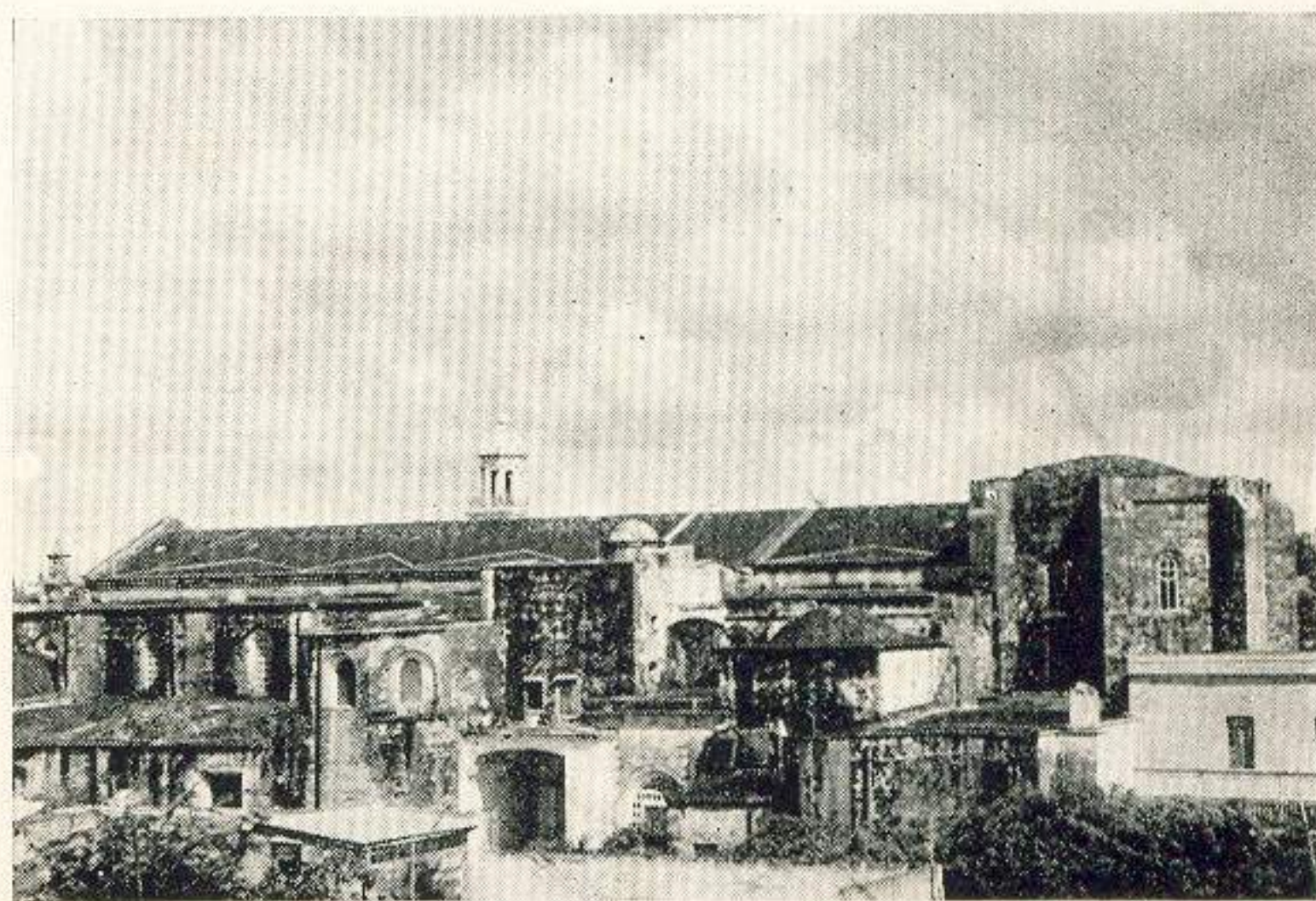
3) cf. los elogios del humanista italiano y primer obispo residente de Santo Domingo, Alejandro Geraldini: "Ipsae viae latae, et rectae ut viae Flumentinae, nullo modo comparandae his sunt, quamdam antiqui saeculi amplitudinem nostro tempore surgere conspexi" (ITINERARIUM AD REGIONES SUB AEQUINOCTIALI PLAGA CONSTITUTAS ALEXANDRI GERALDINI Episcopi S. Dominici apud Indos Occides, Romae, typis GUILLELMI PACCOTTI, 1631, p. 199), evidentemente exagerados en la búsqueda de puntos de referencia para la nueva realidad. Por lo demás, cf. G. FENANDEZ DE OVIEDO: *Sumario de la Natural Hist. de la India*, en *Bibl. Autores Españoles*, Madrid, 1852, vol. 22, cap. II, p. 474, quien describe: "El asiento mucho mejor que el de Barcelona, porque las calles son tanto y más llanas y mucho más anchas y sin comparación más derechas; porque como se ha fundado en nuestros tiempos



Techos y cúpula de la iglesia de las Mercedes en Ciudad Trujillo. Foto Dra. H. de Palm.



Cúpula de la iglesia del Convento de los Padres Jesuítas en Ciudad Trujillo. Foto Dra. H. de Palm.



Bóveda de la Capilla Mayor de la Catedral de Santo Domingo, en Ciudad Trujillo. Foto Dra. H. de Palma.

pos... fué trazada con regla y compás, y a una medida las calles todas en lo cual tienen mucha ventaja a todas las poblaciones que he visto". Para la discusión de este y otros juicios (como el de JUAN DE CASTELLANOS: *Elegía de Barones Ilustres de Indias*, canto V, elegía I, p. 45, en la ed. de la *Bibl. Autores Españoles*, Madrid, 1914, vol. IV) véase mi trabajo: *Ecos de Arquitectura Clásica en el Nuevo Mundo*, *Publ. de la Univ. de Sto. Domingo*, 1941, vol. XV, p. 22, an. 14.

4) Considero errada la explicación de este fenómeno como consecuencia del espíritu racional gótico (así H. KARLINGER: *Arte Gótico*, en *Hist. del Arte Labor*, vol. VII, Barcelona, 1932, p. 59). Las mismas fechas de fundación (Freiburg im Breisgau, ciudad modelo, 1120; Lübeck, 1143, etc.) desmienten esta atribución. En otras palabras, no se trata de complejos ya góticos, sino aún románicos, firmemente arraigados en la tradición romana.

5) cf. la merced del 27 de diciembre de 1546: "Para que se vea la torre que haze la yglia de Santo Domingo. Los clérigos della... de tres años a esta parte poco más o menos fundan una gruesa y fuerte torre en la dha yglia sobre la placa principal y en parte que dizque sojuzga toda la ciudad si a ello se diese lugar la qual demas de ser en perjuicio de la cibdad lo es tambien de la fortaleza quel emperador Rey mi señor en ella tiene y que no conviene que el tal edificio pase adelante..." doc. de la *Col. Lugo*, en *Bol. del Archivo General de la Nación*, Ciudad Trujillo, 1941, vol. IV, p. 235.

En consecuencia a este cambio forzado del proyecto original, los fundamentos de la torre fueron abandonados y un campanario provisional fué colocado sobre el techo de la sacristía (cf. el doc. resp. en LUIS E ALEMAR: *La Catedral de Santo Domingo*, Barcelona, 1933, p. 27). Sobre el carácter arbitrario de una torre que aparece al lado de la sacristía en el plano de la ciudad de 1671, cf. mi trabajo citado arriba an. 3, p. 21, an. 7.

6) c. FRAY CIPRIANO DE UTRERA: *Ntra. Señora de las Mercedes*, *Hist. documentada de su Santuario en la Ciudad de Santo Domingo...*, Sto. Domingo, R.D., 1932, p. 31, an. 31.

7) cf. la *Relación de Alcocer*, en EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI: *Relaciones Históricas de Santo Domingo*, vol. I, Ciudad Trujillo, 1942, p. 249.

9) Para la clasificación estilística de la torre, cf. mi trabajo: *El Estilo Imperial de Felipe II y las Edificaciones del Siglo XVII en la Española*, en *Bol. del Archivo*, 1943, vol. II, p. 253.

9) El campanario de Sta. Bárbara, único al lado del de las Mercedes, apenas resalta.

10) cf. abajo p. 5.

11) cf. MARTIN S. NOEL: *Arquitectura Virreinal (Estudios y Documentos para la Hist. del Arte Colonial*, vol. I, Buenos Aires 1943, p. 105.

12) Sobre estas posibles alteraciones del plano cf. mi trabajo de próxima publicación: *La expansión del arte gótico al Nuevo Mundo: I. La Española*.

13) cf. las razones para esta datación, diferente de la tradicional, en mi artículo citado arriba an. 12.

14) Para la derivación del tipo de tales techos en la misma España, cf. MARCEL DIEULAFOY: *El arte en España y Portugal*, trad. esp. de Angel Vegue y Goldoni, Madrid, 1920, p. 11.

15) cf. abajo p. 8.

16) cf. an. 13.

17) cf. DIEGO ANGULO INIGUEZ: *Planos de Monumentos Arqueológicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias*, Sevilla, 1933, vol. I, lám. 33.

18) cf. mi trabajo: *Rodrigo de Liendo, Arquitecto en la Española*, *Publ. de la Univ. de Sto. Domingo*, vol. XXVIII, Ciudad Trujillo, 1944, p. 37.

19) cf. mi trabajo cit. arriba an. 18, p. 13 sqq. y la reprodu. ib. fig. 2. D

20) cf. el artículo cit. an. 18, p. 22; reprodu. ib. fig. 5.

21) cf. mi trabajo cit. an. 8, p. 252.

22) cf. el doc. del Archivo Eclesiast. de Sto. Domingo, publ. en UTRERA: *loc. cit.*, vol. I, p. 283.

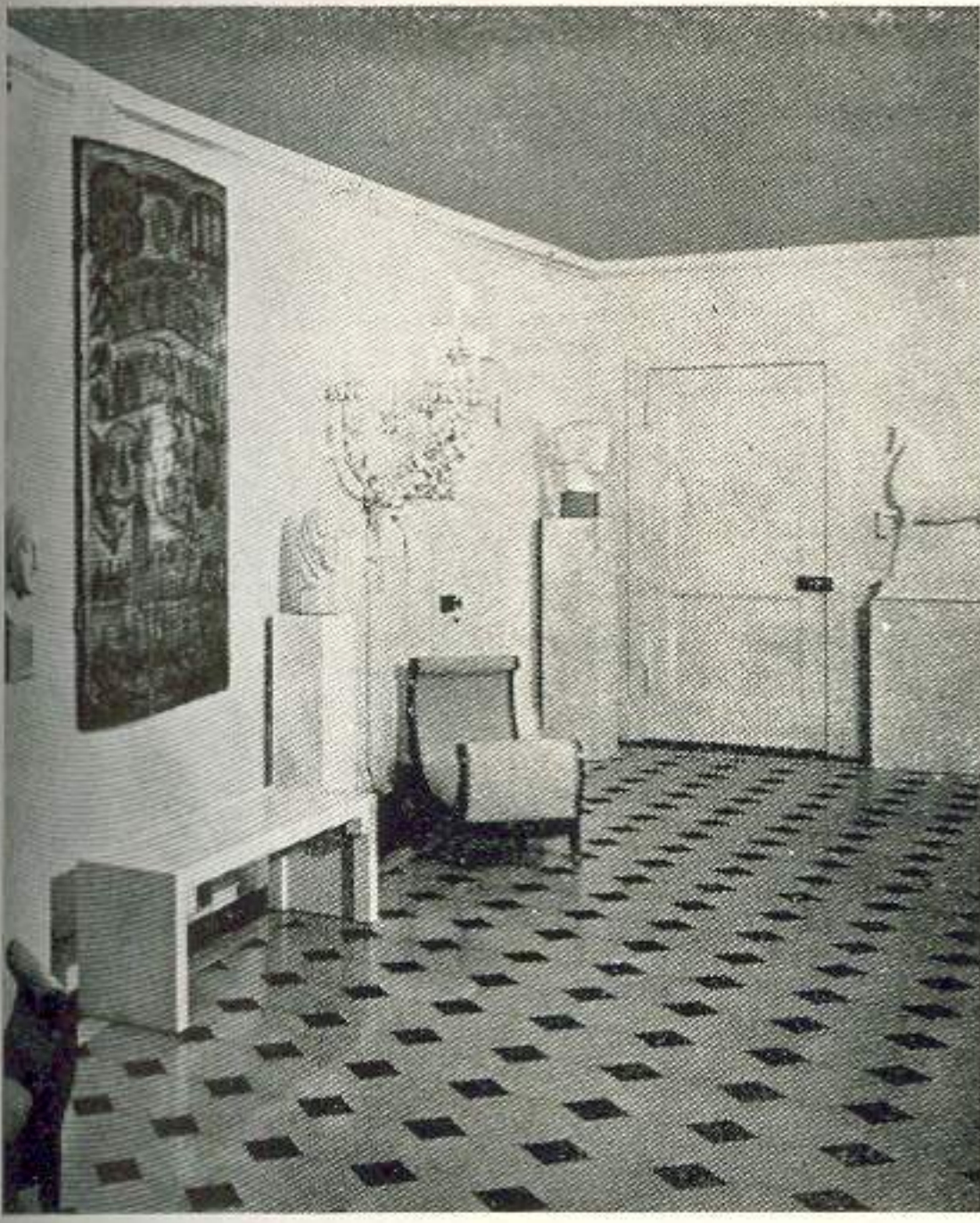
23) cf. mi artículo: *Dos Santuarios Dominicanos*, en *Bol. del Archivo*, 1944, vol. VII, p. 299.

24) cf. MIGUEL ANGEL MONCLUS: *Hist. de Monte Plata*, Santiago, R. D., 1943, p. 16.

25) cf. mi artículo cit. arriba an. 23, p. 297.

26) El doc. relativo en UTRERA: *loc. cit.*, vol. I, p. 268.

27) cf. los docs. en UTRERA: *loc. cit.*, vol. I, p. 399.



Recibidor moderno, en que se ha utilizado como elementos básicos, un estilo clásico.

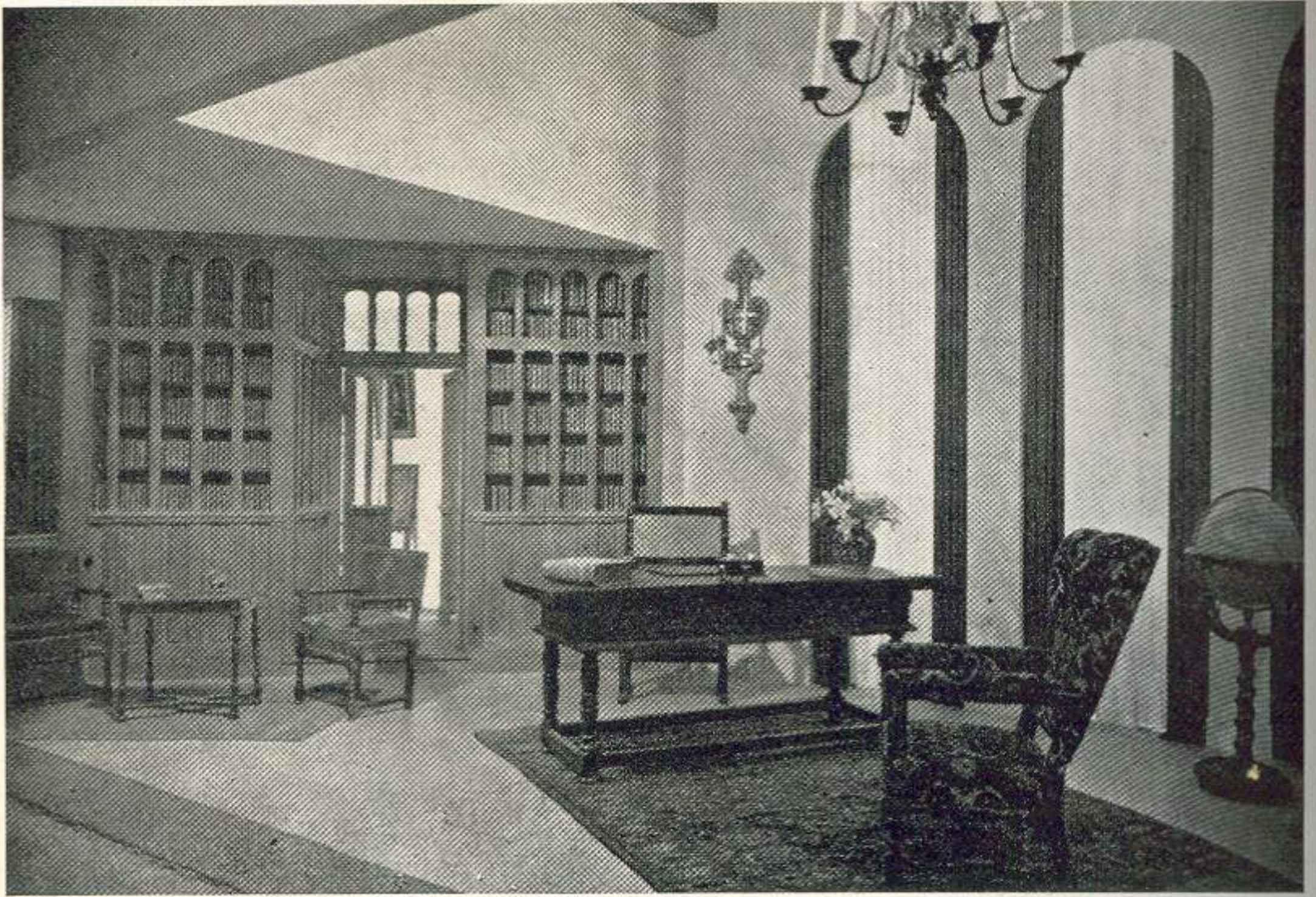
DECORACION INTERIOR

Por la Sra. R.C.P.R.

HEMOS insistido en nuestro anterior artículo, en que el elemento principal en la decoración es el buen gusto, buen gusto, que define el diccionario de la lengua castellana como "la facultad de sentir y apreciar lo bello y lo feo", facultad que en algunas personas se manifiesta de modo natural pero que generalmente es producto de una educación que se obtiene fundamentalmente, de un modo objetivo, con la visita frecuente a museos, galerías, exposiciones y mediante la lectura de libros y revistas de arte, que nos permiten comparar y llegar a sentir y apreciar lo bello, distinguiéndolo de lo que no lo es. La depuración del gusto, nos permite sentir y conocer la belleza, pero ella por sí sola no es suficiente para que frente a una obra de arte o ante una pieza decorada, podamos discernir por qué está bien o por qué está mal, y qué modificaciones serían capaces de mejorarla. Para poder realizar esto, es necesario tener cierto espíritu creador o al menos, conocer y tener en cuenta determinadas reglas que son producto de la experiencia de los otros y a cuyas conclusiones llegaríamos nosotros mismos después de varios ensayos infructuosos.

El decorado interior guarda grandes afinidades con el arte de la pintura, existiendo realmente entre los dos sólo una diferencia de proceso.

Mientras en el primero se manejan objetos y colores, la segunda se limita a la aplicación de colores sobre la tela, pero ambos sometidos a las mismas reglas de composición y colorido. Nadie ha citado esta relación entre pintura y decoración con mayor exactitud que el profesor John Dewey en su trabajo "El Arte como experiencia", al juzgar al pintor Matisse quien describía el proceso de la pintura diciendo: "Si en una tela coloco a intervalos pinceladas azules, verdes y rojas, con cada nueva pincelada, cada uno de esos colores primeramente usados perderá importancia. Supongamos que pinto un interior, veo ante mí un armario que me da una sensación de rojo, coloco sobre la tela, precisamente el rojo que me gusta y una relación se establece de inmediato entre este rojo y la blancura del resto de la tela; cuando a continuación he usado un verde y un amarillo, para representar el piso, entre este verde y este amarillo y el resto de la tela, se crearán nuevas relaciones, cuyos tonos diferentes se disminuirán unos a otros; por ello es necesario que los colores que utilice se encuentren balanceados en tal forma que no se destruyan entre sí. Para lograrlo, debo poner en orden mis ideas, estableciendo la relación entre los tonos usados de tal forma, que lejos de destruirse se complementen, y de este modo a una combinación de colores sucederá otra, hasta que el conjunto represente mi concepción." Al comentar este párrafo, afirma Dewey, que en principio ninguna diferencia existe entre esa labor y la que realizamos nosotros al decorar una pieza cuando escogemos y colocamos las mesas, sillas, alfombras, lámparas, seleccionamos el color de las paredes y distribuimos la colocación de los cuadros, puesto que todo ello no debe chocar entre sí, sino al contrario, formar un conjunto que mantenga una unidad, que de romperse distraería la atención concentrando la visión en de-



Salón decorado por los hermanos Salva de París, en el que los muebles antiguos tienen como marco un decorado de líneas modernas.

terminadas piezas y creando confusión en relación a las otras.

La unidad sólo se logra mediante una composición correcta cuyos elementos básicos deben ser: línea, forma, énfasis, balance, escala, proporción y un empleo inteligente del color.

Al seleccionar un estilo, bien sea clásico o moderno, debemos mantener en la pieza decorada una cierta unidad, sin que ello implique que nos veamos por fuerza precisados a suprimir todo objeto que no pertenezca al estilo escogido. Muchas veces un pequeño detalle con su anacronismo, subraya el carácter del resto de la pieza, así, en un salón moderno, no desdice el empleo de uno de esos antiguos frascos de porcelana usados en las farmacias de antaño, al que podría dársele una nueva aplicación convirtiéndolo en lámpara o bombonera.

Es posible igualmente, dentro de la decoración, al escoger un estilo clásico, estilizar sus elementos modernizándolos, con lo que suele obtenerse una elegancia sobria que interpreta el espíritu y esencia de otras épocas, pero con el concepto simplificado característico de la decoración moderna. Buen ejemplo de lo que puede hacerse en este sentido nos los ha dado el artista y actor francés Pierre Jovet, quien al montar

las piezas de Moliere, guardando el espíritu de la época, usa decoraciones de líneas modernas, al igual que hizo con la obra de Claudel que montó en la Habana, *L'Annonce fait a Marie*, cuyas escenas parecían salir de un libro de horas del siglo XIII, pese a que los elementos usados eran de líneas modernas, en las que con maravillosa sencillez se jugaba con la línea y el color. Otra forma también de tratar el ambiente clásico, es utilizar muebles de época incluyendo piezas originalmente antiguas, colocándolas sobre un fondo moderno que, estilizado interprete la esencia del estilo de los muebles al cual han de servir de marco.

La decoración, como todo arte, debe ser creador, pero el afán de crear algo nuevo, no debe llevarnos a la exageración, siempre amanerada, pues lo amanerado nunca produce belleza, y, esto lo observamos en el pasado, en los estilos decadentes y de transición, que si bien lograron éxitos pasajeros cuando estuvieron en boga, luego, depurados por el tiempo, fueron abandonados. El arte moderno, debe ser el arte de nuestro tiempo, justamente por ello, debemos tratar continuamente de superarlo, abandonando la idea de que todo lo que revista líneas o formas no usadas antes, es arte moderno.

SIETE BASES PARA UN PLANEAMIENTO NACIONAL

Nos complacemos en transcribir íntegramente el manifiesto redactado en el año 1941, por la *Town and Country Planning Association* y que fuera aprobado también, en principio, por el *Royal Institute of British Architects*; el *National Council of Social Service* y la *National Playing Fields Association*.

Como es sabido de todos nuestros compañeros, estos deseos culminaron en diciembre del año 1942 en la creación de un Ministerio de Planeamiento Urbano y Rural en la Gran Bretaña.

Los siete puntos contenidos en el siguiente manifiesto, bien podríamos nosotros hacerlos nuestros, cuando nos dispongamos a mejorar nuestras ciudades y pueblos.

1. Un Ministerio, asesorado por un "Consejo Nacional de Planeamiento", debe ser creado para guiar el desarrollo y remodelamiento futuro, así como la futura agrupación de las industrias y de la población, a fin de asegurar el mejor uso de la tierra y conservar los recursos nacionales en pro del bienestar general.

2. La distinción entre Ciudad y Campo debe ser respetada en todo desarrollo, y la edificación esporádica en áreas rurales, proscripta. En particular, la tierra apta para cultivo de productos alimenticios, los lugares de notable belleza paisajística, y las áreas susceptibles de ser parques nacionales y reservas costaneras, deben ser protegidas contra el desarrollo ordinario de la edificación.

3. El buen diseño arquitectónico y el trazado de edificios y caminos deben ser objeto de vigilancia, y exigencias constructivas. La propaganda al aire libre debe ser limitada a ciertas situaciones sujetas a aprobación.

4. En el remodelamiento de áreas urbanas, la densidad de los distritos residenciales deberá ser limitada de modo que se aseguren suficientes espacios libres para usos generales, inclusive razonables superficies destinadas a jardines en ciertas viviendas familiares. Amplios parques de cintura deben reservarse en torno y entre todas las ciudades y villas, de modo que todo habitante urbano tenga libre acceso a las áreas campestres.

5. Los nuevos desarrollos exigidos por los traslados de industrias, a causa de la descentralización de áreas congestionadas o por el crecimiento de las ciudades más allá de los límites

del plano regulador, deben dirigirse hacia otras villas existentes o hacia nuevas ciudades cuidadosamente situadas de modo que satisfagan las necesidades de la industria, de la agricultura y de la amenidad social. Toda nueva ciudad, o las extensiones de las actuales deben proyectarse como unidades compactas, evitando toda edificación salpicada o en cinta a lo largo de las rutas. Todas las modelaciones o remodelaciones urbanas deben ser proyectadas y equipadas tendiendo a estimular las actividades comunales locales.

6. Como medida de fomento de una mejor distribución nacional de la industria, el Ministerio encargado del Planeamiento Nacional deberá estar dotado de poder para: a) prevenir, excepto bajo permiso, el establecimiento de nuevas empresas industriales, en ciudades muy crecidas o congestionadas, así como en áreas rurales aún no desarrolladas urbanísticamente, y b) ofrecer oportunidades a la industria para instalarse en las áreas apropiadas. Las firmas industriales deben gozar de completa libertad para elegir su emplazamiento en todas aquellas áreas en que no se impone tal restricción.

7. A fin de que el remodelamiento de las zonas hipercongestionadas de las ciudades y la provisión de parques campestres de cintura, así como espacios libres de edificación, no se vean dificultados por el problema de las compensaciones y multiplicidad de propiedades privadas, es preciso una nueva legislación para reemplazar las provisiones, hoy inadecuadas, sobre compensación e impuesto al mejoramiento (plus valía) bajo una Ley de Planeamiento Urbano y Rural. Esta vital cuestión debe ser estudiada por expertos y propuesta su solución antes de que termine la actual guerra.

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

Por el Arquitecto LUIS BAY SEVILLA

LA BARRIADA DEL CERRO

TULIPAN NO. 12

EN esta residencia vivió durante algún tiempo, hasta los últimos años de la centuria anterior, un matrimonio formado por la señora Isabel West, de nacionalidad norteamericana y Carlos Sauvalle, nativo de Francia, quienes tuvieron los siguientes hijos:

Mary, que casó con el señor Carlos Beck, nacido en Alemania.

Nany, que contrajo nupcias con el señor Felipe Ruz.

Y Julia, que permanece soltera.

Al abandonar ellos esta casa, la ocuparon los esposos señores Francisco Lavandeyra y Manuela Zaldo, quienes la vivieron sólo unos meses, trasladándose después para la número 26 que era propiedad del señor Gustavo Longa y después para la número 17 de la propia calle, donde residieron muchos años.

Después ocupó esa casa un matrimonio muy simpático que ofreció allí grandes fiestas sociales a las que concurrían siempre casi todas las familias que residían entonces en el Tulipan.

Ella era la señora Camila Neyra, dama toda exquisitez y elegancia, que era hermana del acaudalado ganadero Don Francisco Neyra, propietario también del famoso refrigerador establecido en la Acera del Louvre en el mismo edificio que ocupó después el restaurant *El Cosmopolita*, que llegó a disfrutar de gran fama por los famosos mariscos que allí se comían.

Camila estaba casada con Don Leonardo Chía, hombre extraordinariamente rico, que ocupó durante largos años el cargo de Administrador General del Ferrocarril de Sagua la Grande, que posteriormente pasó a integrar la entidad ferrocarrilera denominada "Ferrocarriles Unidos de La Habana". No tenían hijos, pero como Camila era una dama a quien agradaban grandemente los niños, siempre tenía su casa llena de muchachos, porque, según ella misma expresaba, le alegraban y entretenían grandemente.

Camila bautizó a María Teresa Ginerés, hoy

la señora de Raúl Villageliú, y también a todos sus hermanos, sintiendo siempre especial afecto por María Teresa.

Fué también un gran afecto de Camila, desde que era una niña de cortos años, María Dolores Machín, quien pasaba largas temporadas en aquella casa, pues Camila y Leonardo le tomaron gran afecto.

Los años pasaron y las niñas fueron siendo señoritas y entonces Camila ofrecía en su casa frecuentes fiestas de carácter social.



Eran los padres de María Dolores los esposos Rosario Iglesias y Tomán Machín, quienes tuvieron además los siguientes hijos: Tomás, que casó con la señorita Salomé Santamarina, sin haber tenido sucesión.

Emilio, graduado de ingeniero civil que permanece soltero.

Y Rosario, que casó con el señor Herman Lutich, de nacionalidad alemana, que era cajero del Banco Upmann.



La amistad de estos esposos con los padres de María Dolores, se inició cuando todos residían en Sagua la Grande, pues como Chía, por la circunstancia de ocupar el cargo de Administrador del Ferrocarril de Sagua la Grande, se veía obligado a residir en aquella ciudad, y los esposos Machín-Iglesias, tenían también allí su residencia, intimaron de modo tal, que Camila y Leonardo fueron los padrinos de bautismo de María Dolores.

Al morir el señor Machín, decidió su viuda, la señora Rosario Iglesias, trasladar su residencia para la Habana, con el objeto de darle educación a sus cuatro hijos, María Dolores, Tomás, Emilio y Rosario, instalándose en compañía de su señora madre doña Dolores N., Vda. de Igle-

sias, de su tía carnal la señorita María Luisa Iglesias y de sus hijos, en una casa que estaba situada en la calle de Acosta entre Inquisidor y San Ignacio.

Días después, María Dolores y Rosario ingresaron en el "Colegio del Sagrado Corazón", que aun está situado en la calle de Tejadillo, cursando los estudios de primera enseñanza. Los dos varones, ingresaron en el "Colegio de Belén", donde hicieron los estudios de primera y segunda enseñanza, dirigiéndose ambos, ya graduados de Bachiller en Letras y Ciencias, a los Estados Unidos de Norteamérica, donde Tomás cursó la carrera de Ciencias Comerciales y Emilio se graduó de Ingeniero Civil, haciendo ambos sus estudios en la Universidad de Vilanova.

María Dolores, al terminar sus estudios en el "Colegio del Sagrado Corazón", ansiosa de ampliar sus conocimientos, ingresó en la "Escuela Normal de Maestros de La Habana", graduándose de Profesora de Enseñanza Superior.

Al llevarse a cabo la fusión de las distintas Compañías de Ferrocarriles que existían en Cuba, para dejar integrada la entidad que se conoce por "Ferrocarriles Unidos de La Habana", Camila y Leonardo vinieron también a residir a esta capital, instalándose en la casa del Tulipán y reiniciando entonces las relaciones de amistad que de viejo mantenían con la familia Machín.

Y es en esa época, cuando María Dolores, ya una jovencita de extraordinaria belleza, comienza a frecuentar las fiestas sociales en compañía de Camila, pues a su abuelita, doña Dolores y a su tía María Luisa, que eran profundamente religiosas, no les agradaba hacer vida social, ni tampoco a su señora madre, a quien le resultaba penoso, después de perder a su marido, concurrir a lugares de regocijo.

En honor de María Dolores y para presentarla en sociedad, ofrecieron estos esposos una gran fiesta en su casa del Tulipán, fiesta de la que aun conservan el más grato recuerdo las personas que de ella tuvieron la suerte de disfrutar.

La casa, nos lo afirma así quien gozó de tan selecta reunión, ofrecía un aspecto verdaderamente fantástico, dando el portal la sensación de un bosque, pues estaba materialmente colmado de plantas, figurando entre ellas infinidad de cañas de bambú y arecas gigantes, ofreciendo una originalísima iluminación, pues estaba alumbrada por incontable número de farolitos chinos.

La música que amenizaba la fiesta fué situada en el patio principal de la casa, que tenía la misma decoración y alumbrado que el portal.

Entre los jóvenes invitados a esta fiesta figuraba Herman Upmann, de nacionalidad alemana, cuya familia, que era muy rica, frecuentaba mucho el Tulipán, pues mantenían las mejores relaciones de amistad con el Cónsul de Alemania y su señora esposa, que residían en-

tonces en el No. 20 de la propia calle, en los altos de la casa que ocupara Madame Falconiere.

En esta fiesta, en la que la señorita María Dolores Machín lucía un elegantísimo traje rosado, que realizaba aún más sus naturales encantos, surgió el idilio entre ella y Herman, que poco tiempo después culminó en una de las bodas más lucidas que se han celebrado en La Habana.

Un tío de Herman nombrado como él, fundó en esta capital- en la calle de Mercaderes esquina a Amargura, la entidad bancaria conocida por "Banco Upmann", que disfrutó siempre de buen crédito, pues contaba entre sus depositantes con un grupo de casas comerciales de esta capital y con infinidad de profesionales y particulares.

Cuando el viejo Upmann decidió retirarse de los negocios, dejó como Director de la Institución, antes de embarcar para Alemania, a su sobrino Hermann, que ocupaba un alto cargo en dicho Banco, continuando éste la política de honradez y seriedad que desarrolló siempre su antecesor.

La crisis azucarera del año 1920, arrastró a la quiebra a esta casa bancaria, que no fué, desgraciadamente, la única que cerró sus puertas, pues otras más sucumbieron, como consecuencia del pánico que produjo entre sus depositantes, la extraordinaria caída del azúcar.

Herman Upmann, a más de los negocios bancarios, atendía personalmente la gran industria de tabacos de su propiedad que giraba bajo la razón social de "H. Upmann y Compañía", de la que era también gerente el acaudalado hombre de negocios Mr. A. Runken, de nacionalidad alemana.

Este gran descalabro económico, produjo en Herman Upmann un efecto tal, que su salud sufrió un grave quebranto, no logrando reponerse a pesar de estar atendido por los principales médicos de esta capital y a pesar de todos los cuidados y todo el cariño que supo demostrarle, en sus horas grises, hasta el momento de su muerte, la que fué siempre el gran amor de su vida, la dulce y buenísima María Dolores Machín.

María Dolores y Herman tuvieron un solo hijo nombrado Herman Henry, que casó con la señorita *Cuqui* Ponce de León y Castillo, siendo padres de Celia María y Silvia.

La familia de Machín, unida a la de Santamarina por el matrimonio de Salomé con don Tomás Machín, trae a mi mente el suceso intensamente trágico de que fuera esta dama una de

los principales protagonistas, cuando no había cumplido un año de vida.

En la calle de Inquisidor esquina a la de Acosta, residía allá por el año 1890, un matrimonio formado por don Juan Santamarina y doña Teresa González Posada, hija de un viejo y acaudalado marino español nombrado José González Posada, quien construyó, en la ciudad de Cienfuegos, el primer astillero de la Perla del Sur, donde carenaban algunos de los barcos costeros que existían en Cuba. Los años y las enfermedades, quebrantaron gravemente la salud del señor González Posada, que al cabo, quedó inválido, viéndose obligado a retirarse de toda actividad, para hacer surgir a los Castaño, que le compraron todos los negocios marítimos.

Teresa y Juan tuvieron durante su unión matrimonial los siguientes hijos: Manuela, que casó con don Angel Naya, muerto trágicamente hace algunos años; Benita, que casó con el Coronel del Ejército Libertador cubano don Alejandro H. de-Beche, teniendo por hijos a Paulina, que casó con el doctor Ricardo Machín; Teresa, que contrajo matrimonio con el doctor José Antonio Arango; Alejandro, médico, que casó con la señorita María Clotilde Isoba y Graziella que permanece soltera.

Fernando, el tercero de los hijos, casó con doña María Luisa Mariño, teniendo por hijos a Fernando, que contrajo matrimonio con la señorita Gloria Barrios y Castellá y Luis que permanece soltero.

Juan y Teresa murieron trágicamente cuando sólo contaban pocos años.

Carmen, que se unió al señor Armando F. Pella, siendo padres de Martín que casó con la señorita Amelie Zayas Portela; María del Carmen que casó con Don Agustín de los Reyes Gavilán y Dulce María, casada con don Félix Suárez More.

Generosa, que casó con don Armando Roses, teniendo por hijos a María Teresa y Armando.

Y Salomé, que casó con don Tomás Machín, sin tener sucesión en su matrimonio.

El hecho trágico del que fuera Salomé, una de los protagonistas, fué el siguiente:

Don Juan Santamarina, su padre, era uno de los más ricos navieros de Cuba, poseyendo algunos barcos que hacían el servicio de cabotaje entre la Habana y algunos puertos de las costas Norte y Sur de la Isla.

En el mes de noviembre del año 1894, salió de la Habana rumbo a Cienfuegos, el vapor *Fernando*, de la propiedad del señor Santamarina, mandado por don Leopoldo Santamarina, hermano de Juan y piloto graduado de la Marina Real Española.

El tiempo era bueno, aunque un nortazo, no muy recio por cierto, mantenía un fuerte oleaje.

El barco navegaba felizmente y nada hacía presumir la tragedia que se cernía sobre marinos y pasajeros. Cuando estaban a la altura de Bahía Honda, parece que los bandazos que daba el *Fernando*, produjeron el movimiento de la carga hasta escorar el navío, de manera tan peligrosa, que un golpe de mar provocó el hundimiento del *Fernando*, sin que pudiera disponerse del tiempo necesario para salvar todo el pasaje y la tripulación.

Echados al mar los botes, fué metida en uno de ellos la señora Teresa González Posada, que con sus hijos Juan, Teresa y Salomé, se dirigía al puerto de Cienfuegos a visitar a sus padres; pero fué tanta la confusión, que no dió tiempo a colocar en el bote a los hijos de Teresa. Los que lo ocupaban, eran marineros del barco que se hundía, figurando entre ellos, además, un carpintero de los astilleros del señor Santamarina.

Teresa, presa de espanto, quiso que los marineros pusieran proa hacia el barco, para salvar a sus hijos, que estaban a bordo, pidiéndoles desesperadamente que la complacieran, pero aquellos energúmenos, sólo pensaban en sí mismos y nada les importó las lágrimas y súplicas de aquella desolada madre. El carpintero, en un gesto noble, quiso obligarles, tratando de apoderarse del timón, pero uno de los marinos descargó sobre su cabeza un terrible golpe con uno de los remos, haciéndole caer al agua y desapareciendo en el acto de la vista de cuantos fueron testigos de aquella salvajada.

Teresa, aterrada, cayó desfallecida en el fondo del bote, y los marineros, cobardemente, remaron afanosamente hacia la costa, logrando al cabo pisar tierra.

Y, según la confesión de uno de los protagonistas, ya muy cerca de la playa, pretendió ella, en un supremo esfuerzo, lograr que le salvaran los hijos, pero, tranquilamente le dijeron que no, produciéndole esta nueva negativa tal indignación, que airadamente les dijo: *asesinos, cuando llegemos a tierra la justicia sabrá todo lo que ha pasado aquí.* Y en el acto, un fuerte golpe fué descargado sobre su cabeza, pudiéndose, momentos después, rescatar su cadáver, que flotaba sobre el mar, a pocos metros de la costa.

La cantidad de muertos de este naufragio fué elevada, figurando entre las víctimas los hermanos Juan y Teresa Santamarina, pues Salomé, que sólo contaba unos meses de vida, la llevaba en sus brazos su tío Leopoldo Santamarina, que era el Capitán del *Fernando*, pero al abordar el bote en que se salvó, dió un resbalón, cayendo pesadamente y sufriendo un fuerte golpe en la cabeza, escapándosele en ese momento de las manos la niña que quería salvar. Pero, como el Capitán del vapor *Tritón*, nombrado don Ri-

cardo Sánchez, que navegaba cerca del *Fernando*, al darse cuenta del accidente y del peligro que corría este barco, envió algunos botes para auxiliar a los naufragos, uno de ellos rescató a la niña, que fué atendida por el médico del *Tritón*, decidiendo el capitán, después de realizado el salvamento, continuar el viaje hacia Santiago de Cuba, llevando a bordo a la niña y al grupo de naufragos salvados por sus hombres.

Años después, por triste coincidencia, el vapor *Tritón* sufrió un accidente en aguas de Cuba, hundiéndose y muriendo numerosos pasajeros y tripulantes, entre quienes figuró el Capitán Ricardo Sánchez, salvador de la niña Salomé Santamarina y un hermano del famoso médico cubano Dr. Enrique Lloría y de Angel, padre del Dr. Mario Lloría, actual Secretario del "Colegio de Abogados de La Habana".



Un nieto de la señora Teresa González Posada, que murió con dos hijos en el naufragio del *Fernando*, el joven Franz de-Beche y Santamarina, perdió también la vida, cuando el vapor *Morro Castle*, de la Ward Line, se incendió y hundió frente a las costas de los Estados Unidos.

Franz, era un joven estudiante y un destacado atleta del "Vedado Tennis Club", que se disponía pasar unas vacaciones en los Estados Unidos; y cuando se dió la orden de abandonar el barco, él, provisto de un salvavidas, se disponía a lanzarse al mar, eludiendo las llamas que

terriblemente consumían al barco, acertó encontrar a la señorita Rosario Camacho, que viajaba también en el *Morro Castle* y que clamaba, desesperadamente auxilio, sin contar con nada para salvarse.

El joven de-Beche, en un gesto caballeroso y noble, se despojó de su salvavidas, entregándolo a la señorita Camacho, que de ese modo salvó su vida, en tanto que de-Beche, pereció con la elegancia de los caballeros de otros tiempos, dejando a sus padres y hermanos, como lenitivo al gran dolor de perderle, el recuerdo de este hermoso gesto, que sólo es capaz de realizar un hombre bien nacido, que tenga cabal concepto de la caballerosidad.

También murieron en este pavoroso siniestro marítimo, la señora Caridad Aguilera, esposa del notable especialista de enfermedades de la piel, Dr. Braulio Sáenz, la que con sus hijos Margarita, Martica y Braulio, se dirigían a la ciudad de New York, donde pensaban permanecer una corta temporada.

En este mismo naufragio perdió la vida el estudioso médico cubano Dr. *Paquito* Busquet, hermano del Magistrado Miguel Angel, siendo conservado su cadáver en pleno océano por su valerosa esposa la señora Ofelia Saladrigas, que contando sólo con un salvavidas, lo mantuvo a su lado, ya cadáver, durante toda la noche, en compañía de su hija Ofelia, hasta que las dos fueron salvadas y rescatado el cadáver de *Paquito*.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

PAQUITO RAMIREZ

HACE un mes de la muerte de este muchacho, y todavía mi lápiz tiembla al escribir su nombre.

Paquito era un joven de 22 años, que creció en un hogar honesto y fué educado en ese gran plantel del Vedado que dirigen los Hermanos de la Salle, donde se gradúan todos los años, unos de Bachiller y otros en Ciencias Comerciales, infinidad de jóvenes, que en su desenvolvimiento social, dan constantes y evidentes muestras de respeto y caballerosidad, sin que ni a uno solo de ellos le preocupara, durante su vida de estudiante, las ideas religiosas de sus compañeros.

Y anotamos esto, como prueba evidente del talento y habilidad de los Hermanos de la Salle, en cuanto se relaciona con el credo religioso de sus alumnos, pues saben infiltrar a todos el concepto del respeto a las ideas de los demás, sean cuales fueren esas ideas, aunque defendiendo siempre, si se hiciera necesario, las suyas católicas.

En ese gran Colegio, posiblemente algunas personas lo ignoren, cursan sus estudios de primera y segunda enseñanza, varios niños y jóvenes que no profesan la religión católica, sin que en ningún momento se les haya obligado por la Dirección del Plantel a desistir de su fe religiosa, ni mucho menos exigírsele la asistencia, cada domingo, a la misa que en horas de la mañana se canta en la capilla del Colegio y a la que deben, obligatoriamente, concurrir los alumnos católicos.

Nos hemos apartado un poco del triste motivo de este trabajo, porque queríamos referirnos a la fe católica de *Paquito* Ramírez, que pudo demostrarla hasta momentos antes de su trágico fin, confesando y comulgando en la Parroquia del Vedado.

Este infortunado muchacho, cursó sus estudios de primera y segunda enseñanza, en el Colegio de la Salle del Vedado, donde su hoy abrumado padre, nuestro querido amigo y compañero el arquitecto Francisco Ramírez Echeverría, tuvo el honor de ser el primer graduado de Bachiller en Letras y Ciencias.

El mes de octubre del propio año de su graduación, *Paquito* se matriculó en la Universidad para seguir la profesión de su padre, desenvol-

viéndose normalmente en aquel plantel de enseñanza su vida de estudiante de la Facultad de Arquitectura.

El hogar de nuestro compañero, fué siempre feliz, y él vivió dichoso y satisfecho, junto a sus hijos y junto también a su buenísima compañera la encantadora señora Carmelina Ventura. Pero un día, ella se sintió enferma y presa de alta fiebre tuvo necesidad de guardar cama. Se pensó en principio que su mal fuera una simple gripe, pero, desgraciadamente, no fué así, pues una gravísima bronco-pneumonía puso fin a su honesta vida, después de luchar duramente durante algunos días, nuestros mejores médicos, para salvarla.

Paquito, que adoraba a la madre, fué víctima, días después de su muerte, de una depresión nerviosa, sometiéndosele a un tratamiento médico que logró mejorarlo, aunque siempre mantenía la obsesión de afirmar que *la madre lo llamaba*. Su abuelita y sus tías, lo colmaban de cariño y trataban de alejar de su mente toda idea peligrosa, vigilándolo cuidadosamente.

La misma mañana de su triste fin, llegó a su casa después de confesar, comulgar y de oír misa en la parroquia del Vedado, y dirigiéndose a la cocina, donde como era costumbre la abuelita le preparaba el desayuno, cariñosamente le dió un beso y le dijo: ¡Hola, mamá linda!, dirigiéndose, sin dar muestra alguna de anormalidad, hacia el vestíbulo, donde se encuentra la escalera que da subida a la planta alta del edificio.

Dos o tres minutos después de esta escena, la abuela, que siempre estaba celosamente vigilándole, le dijo a la sirvienta que viera dónde estaba *Paquito*, y ésta cumplió en el acto el encargo, teniendo la horrible sorpresa de encontrarlo colgado de la baranda de la escalera, pendiente de un simple cinturón de tela de uno de los *ensembles* que él usaba, de una altura tan pequeña, menos de dos metros, que parecía imposible que hubiera podido morir. Cortada la cinta, un médico que acudió presurosamente trató de salvarlo, sin que, desgraciadamente, pudiera lograrlo, pues parece que como él muchacho era de complexión robusta, el mismo peso de su cuerpo produjo, al caer en el vacío, la

fractura de alguna vértebra importante, muriendo instantáneamente.

Un grupo numeroso de familiares, amigos y de compañeros de profesión, resistimos en el Cementerio de Colón, junto al padre y hermano atribulados, la lluvia tenaz que, como asociándose a la tristeza que a todos embargaba, caía sobre nosotros en el instante en que el cadáver era inhumado en una de las bóvedas del panteón familiar.

Nosotros, emocionados, pensábamos lo impresionante que es un entierro a causa de lo que en él se ve: el duelo, las lágrimas... pero también, pensábamos, que lo es, aun más, a causa también de lo que no se vé: el misterio impenetrable que se cierne sobre el ataúd, cuando, sin en-

contrar respuesta satisfactoria, nos preguntamos dónde está el alma, que animó y dió vida ayer, al cuerpo inerte que guarda el sarcófago. Y si hay curiosidad ante lo que ven nuestros ojos, hay todavía mucha más ansiedad en nuestro corazón...

El dolor que sufre nuestro compañero y amigo no tiene límites. Primero, la excelente compañera de su vida, que era una mujer toda ternura y honestidad; meses después el hijo primogénito...

Quiera el cielo conceder a este compañero, a sus dos hijos y a cuantos lloran la ausencia eterna de ese infortunado muchacho, la conformidad necesaria para resistir estos terribles zarpazos que han enlutado para siempre sus vidas.

L. B. S.

OTRO DUELO

Un compañero de nuestra mayor estimación, el Arquitecto Nicanor del Campo, sufre el inmenso dolor de haber perdido a su señora madre, la respetable dama Emilia Acosta y Macías, viuda de del Campo.

El duelo que abate a nuestro compañero es, por consiguiente, de los que duran toda la vida, porque ese dolor es algo que se adentra en nuestro corazón y jamás nos abandona.

No hay nada comparable a la horrible desolación que se siente frente al cadáver de la madre, cuando con el alma destrozada, hacemos el recuento de nuestra vida y pensamos que sus ojos tan lindos, están cerrados ya para siempre, y que más nunca volverán a acariciarnos con la tierna

expresión con que miran las madres, ni que tampoco oiremos más el ritmo suave de su voz, cuando nos reprendía amorosamente, o nos aconsejaba la ruta que debíamos seguir, en cualquiera de los tantos problemas que diariamente confrontamos, hembras y varones, en el desenvolvimiento de nuestras vidas.

Quiera Dios conceder al pobre Nicanor del Campo y a todos sus hermanos, la resignación necesaria para soportar el hondo dolor que les abate, y ojalá también, haya Dios acogido en su Santa Gloria, el alma blanca de esta buena mujer, que fué siempre modelo de esposa y de madre.

L. B. S.

HABANA

Relación de Acuerdos del Comité Ejecutivo del día tres de agosto

165. Aprobar el acta de la sesión anterior, de fecha 3 de julio.

166. Aceptar las excusas presentadas por los señores Angel Cano, José M. Betancourt, Luis Echevarría y Joaquín Giménez Lenier.

167. Darse por enterada de la colegiación de los Arquitectos señores Miguel Saavedra, Mario Romaniach y José F. Castellanos.

168. Aprobar en principio los planos presentados por la Comisión de Obras para la construcción del Edificio Social, invitando a los miembros de este Ejecutivo a que los estudien en un plazo de una semana y hagan sobre los mismos las sugerencias que estimen oportunas a fin de que queden aprobados definitivamente.

169. Abonar a los Arquitectos señores Fernando de Zárraga y Mario Esquiroz el 3.2% del presu-

puesto de las obras a realizar como concepto de sus trabajos en la ejecución del proyecto definitivo y los planos necesarios para llevar a cabo la obra proyectada.

170. Designar una comisión de Materiales que deberá tener a su cargo todo lo relacionado con la adquisición de los materiales necesarios para la ejecución de las obras del Edificio Social, para que de este modo la comisión de obras solo tenga que ver con la parte técnica de la construcción y vigilar que ésta se realice de acuerdo con los deseos de este Ejecutivo, la propia comisión y las necesidades del Colegio. A ese fin esta comisión de obras habrá de darle periódicamente a la comisión de materiales, notas de aquellos que sean necesarios adquirir, a fin de que dicha comisión de materiales los adquiera en la forma más conveniente para los intereses del Colegio. En esta comisión deberán incluirse arquitectos relacionados con las casas proveedoras de esta Capital.

171. Que las obras de adaptación y ampliación de nuestro Edificio Social se lleven a cabo bajo la dirección facultativa de los Arquitectos premiados, que se ejecuten de acuerdo con los planos generales presentados por la comisión de obras y los de detalle y trabajo que serán aprobados por la comisión de obras en su oportunidad y por un sistema mixto de administración y contratos parciales tanto de mano de obra como de mano de obra y materiales, debiendo todo esto estar a cargo de la comisión correspondiente.

172. Dar un voto de confianza al señor Presidente del Colegio para la designación de los miembros de la Comisión de materiales.

173. Citar a la Asamblea Extraordinaria indicada por el acuerdo número 90 de la Asamblea Provincial, con el informe de nuestro Letrado Consultor a fin de conocer también en dicha Asamblea la indicación del mencionado Letrado en el sentido de darle un plazo de 90 días a los morosos por contratos y convenios de obras vencidas para saldar sus adeudos, llevando ante los Tribunales a aquellos que no abonen sus débitos.

174. Pasar a la Comisión de Divulgación el memorandum enviado por los canteros en relación con la cooperación que solicitan para la confección de una cinta cinematográfica.

Relación de acuerdos de la asamblea provincial del día siete de agosto

97. Aprobar las actas de fechas 8 de junio y 6 de julio.

98. Reiterar al Honorable señor Ministro de Salubridad la solicitud de audiencia para tratarle sobre la cesantía del compañero René Bermúdez.

99. Que la orden para la impresión de las invitaciones que se hagan para nuestros actos oficiales será siempre a través de la Secretaría del Colegio, aún en el caso de existir una comisión designada especialmente para la organización del acto de que se trate.

100. Aprobar el traslado a este Colegio del Arquitecto señor Javier Campion.

101. Aceptar la renuncia presentada por el señor J. Fernando Hernández, de su cargo en el Tribunal Provincial de Sanciones, designando al suplente correspondiente.

102. Darse por enterada del escrito del Arquitecto señor Luis D. Valdés, agradeciendo el habersele otorgado el Primer Premio en el concurso del Panteón.

193. Aprobar la designación de los señores: señora Concepción Hernández, Pedro Martínez Inclán, Alberto Prieto, Luis Hernández Savio, Manuel Tapia y Rolando Castañeda, como miembros de la Comisión de Biblioteca.

104. Hacer llegar al compañero señor Oscar Díaz los más fervientes deseos de su pronto y total restablecimiento. Designar al señor Presidente para que

lo visite en nombre del Colegio en unión de los compañeros señores Enrique A. Peláez y Roberto Franklin para informarle el estado del proyecto de Ley sobre Jubilaciones que han confeccionado basándose en sus ideas y por el cual tanto se ha interesado.

105. Solicitar de todos los compañeros que puedan, visiten al compañero Oscar Díaz para interesarse por su salud.

106. Dar un voto de gracias al señor José M. Betancourt por la eficiente labor realizada como Presidente de la Comisión de Etica en el asunto planteado entre los compañeros señores Santiago Choca y Aquiles Capablanca, informando al propio tiempo a este último compañero, la terminación de este asunto.

MATANZAS

Relación de acuerdos adoptados por la Asamblea Provincial del Colegio Provincial de Arquitectos, celebrada el día siete de junio

52. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

53. Se aprueba el informe de Tesorería presentado por el Arquitecto Pardiñas, Tesorero del Colegio, y que arroja en 31 de mayo un saldo de \$6,270.32.

54. Se aprueban los acuerdos del Comité Ejecutivo en su sesión de mayo 10 de 1945.

55. Se acuerda dirigirse por telegrama a los Congresistas de esta Provincia recomendando la aprobación de la Ley de Alquileres presentada al Congreso por el Ministro de Justicia.

56. Se acuerda pedir antecedentes sobre la Ley de Urbanismo al Colegio Nacional.

57. Se acuerda facilitar los datos que pida la Delegación Provincial de Salud y Maternidad de Matanzas con relación a las obras de fábrica que actualmente se realizan en esta Provincia, tengan o no Certificado de Aptitud Legal.

58. Se acuerda elevar al Ejecutivo Nacional el escrito presentado por el Arquitecto Julio G. Pérez sobre amillaramiento de edificios que no tengan existencia legal para que por el Abogado del Colegio Nacional se evacue esta consulta.

59. Solicitar de los Colegios Provinciales den cuenta de la terminación de las obras de sus colegiados cuando éstas se realicen en esta Provincia, a los efectos de causar baja en el Libro Registro de Direcciones de obras.

60. Nombrar miembro de la Junta de Amillaramiento del Municipio de Matanzas al Arquitecto señor Enrique F. Marcet, comunicándoselo al señor Alcalde Municipal para su conocimiento y efectos.

61. Escribir al Ayuntamiento de Cárdenas para que nos informe cuando terminan los períodos deliberativos de su Junta de Amillaramiento a fin de nombrar al miembro que ha de representar a este Colegio ante ese organismo.

Relación de acuerdos tomados por el Colegio Provincial en su asamblea mensual y reunión del Comité Ejecutivo Provincial celebrada el día dos de agosto

28. Se acuerda felicitar al Colegio Provincial de Arquitectos de Camagüey por el éxito obtenido en su actuación en la solución del problema de los plomeros, y a la vez darle las gracias por el envío de las copias de la Circular 139 del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social.

29. Se acuerda felicitar a la nueva Junta de Gobierno del Colegio Local de Ingenieros Civiles de La Habana, deseándole toda clase de éxitos en sus gestiones durante el período 1945-1946.

30. Se acuerda dar las gracias al Director General del Censo por el envío del Libro de Atlas del Censo de 1043 y felicitarlo por la labor realizada.

CAMAGÜEY

Extractos de los acuerdos tomados de las sesiones del veinte de mayo

54. Expresar a los componentes de la Asociación de Dibujantes de Arquitectura de Camagüey, las simpatías con que el Colegio ve la unión de este sector auxiliar de los Arquitectos.

55. Trasladar a la asamblea extraordinaria que conoce de la modificación de los Estatutos del Fondo de Reparto, la tarifa de remuneración mínima acordada por la Asociación de Dibujantes de Arquitectura.

56. Solicitar de dicha Asociación sea aplazada la implantación de dicha tarifa hasta que sea considerada por la Asamblea Provincial.

58. Aprobar el acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 6 de marzo.

59. Aprobar el balance de tesorería del mes de marzo.

60. Aprobar la relación de ingresos y egresos del mes de marzo.

61. Aprobar el prorrateo del fondo de reparto del mes de marzo.

62. Declarar un receso de 30 minutos para abrir la sesión extraordinaria citada para las seis de la tarde de hoy.

63. Abonar los gastos ocasionados por las conferencias ofrecidas por el ingeniero Manuel Babé con cargo al Fondo de Beneficencia.

64. Declararse en sesión permanente y continuar el día 10 del actual.

66. Suspender la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy y celebrarla el día 10 de los corrientes.

67. Transcribir al Arquitecto Francisco Herrero Morató los acuerdos vigentes en este Colegio, en relación con la presentación de las planillas sanitarias por los Arquitectos Directores de obras.

68. Expresarle al citado compañero que dicha transcripción se le hace por haberse tomado esos acuerdos cuando él se encontraba residiendo en La Habana.

A N U N C I O O F I C I A L

República de Cuba.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Ingeniería.—Anuncio oficial. Habana, Septiembre 20 de 1945.—Hasta las once de la mañana del día 5 de Octubre de 1945, se recibirán en la Oficina de Obras Públicas del Distrito Local de Cienfuegos, en la provincia de Las Villas, situada en la calle San Carlos Nos. 111 y 113 en dicha ciudad y en la Dirección General de Ingeniería, en le Ministerio de Obras Públicas, calle de Sol frente a la calle de Aguiar, en esta Capital, proposiciones en pliego cerrado para la contratación de las obras de reconstrucción de la carretera de Ranchuelo a San Juan de los Yeras en la provincia de Las Villas, y entonces se abrirán y leerán públicamente.—En ambas Oficinas se facilitarán Pliegos de Condiciones, Modelos de Proposición e Informes.

ING. PEDRO SUÁREZ HERNÁNDEZ
Director General de Ingeniería, E. C.

ARQVITECTVRA

TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional

Una plana interior	\$ 40.00
Media plana interior	„ 25.00
Un tercio de plana	„ 15.00
Un cuarto de plana	„ 12.00
Un sexto de plana	„ 8.00

●

Planas interiores de la portada a un solo color	\$ 50.00
Plana interior impresa a dos colores ..	„ 60.00
Impresa a tres colores	„ 75.00
Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, impresa a dos colores	„ 100.00
Impresa a tres colores	„ 125.00

Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

Tarifa de Suscripción

●

Por un año	\$ 3.00
Por un semestre	„ 1.50
Número suelto	„ 0.30
Número atrasado	„ 0.50

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

SOCIOS HONORARIOS

ARGENTINA

Alejandro Christophersen.
Alberto Coni Molina.
Raúl E. Fitte.
Angel Guido.

CHILE

Ricardo González Cortés.

BRASIL

Néstor E. Figueiredo.
Adolfo Morales de los Ríos.
Fernando Nereo Sampaio.

CUBA

Enrique Cayado.
† José G. Du-Defaix.
Armando Gil.
Gustavo Moreno Lastres.

ESTADOS UNIDOS

† Raymond H. Hood.
Albert Kelsey.
Warren P. Laird.
† Kenneth H. Murchison.
† William L. Plack.
Frank R. Watson.

MEXICO

Carlos Contreras.
Carlos Obregón Santacilia.

PERU

Emilio Harth-Terré.

URUGUAY

Horacio Acosta y Lara.
Gral. Alfredo R. Campos.

SOCIOS CORRESPONSALES

ARGENTINA

Raúl J. Alvarez.
Carlos F. Ancell.
Angel Croce Mujica.
Francisco Squirru.

BRASIL

Paulo Candiota.
Augusto Vasconcelos.

BOLIVIA

Emilio Villanueva P.

CANADA

Alcides Chaussé.

CHILE

Ismael Edward Matte.
Ricardo Larrain Bravo.

ESTADOS UNIDOS

Vladimir E. Virrick.
August Geiger.
Richard Kiehnel.
George H. Spohn.

HAITI

Frank Jeanton.

MEXICO

Alfonso Pallarés.

URUGUAY

Leopoldo Carlos Agorio.
Jacobo Vázquez Varela.

VENEZUELA

Ricardo Razatti.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Armando Gil Castellanos.
Primer Vice: Luis Hernández Savio.
Segundo Vice: José Marcial Lacorte.

Secretario: Jorge A. Villar Jorge.
Sub-Secretario: Luis Bay Sevilla.
Tesorero: Francisco González Rodríguez.

Vice: René R. Campi.
Contador: Víctor M. Morales.
Vice: Raúl Hermida Antorcha.

DELEGADOS:

Pinar del Río: Pedro Guerra Seguí.
Habana: Enrique Cayado y Chil.
Matanzas: Raúl Simeón González.

Santa Clara: Leopoldo Ramos García.
Camagüey: Miguel Ángel Bretón.
Oriente: Nilo Suárez Miyares.

ABOGADO CONSULTOR: Dr. Lincoln Rondón Alvarez.

COLEGIOS PROVINCIALES

PINAR DEL RIO

Martí No. 71.

Pinar del Río.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente: Segundo C. González.
Secretario: Rafael Bolumen.
Tesorero: José L. Rodríguez Cruz.
Vocal: José Gervais Berea.

HABANA

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Emilio Vasconcelos.
Primer Vice: René Echarte Mazorra.
Segundo Vice: Alberto Prieto Suárez.
Secretario: Rolando Castañeda.
Vice Secretario: Luis Bonich de la Puente.
Tesorero: Horacio Navarrete.
Vice Tesorero: Carlos Gómez Millet.
Contador: Cristóbal M. Márquez.
Vice Contador: J. Antonio Viego Delgado.
Bibliotecaria: María Luisa Suárez Santos.

VOCALES:

Antonio García Meitín; Roberto Franklin; Gustavo Moreno López; José María Bens; Armando Puentes; Pablo Oteiza Alonso; Silvio Acosta; José R. Chomat; Francisco Valliciergo; Joaquín Jiménez Lanier; Angel Cano Suárez; Luis Echeverría Perdomo; Enrique A. Peláez; Francisco Ramírez; Miguel A. Chacón; Felipe Gómez Albarrán; José M. Betancourt; Concepción Hernández; Jorge D. Scott; Lilliam Mederos Cabañas.

MATANZAS

Independencia 5½.

Matanzas.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente: Francisco Benavides.
Secretario-Contador: Enrique F. Marcet.
Tesorero: Oscar Sardiñas Royero.
Vocales: Julio C. Pérez, Angel Colina y Raúl Iglesias.

SANTA CLARA

Independencia 12.

Villa Clara.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Silvio Payrol Arencibia.
Vice-Presidente: Miguel A. Talleda Lugones.
Secretario-Contador: Justo J. Pérez Díaz.
Vice-Secretario: Pedro Páez Llanes.
Tesorero: Juan R. Tandrón Machado.

VOCALES:

Saúl A. Balbona Dulzaides; Mariano Ledón Uribe; José R. Casanova Machado; Jorge A. Lafuente del Moral; Federico Navarro Taillacq; José J. Carbonell Cabrera; José Luaces y L. de Guevara; Aníbal Simón Camacho.

CAMAGÜEY

Apodaca No. 1-A.

Camagüey.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Alfonso L. Luaces Molina.
Vice-Presidente: Nicolás P. Lluy Fuentes.
Secretario: José Acosta O'Bryan.
Vice-Secretario: Eduardo Arango Mola.
Tesorero: José Boméin Campos.
Vice-Tesorero: José S. Berrtrán Rodríguez.

VOCALES:

Francisco Herrero Morató; Gonzalo López Trigo Gabancho; Manuel García Zóbarreta.

ORIENTE

Aguilera y Lacret (Altos) Santiago de Cuba.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente: Ulises Cruz Bustillo.
Secretario: Ildefonso Moncada Madariaga.
Tesorero: Francisco Ravelo.
Vocales: Sebastián J. Ravelo y José F. Medrano.

JUAN ACOSTA

ESPECIALISTA EN FACHADAS DE CANTERIA

MAZON No. 20

TELF. U-5648

COOPERATIVA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE LA PROVINCIA DE LA HABANA

FABRICA DE MASILLA (ANTIGUA DE "CHISPA")

Operada por obreros yesistas

Masilla de primera - Yeso americano y del país - Servicio rápido

ZALDO No. 5

TELÉF. U-1836

JOSE BUJAN

ENCOFRADOS Y CONCRETO

19 No. 1,155

VEDADO

TELF. F-2057

FELIX RODRIGUEZ

MATERIALES DE CONSTRUCCION EN GENERAL

PEREZ No. 604

LUYANO, HABANA

PINTURAS "INTERNATIONAL"

Los mayores fabricantes de pinturas marinas del mundo. Hechas para resistir los efectos destructores del mar. Compruebe lo que dura en una casa la pintura que se usa en los barcos. Especialmente recomendada para casas de playa.

DISTRIBUIDORES: GENERAL MARINE, S.A.

Depósito: RIO ALMENDARES
entre 17 y 19

TELEFONO F-2364
Vedado

EL ARTE INDUSTRIAL

TALLERES DE ORNAMENTACION

DE MANUEL PASCUAL

LUYANO NUM. 557
TELEFONO X-2038

L A H A B A N A

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.



AMERICAN-FRANKLIN-OLEAN TILES INCORPORATED

FABRICANTES DE LA LINEA MAS COMPLETA Y DE LA MAS ALTA CALIDAD DE AZULEJOS PARA PAREDES Y PISOS. CERAMICA PARA PISOS. ACCESORIOS DE LOZA PARA BAÑOS. TERRA VITRA, EL MATERIAL MAS DURO PARA PISOS, ZOCALOS Y FACHADAS.



DE VENTA: EN TODAS LAS CASAS DE EFECTOS SANITARIOS Y MATERIALES DE FABRICACION.

●
REPRESENTANTE EXCLUSIVO:
JAIME AGULLO



●
CORREOS: APARTADO No. 775
LA HABANA

ALMACENES "CAGIGA"

QUESADA & CIA. S. en C.

Importadores de Maderas, Ferretería y materiales de construcción

AVE. DE MEXICO (Cristina) 106 y 108

HABANA

TELEFONOS M-1785 y M-3555

ANTONIO COVELAS

Pisos de Granitos - Zócalos de Fachada Brillados y de Marmolina - Escaleras, Bancos y Mesas Brillado.

●
CONSEJERO ARANGO NUM. 255
Entre Cádiz y Zequeira (Cerro) — Teléfono: A-9312

HELIOTERMOS

EL CALENTADOR SOLAR PERFECTO

APLICACIONES INDUSTRIALES, S. A.

O'REILLY 362 (entre Compostela y Habana).
TELEFONO A-4227

FABRICA DE MOSAICOS

"LA ESPECIAL"

MARCA REGISTRADA

— DE —

RIVAS & Co.

●
REYES Núm. 163, ESQ. A QUIROGA
REPARTO "LAS CASAS"

TELEFONO X-1941

LA HABANA

TALLER DE FUNDICION
DE CEMENTO Y YESO

Compañía Cubana de Piedra Artificial, S.A.

Sucesores de DUQUE Y C^o

●
DESAGUE ENTRE MONTORO Y POZOS DULCES
TELEFONO U-2535

LA HABANA

HERRERIA "HERMINIO"

DE IGNACIO FERNANDEZ

Puertas Metálicas y Escaleras de Caracol.
Hornos para Cocinas. Faroles y Lámparas Artísticas. Gabinetes Metálicos para Baños.

PRECIOS EQUITATIVOS

DUREGE No. 311, entre Zapotes y San Bernardino
TELEFONO I-5624 SANTOS SUAREZ

TANQUE DE CEMENTO
ARMADO MONOLITICO

"PATENTE MORA"

ARAMBURO No. 165, entre Concordia y Animas
TELEFONO U-4201

LA HABANA



CASAS DE BLOQUES DE CEMENTO

LAS RESIDENCIAS CONSTRUIDAS CON BLOQUES DE CEMENTO, CADA DIA VAN TENIENDO MAYOR ACEPTACION, PUES SON ECONOMICAS Y SEGURAS Y PROPORCIONAN UNA TEMPERATURA MAS FRESCA EN EL INTERIOR DE LAS VIVIENDAS.

CONSTRUYA SU RESIDENCIA CON BLOQUES DE CEMENTO
HAGA SUS BLOQUES CON CEMENTO "EL MORRO".



Coopere con el Consejo Nacional para la prevención de accidente en su humanitaria labor.



COMPAÑIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND

MANZANA DE GOMEZ 334 - TEL. A-7231

LA HABANA, CUBA

PISOS DE TERRAZZO

LUIS MION, S. A.

PEDROSO No. 5. - TELEFONO M-1663

Rosa Herrera Michel

IMPRESORA DE PLANOS

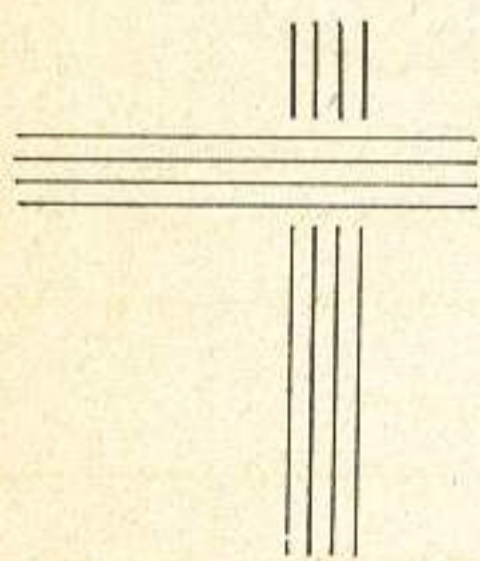
AGUIAR No. 11 (Altos)

TELF. A-4961. La Habana

REY Y COMPAÑIA, S. EN C.

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y EFECTOS SANITARIOS

LAMPARILLA 260, entre Habana y Compostela - TEL. A-9343 - HABANA, CUBA



Taller de Carpintería en General

DE LAGOA Y PADRON

Ensenada No, 152 - Teléfono X-2706 - La Habana, Cuba

CANTERAS DE NOVO, S. A.

PIEDRA PICADA, RAJON, POLVO DE PIEDRA

SERVICIO RAPIDO

Oficina: OBRAPIA NUMERO 509
Teléfono M-2215

Cantera: CENTRAL TOLEDO, Marianao
Teléfono F0-7639

GONZALEZ Y HERMANOS

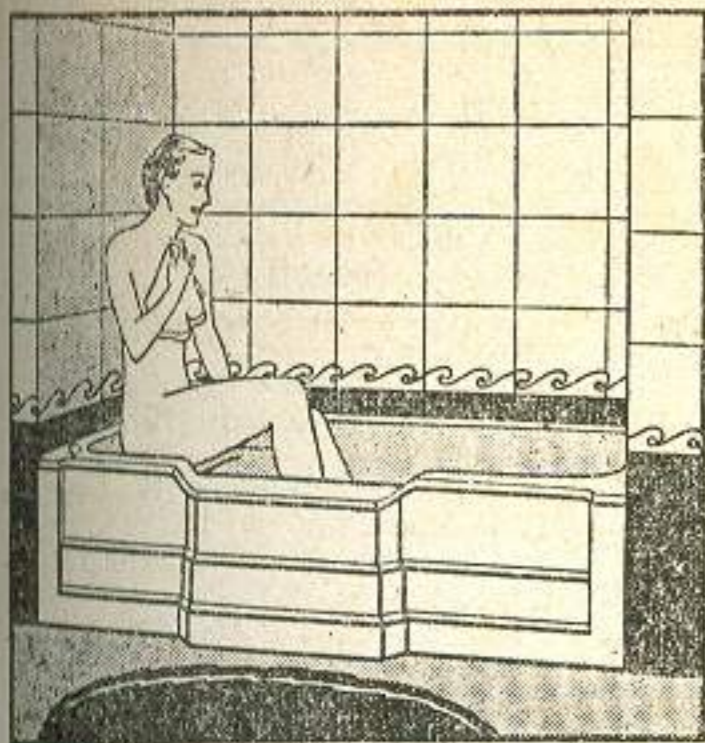
SUCESORES DE MANUEL LOPEZ

M A D E R A S - T E J A S

TELEFONOS: OFICINAS: X-1785
TALLERES: X-1278

AGRAMONTE Y LUGAREÑO
LUYANO - HABANA

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.



¡YA LLEGARON!

BAÑOS EN COLORES

COMPLETOS

ANTES DE HACER SUS COMPRAS

VEA NUESTRO SALON DE EXHIBICION

Cerciórese de la calidad y garantía de los Aparatos Sanitarios y sus Accesorios. No haga pocetas. Instale bañaderas y evitará filtraciones. Tenemos grandes existencias. Gustosamente le mostraremos nuestros talleres y Departamentos de Montajes. Su única garantía será: ACCESORIOS PUJOL.



JUAN PUJOL - NUESTRA SRA. DE LOS ANGELES, 64
TELEFONO: X-3535

LUYANO - HABANA.

F. RODRIGUEZ JIMENEZ

ALMACENISTA IMPORTADOR DE FERRETERIA

Efectos Sanitarios y Materiales de Construcción - Especialidad en Herrajes

Ave. MENOCAI Núm. 716
(INFANTA) esq. a POCITO

Cable y Telégrafo: "ROJIMENEZ"
TELEFONOS: U-2466 y U-1467

TALLER DE CARPINTERIA
DE

MANUEL LOPEZ E HIJOS

CARPINTERIA PARA EDIFICIOS
ESPECIALIDAD EN PUERTA DE CALLE

CONCHA No. 752, esq. a ARANGO - Telf. X-2938

TIBURCIO GOMEZ, S.A. MADERAS - TEJAS

PLYWOOD
"LA MADERA DE MIL USOS"

Teléfonos: M-8079 - M-8089 - A-9910
VIGIA NUM. 12 LA HABANA

INGLATURRE

HERRERIA, PUERTAS MECANICAS,
MUEBLES DE ACERO, COCINAS

SERAFINES No. 215

TELEFONO M-3098

CAPÓ Y LÓPEZ

MATERIALES DE CONSTRUCCION
NUEVOS Y DE USO

Gerentes
CARLOS CAPO
AGUSTIN LOPEZ

INFANTA 551
TELEFONO U-4450
H A B A N A

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Colón 37, Artemisa.
 José Gervais Berea.—Martí 180, P. del Río.
 Segundo C. González.—Ave. Cabada y Máximo
 Gómez, Apartado No. 133.
 Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No.
 45, Pinar del Río.
 José L. Rodríguez Cruz, Vélez Caviedes nú-
 mero 33, altos.
 Roberto G. Campoamor.—Artemisa.

HABANA

A

Abalo, Juan.—Hotel Sevilla, Habit. No. 270.
 Acosta Marcos, Humberto.—Patrocinio No. 27
 e. 10 de Oct. y F. Poey, Víbora.
 Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No.
 859, Vedado.
 Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouría 255,
 Santos Suárez.
 Albarrán Varela, Eugenio J.—Calle 21 esquina
 G. Vedado.
 Alemany Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18,
 Miramar, Marianao.
 Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
 Alvarez Alea, Manuel.—Calle 8 No. 565,
 Vedado.
 Amigó Arnaiz, Arturo.—Goss No. 226 esq. a
 Milagros, Santos Suárez.
 Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
 Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15, 455,
 Vedado.
 Alzugaray y Ramos-Izquierdo, Carlos.—Calle 32
 No. 73, Miramar.
 Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
 Ardavín, Carlos.—Calle 3ra. No. 306. Casa
 número 2, Vedado.
 Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816,
 Víbora.
 Arena, Benjamín.—Edif. Providencia, Carlos III
 No. 614.
 Arias Rey, Federico.—San Mariano Oeste nú-
 mero 61, Víbora.
 Arroyo Márquez, Nicolás.—5ta. Ave. y Calle
 12, Playa de Miramar.
 Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.
 Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
 Azcué Llerena, Horacio.—Calle 12 entre B y
 C. La Sierra.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—San Lázaro núme-
 ro 24, Haabna.
 Bancells y Quesada, Concepción.—23, entre
 16 y 18, Vedado.
 Barceló Martín, R.—Espada 55, Apto. 22.
 Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empe-
 drado No. 252, Depto. 210.
 Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empe-
 drado No. 252, Depto. 210.
 Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.
 Blasco, Dionisio.—Estrada Palma No. 405.
 Barnet Sanchez, Joaquín.—Quinta Palatino,
 Cerro.
 Barrera Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656,
 Jesús del Monte.
 Beale Alfonso, Alberto.—Domínguez No. 210,
 Cerro.
 Benavent y Campamá, Jaime P.—Edificio del
 Banco Nova Scotia, 224.
 Benítez Sánchez, Manuel.—Santos Suárez 170.
 Bens Arrarte, José María.—Calle 10 No. 259
 e. 11 y 13, Apt. No. 30, Vedado.
 Bermúdez Quadreny, Armando.—Hotel "An-
 dino", S. Lázaro No. 1218, Depto. 416.
 Bermúdez Machado, René.—Estrad Palma 613,
 Santos Suárez.
 Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Calabazar.
 Betancourt y Cruz, José M.—Cuba 209.
 Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
 Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8,
 Repto. Almendares.
 Biosca, Enrique.—Calle 23 entre 20 y 22,
 Vedado.
 Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3ª y 5ª,
 Miramar.
 Bonich de la Puente, Luis.—Calle 17 No. 106,
 altos, entre L y M. Vedado.
 Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
 Borges Max.—Ayestarán y Domínguez, Cerro.
 Borges y Recio, Max.—Ayestarán y Domínguez,
 Cerro.
 Broderman, Jorge.—K entre 19 y 21, Vedado.
 Broch y Rouvier, Alberto.—Aguar No. 259.
 Bosch García, Silverio.—Calle 21 No. 857,
 entre 4 y 6, Vedado.
 Busto Monzón, Ramón.—8 entre 13 y 15, La
 Sierra.

Cabal Marínez, Carlos.—Sola No. 15, Santos
 Suárez.
 Caballol, Carlos.—Calle 14 núm. 9 entre E y D.
 Almendares.
 Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Mazón 161.
 Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapia 261.
 Cabrera, René J.—Finlay esq. E. Varona. Los
 Pinos.
 Campi, René.—O'Reilly 407.
 Cabrera, Jor^{te} L.—Milagros No. 362, Víbora.
 Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Re-
 parto Almendares.
 Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre
 O'Farrill y Concejal Veiga.
 Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518,
 altos.
 Cano, Angel.—3ra. entre 8 y 10, La Sierra.
 Cantero Martínez, Manuel J.—12 No. 406,
 Capablanca, Aquiles.—Edificio Banco Nova-
 Scotia No. 424.
 Capestany, Juián G.—S. Martín 1220, altos
 entre Basarrate y Mazón.
 Nova Scotia No. 424.
 Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508. Depto.
 1-C. Vedado.
 Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
 Carbó Pérez, Emilio.—Calle 8 número 656 en-
 tre 27 y Zapata, Vedado.
 Carbonell, José M.—B, No. 657, entre 27 y
 29, Vedado.
 Cárdenas, Rafael de.—5ta. Ave. y calle 14.—
 Playa Miramar.
 Cartañá Borrel, Pedro P.—21 No. 605, Vedado.
 Casas, Giordano.—Calle 11 No. 106, Aparta-
 miento No. 17, Vedado, La Habana.
 Casas, Guillermo.—O'Reilly 251. Departamento
 No. 413.
 Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J.
 B. Zayas.
 Castañeda Ledón, Rolando.—Edificio "Améri-
 ca", Jovellar y N. Dpto. 210.
 Castellá y Caballol, César.—Aguar 361, De-
 partamento 202.
 Castellá y Caballol, Andrés.—Aguar No. 361.
 Castellanos, José F.—Santos Suárez No. 313,
 e. San Julio y Durege.
 Castillo, Manuel A.—Gobierno de la Provincia.
 Castillo, Rolando del.—Calle 17 entre 5ta.
 Avenida y Paseo Catalina. Reparto Que-
 rejeta, Marianao.
 Castro Ansa, José.—Calle 15 No. 208, Vedado.
 Castro, Fernando R. de.—Aguar 107 entre Cha-
 cón y Cuarteles.
 Castroverde, Eloy de.—Aguar y Muralla, Edi-
 ficio Rodríguez.
 Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
 Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Re-
 parto Almendares.
 Centurión, Francisco J.—Línea No. 355, Ve-
 dado.
 Choca Quintana, Santiago.—Maloja No. 607.
 Colina, Angel.—Calle 17 No. 955, Vedado,
 La Habana.
 Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez
 Dept. 369.
 Chacón Guerrero, Virgilio.—General Lee, 316,
 Santos Suárez.
 Chomat y Beguerié, José R.—Ave. 3ª entre
 12 y 14, Miramar.
 Colette Guerra, Honorato.—Habana 254.
 Coello Garcés, Abdón.—Campanario, 852.
 Colina y L. Aldazabal, Angel.—Calle 17 nú-
 mero 955, e. 8 y 10, Vedado.
 Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
 Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
 Corominas, Ricardo.—28 No. 270, Vedado.
 Cosculluela, Eugenio.—Calle D y 5ta., Vedado.
 Cossío Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.
 Cremata, Angel.—6 No. 91 entre 11 y 13,
 Santiago de las Vegas.
 Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71. 2ª piso.
 Coya, Gustavo.—Reina 109.

D

Dalmau Loredó, Abelardo.—Reina y Campa-
 nario.
 Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. Consulado
 No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.
 Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121,
 esq. a Estrada Plama, Santos Suárez.
 Delamarther Scott, Jorge.—San Lázaro 1008.
 Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y
 12, Ampliación Almendares.
 Dediót, Luis.—Empedrado 312.
 Dediót y García, León.—Empedrado 312, altos.
 Díaz González, Mercedes.—Suárez No. 17 es-
 quina a Corrales. Ciudad.

Díaz Irizar, Rubén.—Línea 701, esq. a A.
 bajos. Vedado.
 Díaz, Marino.—Belascoain 120.
 Díaz Horta, Julio.—Ave. Bélgica No. 2, Alt.
 de Almendares.
 Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
 Díaz Méndez, Oscar.—Zapotes No. 404, Stos.
 Suárez.
 Díaz, Reinlado.—Consulado No. 19, Ampliación
 de Almendares.
 Díaz Díaz, Juan E.—3ra. Ave. entre 22 y 24,
 Reparto Miramar.
 Diviñó, Jorge L.—Calle F No. 609 entre 25 y
 27, Apartamento 17, Vedado.
 Dobal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13,
 Vedado.
 Driggs Guerra, Felipe.—Calle 12 y 15. Apar-
 tamento 10, Almendares.
 Du-Bouchet, Guillermo.—Basarrate No. 215,
 altos.
 Ducassí, Francisco.—Calle 17 No. 553, Ve-
 dado, La Habana.
 Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
 Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte, Jorge Luis.—Calle C No. 507, entre
 21 y 23, Vedado.
 Echarte-Mazorra, René.—Calle 20 No. 165, Ve-
 dado.
 Echevoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 454,
 Vedado.
 Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las
 Lajas.
 Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de las
 Lajas.
 Echeverría y Perdomo, Luis.—12 entre 1 y 3,
 Reparto Almendares.
 Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco Comercial,
 Depto. 606, Aguar 363.
 Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto
 La Sierra, Marianao.
 Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Ve-
 dado.
 Esquiroz, Mario.—Calle 27 No. 659, altos,
 Vedado.
 Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. 53.

F

Fajardo Varona, Pedro.—Jesús Peregrino 337.
 Fbeles Valdés, Manuel.—Línea No. 258 entre
 A y B, Vedado.
 Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260,
 Vedado.
 Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214,
 Vedado.
 Fernández Molina, Vicente.—Consuegra, entre
 1ª y 2ª, Víbora.
 Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455,
 altos.
 Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado.
 Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado.
 Figueras, Salvador.—25 No. 160 esq. a O.
 2do. piso izquierda, Vedado.
 Figueroa Martínez, Mario.—Somerset 113,
 altos.
 Flannagan Goodyear, Oscar.—Máximo Gómez
 No. 933.—Ciudad.
 Fleites, Conrado.—Campanario, 61, altos.
 Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6ª
 y 7ª, Ampliación de Almendares.
 Fojo, Antonio.—Czda. Columbia y Ave. Truf-
 fin, Marianao.
 Fontán y Novoa, José A.—11 No. 202, esq.
 a J, Vedado.
 Franklin, Roberto L.—13 No. 1110, Vedado.
 Franklin, Ricardo.—Correa No. 65, Santos
 Suárez.
 Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael 921.

G

Galdos, Jorge M.—Consulado No. 27.
 Galbís Martínez, Ricardo.—Lombillo No. 278,
 Cerro.
 Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115,
 esq. a L, Vedado.
 Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a
 14, Repto. Miramar, Marianao.
 Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8,
 Vedado.
 Garmendía Carrerá, José M.—Calle 13 No.
 108, Edificio López Serrano.
 García Alonso, Félix.—Calle 22 No. 154, esq.
 a 13, Apto. No. 3, Vedado.
 García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª,
 Miramar.
 García Meitin, Antonio.—Ave. Central entre
 Victoria y N. York. Rpto. Kobyly, Marianao.
 García Melendrez, Miguel A.—Valle 174 entre
 Infanta y Basarrate.

**SEÑORES
ARQUITECTOS**

Los 74 años de servicio con que cuenta la CASA PONS, permiten afirmar que en los EFECTOS SANITARIOS, PINTURAS, EMPAQUETADURAS, TEJAS, AMIANTO, AZULEJOS DE TODAS CLASES Y LAS ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VALENCIA Y CATALUÑA, PAILAS, METROS CONTADORES, REFRIGERADORES y los FILTROS "HYGEIA" (Guardián de la Salud). Todo ello a los mejores precios del mercado, han de contribuir al éxito de sus proyectos y a la satisfacción de los propietarios.

J. BALCELLS BOSCH
Vicepresidente

LA CASA PONS, S. A.
AVENIDA DE BELGICA (Antes EGIDO Núms. 562-564
TELEFS. M-1217 - M-1577 - Apartado 169 - LA HABANA

MARMOLES Y PIEDRA
CAPELLANIAS Y PISOS DE TERRAZO

GALLO, HNOS. Y CIA.

AGUA DULCE NUMEROS 61 Y 63
TELEFONO M-6095 - LA HABANA

"LA MERCEDES"

FABRICA DE MOSAICOS
SERVICIO - CALIDAD

DE RAMIRO F. MORIS



ARZOBISPO No. 209
(Esquina a Cerro)

TELEFONO I-5885
La Habana

G. TOCA, S. EN C.

Efectos Sanitarios y Materiales de Edificación
Grandes Existencias de Baños y Azulejos de Color



BELASCOAIN NUM. 1106

TELEFONO M-3025

H A B A N A

FABRICA DE MASILLA

'LA PERLA'

DE

ARIAS Y HERMANO

Calle Buenos Aires Núm. 154, Es. a Agua Dulce
TELEFONO I-7734 - HABANA

GRAN TALLER DE CARPINTERIA
Y MUEBLERIA EN GENERAL DE

CONSTANTINO DIAZ Y CIA.

ESPECIALIDAD EN CARPINTERIA
PARA OBRAS DE CONSTRUCCION.

24 Esq. a 27

VEDADO

Teléfono F-5727

*Use azulejos
INGLESES*

JOHNSON

García y Díaz, Enrique.—Paseo No. 218 esq. a 11.—Vedado.
García Gamba, Federico.—San Indalecio 726. Santos Suárez.
García de la Torre, Andrés.—17 No. 804 entre 2 y 4, Vedado.
García Robiou, Carlos.—Cda. de Columbia, entre 10 y 12. Marianao.
García Soya, Oliverio.—5ta. Ave. No. 454, entre 6 y 7, Buenavista.
García Valdés, Manuel.—San Francisco 16 Víbora.
García Vázquez, Benito.—Calle No. 451, esq. a Jovellar.
Gago Silva, José.—Luz y San Luis. Jesús del Monte.
Garteiz, Rafael J.—Infanta y Robau, Marianao.
Gardyn, Felipe.—Calzada No. 1105.
Gil Castellanos, Armando.—Calle 24 No. 413, Vedado.
Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.
Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.
Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4. Vedado.
Gómez Albarrán, Felipe.—9 entre 6 y 8, Nicanor del Campo.
Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.
Gomis y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.
González de Mendoza, Claudio.—Obispo y Aguiar, Edif. Gómez Mena, Dep. 504, Ciudad.
González de Mendoza, Mario.—Empedrado, 225.
González del Valle, Eladio.—Calle 13 entre 10 y 12. N. del Campo, Marianao.
González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.
González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Víbora.
González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.
Govantes Fuertes, Evelio.—A No. 505, Vedado.
Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O. Vedado.
Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.
Guerra y Arango, Manuel.—Cuba No. 202, Ciudad.
Guerra Massaguer, César E.—J Núm. 558, Vedado.
Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
Guerra Debén, Ramiro.—Apartado No. 1261, Ciudad.
Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Henares Gutiérrez, José F.—11 No. 457, entre E y F. Vedado.
Hermida Antorcha, Raul.—E No. 49 entre 16 y 18. Amp. Almendares.
Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
Hernández Medel, Domingo.—Refugio No. 108.
Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.
Hernández Pérez, Lino.—D No. 663, altos; esq. a 29, Vedado.
Hernández y Fernández, Concepción.—Jovellar y N. Edificio América, Apart. 210.
Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C. Vedado.
Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.
Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.
Hevia, Roberto R.—Amistad No. 252, esq. a San Miguel.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kobly.
Inclán Lechuga, Alfredo.—Águila, entre San Miguel y Neptuno.

J

Jarro y Rodríguez, Carlos.—10 de Octubre No. 795 (antiguo). Arroyo Apolo.
Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.
Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.
Junco del Pandal, Pío.—Consulado 408.
del Junco, Emilio.—Avenida Tropical No. 14, Alturas de Miramar, Marianao.
Juncosa, Emilio F.—Vista Alegre 257, Oeste, Víbora.

L

Lacorte, José Marcial.—Calle E No. 154 entre 7 y 9, Vedado.
Lagomasino, Juan M.—Calle 22 No. 57 entre 5a. y 7a. Ave. Miramar.
Lamas Valdés, José F.—Calle 8 ent. 1ª y A, La Sierra.
Lara Ramón D. de.—Obispo 307.

Larrazábal Fernández, Luis J.—Steinhart s/n. esq. a la Avenida. Marianao.
Lauderman, Herminio.—Patrocino 70, Vibora.
Lecuona Caballol, José.—Aguiar No. 71, Departamento No. 202.
Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361.
Lens, Mario.—Águila No. 2, esquina a Malectón.
León, Agapito.—Princesa 119. J. del Monte.
Lesassier Martínez, Pedro.—Calle 4 No. 46, entre Línea y B. Rpto. Redención. Mnao.
López Castro, Amadeo.—N. No. 203, Vedado.
López Valdés, Francisco de Paula.—San Lázaro No. 164, ent. Vista Alegre y San Mariano, Víbora.
López Valladares, Angel.—Ave. 11 esq. a 9, Ampliación de Almendares, Marianao.
López Roviroso, Ernesto.—Ave. 3a. esquina a 10. Ampl. Almendares, Marianao.
Llarena Solins, Vicente.—13 esq. Av. 9, Ampliación de Almendares.
Llinás Rober, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.
Luzón, José A.—Calle 11 número 1103, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
Macías Betancourt, Sergio.—22 No. 312, Vedado.
Macías Franco, Avelino.—Escobar No. 114.
Macías Franco, Raúl.—Calle A No. 42 e. 10 y 12, Rep. Almendares, Marianao.
Malberti García, Excowaldo.—Habana No. 303.
Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.
Marcos, Julio M.—Calle D. No. 508, Vedado.
Marco Fernández, Pedro.—Cruz del Padre 7, Cerro.
Martín y G. de Mendoza Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.
Martín y Ruiz del Castillo, Francisco.—Calle B entre 6 y 7. Reparto Benítez (Marianao).
Martín Colina, Rogelio.—Jovellar 16, Apto. 34.
Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.
Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.
Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60. Alt. de Almendares.
Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio 510.
Martínez Prieto, José R.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez, Dep. 724.
Martínez Prieto, Rodolfo.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez, Dep. 724.
Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.
Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.
Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.
Martínez Hurtado, Serafín.—Edificio La Metropolitana, 213.
Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.
Maruri Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Reparto Miramar.
Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.
Marqués, Arturo S.—Línea No. 953, entre 8 y 10, Vedado.
Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
Masó Vázquez, Beatriz.—San Lázaro No. 682.
Masó, César A.—San Lázaro 682 entre Belascoain y Gervasio.
Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 475.
José A. Mendigutia.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado. Habana.
Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.
Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307 entre 13 y 15, Vedado.
Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.
Menéndez Gabriela.—5a. Ave. y Calle 12. Rep. Playa de Miramar.
Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.
Miquel y Merino, Lorenzo.—17 No. 14-A, Vedado.
Miró Calonge, Luis.—Calle 28 No. 270, bajos. Apto. A. Vedado.
Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.
Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.
Montes, Melquiades.—Línea y D, Depto. 4, Edificio Monte, Vedado.
Morales y Cárdenas, Luis A.—Compostela 158.
Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 56.
Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.
Molins, Delfín.—21 No. 508, 2ª piso, Vedado.
Moreno Lastres, Gustavo.—Calle 12 No. 107, Vedado.

Moreno López, Gustavo.—Calle 12, No. 107, Vedado.
Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 No. 852, Vedado.
Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 1, Vibora.
Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.
Montserrat, Jaime.—Ave. 10 entre 13 y 14, Ampliación Almendares.
Montouliou, Eduardo.—Calle 22 No. 162, e. 13 y 15, Vedado.
Muñiz, Miguel A.—Santa Emilia No. 411, Santos Suárez.
Munder Barrié, Arturo.—Ursula 51, esq. a Agustina. Reparto Acosta.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—Carlos III No. 1001, bajos.
Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, alto.
Navarro Taillaq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.
Narganes, Carlos.—Valle 159, 2do. piso.
Nelson, Carlos A.—Calle 25 No. 668, Vedado.
Nieto Cortadellas, Amado C.—Calle C No. 196 entre Calzada y Línea, Vedado.
Nieva, Ricardo.—Calle 6 No. 13, e. 1ra. y 3ra., Reparto Miramar, Marianao.
Novoa Sarasa, José M.—Apartado No. 71, Marianao.
Norman, Eloy.—Dolores No. 822 entre 16 y 17, Lawton.
Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.
Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.
Nuevo Badías, Fernando N.—Felipe Poy 51, Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle 15 entre 14 y 16, Almendares.
Oliver, Jesús.—Luyanó 401.
Onetti Gonsé, Narciso.—Ave. Bruselas No. 1 esq. a Ave. Victoria, Rep. Kobly.
Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. 411, altos, esq. a 21, Vedado.
Ortiz, Alicia M.—Finca Germán, Rancho Boyeros.
Oteiza Alonso, Pablo.—11 No. 304, Apto. 4, Vedado.
Ostolaza y Mallen, Oscar de.—Fuentes entre B y C.—Almendares.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 1004, Vedado.
Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.
Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.
Panerai, Camilo.—Hotel Nacional, Habana.
Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.
Pardo Fernández, Silvino.—San Rafael 151.
Paz Sordia, Antonio.—Concepción No. 373, bajos, e. Porvenir y Octava, Víbora.
Peláez, Enrique A.—Hotel Pasaje, Prado 315.
Pérez Rodríguez, Enrique.—Calle 23 No. 1512, Vedado.
Pérez Benitoa, José.—Ave. 5ta. No. 8, Reparto Miramar.
Pérez Díaz, Aurelio M.—Nicaro Nickel Co. Nicaro (Oriente).
Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.
Pérez Llana, Adolfo.—Durege No. 168, Santos Suárez.
Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Víbora.
Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. Zayas No. 369, Víbora.
Pérez y Pérez, Enrique M.—Calle 17 No. 1001, altos, Vedado.
Perea Valiente, Manuel.—Calle 16 No. 29, Reparto Miramar.
Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Víbora.
Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.
Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 1331, Jesús del Monte.
Piqué Giroud, Baudilio.—12 entre 4 y 5, Ampliación Almendares.
Pizarro Báez, Luis.—San Francisco No. 215, Apartamento No. 6.
Pividal, Francisco A.—Calle 1ª No. 105 entre C y D, Vedado.
Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.
Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 153, Vedado.
Pou Escandell, Eugenio.—Lacret 102, Vibora.
Prida, José.—Habana No. 304.
Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre 3ª y 5ª Ave. Miramar.
Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.
Pulido Morales, René S.—Calle 10 No. 35, Apto. No. 3, Vedado.
Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, alto.
Pujals Mederos, Elena.—Obrepia 261.

CABILLAS CORRUGADAS

ESTRUCTURAS DE ACERO, VIGAS

Y SECCIONES ESTRUCTURALES

AMERICAN STEEL CORPORATION OF CUBA

INDUSTRIA NACIONAL

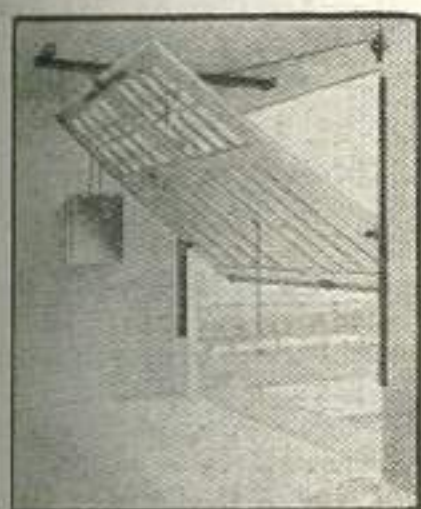
INGENIEROS - DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES

OFICINAS DE VENTAS: HABANA No. 304. CUARTO PISO

TELEFONOS M-3624 - M-3646

TALLERES Y ALMACENES:

CALZADA DE VENTO - PALATINO



CARRETILLAS PARA CONCRETO, DE HIERRO REFORZADAS

ALAMBRE LISO GALVANIZADO

HERRAJES SARGENT

FERRETERIA "LA CASTELLANA"

COMPOSTELA NUM. 663 ♦ CORREOS: APARTADO NUM. 1243

TELEFONOS: M-2097 - A 6747 - A-9241

LA HABANA (CUBA)

LADRILLOS DE CRISTAL "INSULUX"

PIDALOS A "CUBASANITA"

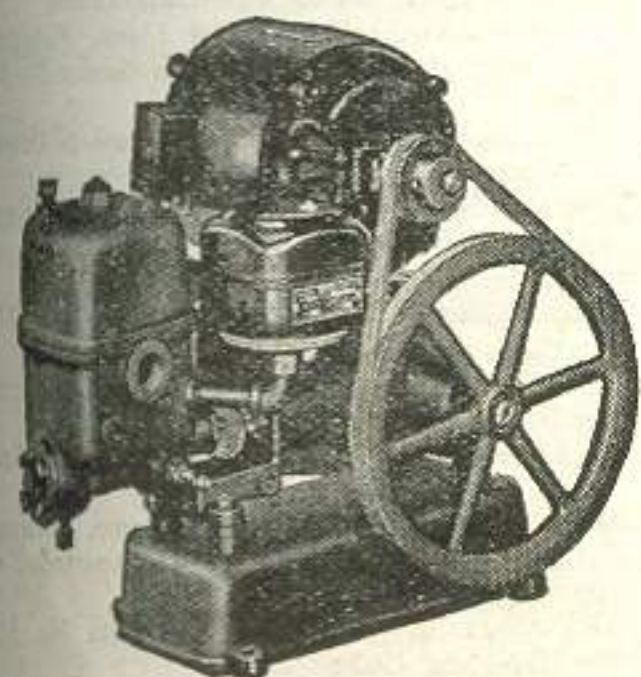
MEJOR SURTIDO • MEJORES PRECIOS!

COMPANIA CUBANA DE EFECTOS SANITARIOS

O'REILLY 454

TELEFONO A-8914

LA HABANA



BOMBA "MARVELETTE"

BOMBAS "DEMING"

DE PISTON • CENTRIFUGAS • TURBINAS

Más de 300 bombas DEMING en constante servicio en la Habana.

MORA-OÑA COMPANY, S. A.

SAN NICOLAS No. 105, entre LAGUNAS Y ANIMAS

TELEFONO M-1459

LA HABANA

Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny, Alberto.—Edificio "Alaska". 23 entre L y M. Vedado.
Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.
Quintana Simonetti, Antonio L.—Calzada del Cerro esq. a Peñón, Cerro.
Quintero, Evelio.—San Bernardino No. 113. Sto. Suárez.

R

Ramírez de Arellano, Adolfo.—Calle A esq. a 6, La Sierra.
Ramírez Echeverría, Francisco.—Calle 11 número 860 entre 4 y 6, Vedado.
Ramos Ledón, Elena.—San Maiano, Este, número 113, Vibora.
Ramos García, Leopoldo.—San Mariano 113 Este, Vibora.
Rayneri, Rafael.—Ave. de la República 1009.
Rayneri, Eugenio.—Calzada No. 251 esq. J, Vedado.
Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 2057.
Reguera, José.—Calle 23 esq. a 14, Dpto. número 28, Vedado.
Revilla García, Gloria.—J No. 451, esq. a 21 Vedado.
Rexach Torres, Francisco.—San Lázaro No. 1205
Ricoy y García, Manuel.—9 y Calle 11. Ampliación de Almendares.
Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.
Rivero, Nicolás M.—Apartado No. 585.
Rocha, Federico.—Club Náutico, Playa Marianao.
Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.
Rodríguez, Lorenzo.—Altarriba No. 160, Jesús del Monte.
Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.
Rodríguez Molina, César.—11 No. 1058 entre 12 y 14, Vedado.
Rodríguez Pajón, Rafael L.—21 No. 956, entre 8 y 10, Vedado.
Rodríguez Sorá, Raul.—Ave. Columbia, esq. Padre Varela, (Villa Candado), Marianao.
Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Vibora.
Rodríguez Ulab, s Lorenzo.—Altarriba No. 160, Jesús del Monte.
Rodríguez Valiente, Juan M.—Ave. de la Paz No. 18, altos, Alt. de Almendares.
Rodríguez Vicens, Miguel.—Ave. 3ra. y 12, Amp. de Almendares, Marianao.
Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.
Rojas Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, entre 12 y 14, Vedado.
Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Vibora.
Romañach, Mario.—Calle 6 esq. a 19, Apto. No. 7, Vedado.
Roselló Lubares, Gabriel.—Aramburo 58.
Ruiz Cadalso, Julio.—Calle A entre B y 18, Reparto Playa Miramar, Marianao.
Ruiz Delgado, Mario.—Calle 6 e. Cza. de Columbia y B, Rep. Benítez, Marianao.
Ruiz López, Juan A.—Obispo No. 459.
Ruiz, Narciso.—Figueroa No. 216, Vibora.
Ruso y León, Felipe.—Galiano 109.

S

Saavedra, Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.
Saavedra y Linares, Juan J.—San Francisco 371, Lawton.
Saaverio, Miguel J.—San Lázaro No. 964 e. Aramburo y Hospital.
Sabi Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.
Saladrigas Zayas, Francisco.—12, entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.
Salazar y Rogés, Emilio.—Aguar 367, 7º piso.
Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312
Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.
Salles Turrell, Vicente.—Calle 21 No. 958 entre 8 y 10, Vedado.
San Martín, José R.—13 entre 16 y 18, Reparto N. del Campo.
Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.
Sánchez y Hernández, José A.—Habana 115 esq. a Chacón.
Santana, Rogelio A.—Calle 10, No. 207, Vedado.
Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.
Sardiñas y de León, Estanislao.—San José, 1268, Apartamento 21.
Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Vibora.
Savary, Juan.—O'Farrill 454, Vibora.

Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 254.
Simeón, Raul.—Animas 163.
Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.
Solomón, Jacob.—Empedrado 306.
Sorhegui, Agustín.—Edif. La Metropolitana, Dep. 729.
Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.
Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.
Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.
Suárez, María Luisa.—Calzada de Columbia esq. a Márquez, Buenavista, Marianao.
Suárez, Nilo.—Cda. del Cerro No. 2114.
Sutter Guido.—4 No. 209, Vedado.

T

Talleda, Rosal.—San Lázaro No. 811, Teléfono U-6822.
Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.
Tella, Eduardo.—Aguar 574.
Tella Jorge, Antonio.—Aguar No. 574, Dpto. 516.
Tosca, Ernesto.—Santa Catalina 212, Reparto Mendoza, Vibora.
Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.
Torre, Ricardo de la.—Ave. 4ta. entre 12 y 13, Ampliación Almendares.
Torriente Nethol, Luis E.—Hotel "Unión", Cuba y Amargura.
Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.
Urrutia Quirós, Gustavo.—5ta. Ave. e. 7 y 8, Buenavista.
Urbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle D No. 18, entre 14 y 16, Almendares.
Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Vibora.
Valdés Vázquez, Delio.—Subirana No. 54, Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoain 252, por Neptuno, Apto. 4.
Varela, Enrique L.—Calle 25 No. 415 entre J y K, Vedado.
Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.
Vascos Masset, Fidel.—Gervasio No. 259 esq. a Neptuno.
Vázquez Castaño, Bonifacio E.—Vapor No. 153 esq. a Espada, Ciudad.
Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Vibora.
Vázquez Tobalina, Bernardo.—Ave. de Acosta No. 7, Oeste, Vibora.
Vega, Benjamín de la.—Monserate 258.
Vega, Ignacio de la.—Aguar y Empedrado.
Vega, Federico de la.—Calle 23 No. 1511, Vedado.
Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.
Viego Delgado, J. Antonio.—Reina 108, altos.
Vila Espinosa, José.—21 No. 1407, Vedado.
Vila, José A.—21 No. 1407 entre 26 y 28, Vedado.
Villar Jorge, Jorge A.—Calle 25 No. 1,411, 2do. piso, e. 20 y 22, Vedado.
Vivó Escoto, Hugo.—Calle 28 No. 270, Departamento B, Vedado.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.
Whitmarsh, Isabel M.—F No. 63, Vedado.

Z

Zamorano Cáceres, José R.—Edificio "La Vida Cubana", Amargura y San Ignacio.
Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.
Zárraga Moya, Fernando de: Calle 19 núm. 458 entre E y F, Vedado.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne No. 100, Matanzas.
Giordano Casas.—Blanchet No. 19, Matanzas.
Angel Colina.—Gobierno Provincial.
Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.
Ramón D. de Lara.—Finca "Palacios", Matanzas.
Julio Hernández.—Apartado No. 2971, Cárdenas.
Lorenzo Betancourt.—Gobierno Provincial.
Raúl E. Iglesias Lima.—Laborde No. 182, Cárdenas.
Raúl Larrauri.—Apartado 2,825, Cárdenas.
Enrique F. Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.

Oscar Pardiñas.—General Betancourt No. 101, Matanzas.
Julio C. Pérez Maribona.—Quinta Arrechabala, Cárdenas.

SANTA CLARA

Balbona, Saul A.—Carretera de Sagua Km. 8.
García García, Clementino J.—Calle Maestra Nicolasa No. 1, esq. a Unión.
Hugo Bastida.—Capdevila 68, Trinidad.
Leopoldo Ramos García.—Obras Públicas, Jefatura del Distrito de la Provincia de Las Villas.
Luaces, José.—Argüelles No. 144.
Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.
Mendigutía, José A.—Sta. Clara.
Mendigutía, Alberto.—Apartado 2109, Sancti Spiritus.
Navarro, Federico.—San Luis No. 21, Cienfuegos.
Páez Llanes, Pedro A.—Independencia número 17.—Santa Clara.
Pérez Díaz, Justo I.—Tristá 33.
Simón, Teodoro A.—Maceo número 32.—Santa Clara.
Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.
Juan R. Tandrón.—Nazareno y Unión, Santa Clara.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Cruz No. 144, Cienfuegos.
José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.
Adolfo Guerra.—Prado 63, Cienfuegos.
Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.
Luaces y L. de Guevara, José.—Argüelles 154.
Federico Navarro.—Luis Perna 21, Cienfuegos.
Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.
Torriente, Esteban R.—Argüelles No. 174, Cienfuegos.

CAMAGÜEY

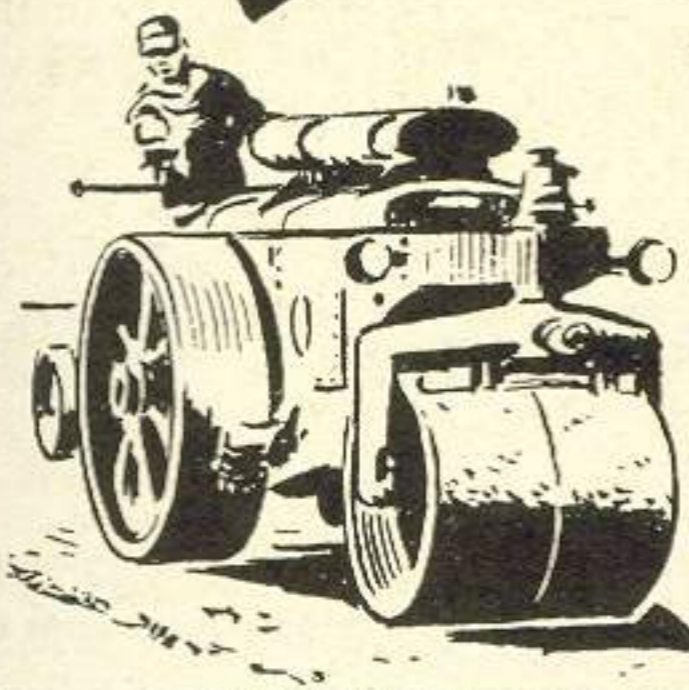
Alfonso L. Luaces Molina.—Avellaneda 104, Camagüey.
Bretón, Miguel A.—Calle 21 No. 516, altos, Apto. No. 5, Vedado, Habana.
Roberto A. Douglas Navarrete.—Carretera Central Este No. 256, Camagüey.
Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 54, Camagüey.
Muns Blanchart, Claudio J.—Carretera Central Este No. 258, Camagüey.
Gonzalo López Trigo.—Carretera Central Este No. 254, Camagüey.
Manuel García Zubizarreta.—República número 221, Camagüey.
José M. San Pedro Xiqués.—Carretera Central, Ciego de Avila, Camagüey.
Francisco Herrero Morató.—General Gómez número 14, Camagüey.
José Acosta O'Bryan.—Goyo Benítez número 57, Camagüey.
Lluy, Nicolás P.—Cuba No. 370, Apart. 198.
José Bombín Campos.—Julio Sanguily número 506, Camagüey.
Antonio A. Carvajal.—Jefatura Obras Públicas, Luaces No. 157, Camagüey.
José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez No. 59, Camagüey.
Melitón Castelló Verde.—República No. 57, Camagüey.
Leopoldo A. Hart Ramírez.—Marcial Gómez No. 10, Ciego de Avila, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos No. 169, Santiago de Cuba.
Sergio I. Clark.—Central Manatí, Oriente.
Ulises Cruz Bustillo.—Plácido baja No. 4, Santiago de Cuba.
Durruthy Megret, Julio V.—Guantáamo.
Alfredo Escalona.—Quinta del Llano, Holguín.
Fernández Salazar, José.—Calixto García 26 A, Manzanillo.
Rodulfo Ibarra Pérez.—Escuela Normal de Oriente, Santiago de Cuba.
José F. Medrano.—San Germán 506, Santiago de Cuba.
Alfonso Menéndez.—Holguín, Oriente.
Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.
Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.
Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre 53, Santiago de Cuba.
Salcines José, Leticio.—Guantáamo, Oriente.
Vázquez Tobalina, Bernardo.—Apartado 4, El Cristo.
Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36, Santiago de Cuba.

CONTRATISTAS ARQUITECTOS

Protejan sus intereses al comprar implementos y equipos de fabricación, aprovechando la garantía que le brinda la prestigiosa firma Riera, Toro & Van Twistern.



- CABILLAS CORRUGADAS
"YOUNGSTOWN"
- TUBERIA ELECTRICA
"YOUNGSTOWN"
- BOMBAS CENTRIFUGAS
"CHICAGO"
- CONCRETERAS
"CMC"
- EXCAVADORAS
"NORTHWEST"
- APLANADORAS
"AUSTIN WESTERN"

CIA. RIERA, TORO & VAN TWISTERN, S.A.
Habana 302 Teléfono M-8363 Habana

instalaciones eléctricas

s. a.

ING. H. ALVIRA
Presidente

ING. LUIS SAENZ DUPLACE
Vice-Presidente

ING. L. DE GOICOECHEA
Director Técnico

J. ROLANDO ZAMORANO
Administrador General

F entre 12 y 14
Amp. Almendares

FO-1454

Cable y Telégrafo
Instelec

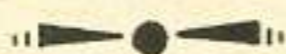
LADRILLOS

TEJAR "Punta Brava"

CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD, SERVICIO

Cia. Ladrillera Punta Brava, S.A.

O'REILLY 302



TELF-A-9419

EL PRIMERO DE AGUA DULCE

DE MARTINEZ, MENENDEZ Y COMPAÑIA

MATERIALES DE FABRICACION — AZULEJOS DE TODOS COLORES
EFECTOS SANITARIOS — TUBERIAS DE TODAS CLASES

AVENIDA DE MEXICO No. 465 (antes Cristina)

TELEFONO A-8145 · LA HABANA

“EL IRIS”

FABRICA DE MASILLA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE JOSE RODRIGUEZ

RODRIGUEZ Nos. 201 AL 209, ESTE
ENTRE VILLANUEVA Y ACIERTO

TELEFONO X · 3437
LUYANO, HABANA

COMPANIA CENTRAL ARENERA

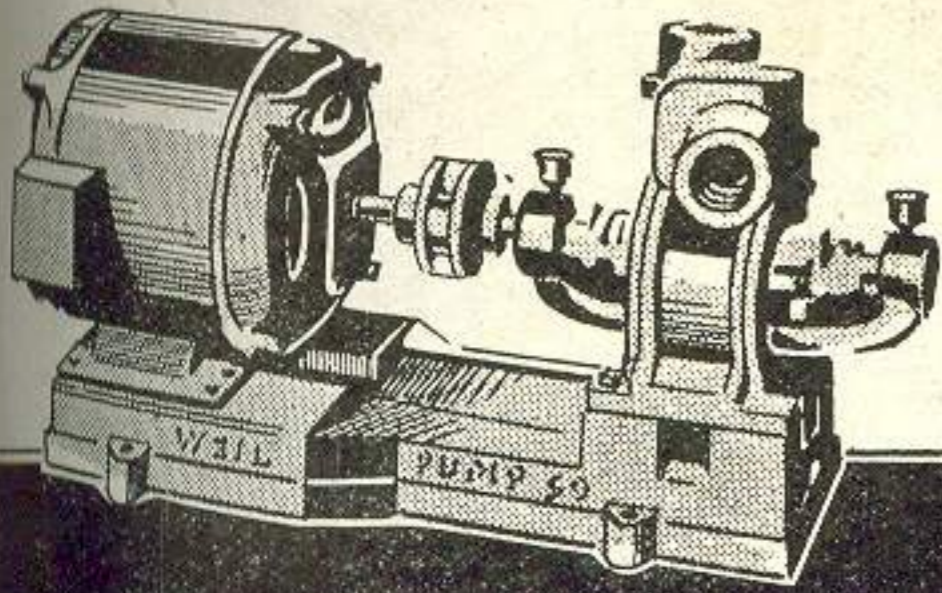
ARENA GRIS

ESTA CASA ES UNA DE LAS MAS ANTIGUAS DEL GIRO

Oficina: OBRAPIA No. 509
Teléfono M-2215

Depósito: CALLE 13, Vedado
Teléfono F-3662

AGUA abundante con la BOMBA



Weil
MONTADA EN CAJA DE BOLAS

DOBLE SUCCION • SUPER-SILENCIOSA • COMPLETA • INSTALADA CON MOTOR WAGNER • SERVIMOS PEDIDOS AL INTERIOR • PIDANOS FOLLETOS Y PRECIOS.

Independent Electric Co.

OBRAPIA 512 - HABANA

TELF. M-6901 - M-6202

bandin y cia. S.en C.

TELEFONOS: U-3058 — U-2424
CABLE Y TELEGRAFO: "BANDINCO"

HABANA

IMPORTADORES
DE EFECTOS SANITARIOS
Y MATERIALES
DE CONSTRUCCION

AVE. DE MENOCA No. 402,
ESQ. A SAN MIGUEL

MOSAICOS CRESPO, S.A.
FABRICA DE MOSAICO

AZULEJOS DE TODAS CLASES — MATERIALES DE CONSTRUCCION

AVENIDA 10 DE OCTUBRE NUM. 168 Y 170 (Puente de Agua Dulce)
Cable y Telégrafo: CRESPOCA H A B A N A TELEFONO: M-8585



Losa 14 x 28 para ventanas

CALERA STA. TERESA, S. A.

CAÑAS. Prov. de P. del Río •

Cal Viva — Cal Apagada Cernida — Hidrato de Cal Extra Fino — Tercio de Cal Cernida — Tercio con Hidrato de Cal Extra Fino — No da Caliche.

Teléfono F-2971

Apartado 1691

Depósito Habana: 17 y Río Almendares

ALFARERA AMERICA, S. A.

CALABAZAR - HABANA

TUBOS BITRIFICADOS FIRE • LADRILLOS REFRACTARIOS AMERICAN

APARTADO 2485

TELEFONO I-4411

LA HABANA

- ESCALERAS
- ZOCALOS
- PISOS DE TERRAZZO

J. TOMAS

CZDA. B. AIRES No. 100
TELF. M-8444. HABANA

JOSE A. LASTRA

REPUBLICA No. 426 — Telf. 3111-1 - Camagüey.



Fotografías Comerciales

11 años brindando los mejores Trabajos de Fotografía Comercial para Anunciantes, Publicistas, Comerciantes, Industriales y otras entidades sociales, nos permiten ofrecerle la mejor calidad y eficiencias a su Orden. Haga una prueba, llamándonos al teléfono M-2772.

COOPERATIVA FOTOGRAFICA, S. A.

FUNDADA EN 1933
INDUSTRIA NUM. 156
Tel. M-2772

• Aceptamos órdenes para toda la Isla

GULF COMMERCIAL CO., S. A.



Compañía Comercial del Golfo,
(S. A.)

AZULEJOS CAMBRIDGE
Y

APARATOS SANITARIOS

ZANJA NUM. 358

TELEFONO U-1212

JOSE MANUEL QUIJANO

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Y FERRETERIA EN GENERAL

CALZADA DE COLUMBIA Y PADRE VARELA
TELEFONO F0-6267 MARIANO

JOSE GARCIA

CARPINTERIA

SAN LEONARDO NUM. 163

TELEFONO I-7062

SANTOS SUAREZ

LEOCADIO CALVO

CONTRATISTA DE TRABAJOS
DE ENCOFRADOS Y CONCRETO
Y CONTRATISTA EN GENERAL

20, ENTRE 19 Y 21, VEDADO.
TELEFONO F-3362 LA HABANA

VIDRIERAS EMPLOMADAS
Y VIDRIOS EN GENERAL

F. VALDES ALVAREZ

JESUS DEL MONTE NUM. 172

TELEFONO M-8708

HABANA

Ferretería 12 y Línea. Vedado

De JOSE GONZALEZ ALVAREZ

Materiales de Construcción.

TELEFONO F-2873

VEDADO - HABANA

EL FUERTE DE JESUS MARIA

de JOSE PITA

Importación de Efectos Sanitarios, Materiales
de Construcción y sus Anexos. Al por Mayor y
Menor. Especialidad en Masilla de Cal Viva

ALAMBIQUE 55 - TELEF. M-3059 - HABANA

LUCIO HEVIA

CARPINTERIA EN GENERAL

SAN RAMON No. 162

TELEFONO A-6949

HABANA

EL MODELO CUBANO

MOSAICOS DE MOSAICOS

MOLINA Y CERRA

A y 37, VEDADO

TELEFONO F-3266

JOSE PLATAS

Representante de Fábricas Extranjeras

EFFECTO SANITARIOS "KOHLER"

EDIFICIO WESTERN UNION

OBISPO Y HABANA

DEPARTAMENTO 300

JOSE BUSTO Y CAMPA

VIDRIERAS ARTISTICAS SISTEMA CERAMICA

Preparadas para ciclones. $\frac{3}{4}$ de pulgada
de espesor, patentadas al No. 18,445

ZAPOTES No. 262

TELEF. I-3179

ASPURU y Cía., S. A.

CABILLAS CORRUGADAS • TUBERIA GALVANIZADA,
BRONCE Y SANITARIA • MATERIALES DE CONSTRUCCION
AZULEJOS.

TELEFONOS X-3377, X-3378, X-3379

FABRICA Y ASPURU • LUYANO - HABANA

TEJAR TOLEDO

CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y SERVICIO

LADRILLOS

TELEFONO F0-7016 - MARIANO

MERCADERES No. 266
TELEFONO A-6164

TELEGRAFO "JOSEFER"
APARTADO 2018

JOSE FERNANDEZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

SUCURSALES:

"EL LEON"
Calle C No. 160, Vedado, La Habana.

"LA CAMPANA"
Vivanco esq. a Gonzalo de Quesada, S. A. de los Baños

YESO MARCA:

CORONA Y YUMURI

DE FELIX DOMINGUEZ

FABRICA: CARRETERA VERSALLES K. 1 MATANZAS

OFICINA Y DEPOSITO:
SUBIRANA 261 - HABANA

U-4224



CELESTINO JOARISTI y Cía.

ALMACEN DE FERRETERIA Y ESTRUCTURA DE ACERO

Almacenes:

M. GOMEZ 385 - ESTEVEZ 6 - FLORES 2 y 4
TELEFONOS: A-7611 y A-0259

Planta: A-8250 - Cable y Telégrafos: JOARISTI
MAXIMO GOMEZ No. 933 LA HABANA

CALERA EL AGUILA

TERCIO DE CAL
PULVERIZADA SIN CALICHE

GARCIA Y CIA.

TELEFONO FO-1081 CEIBA, MARIANAO

FERRETERIA "LA ANTILLA"

DE VICENTE GOMEZ

Sugerimos a los señores arquitectos las cerraduras SCHLAGE con pestillos de seguridad. De costo reducido; fáciles de instalar y universalmente populares.

Cuba Núm. 259, entre O'Reilly y Obispo. Teléf. M-9635

HUMBERTO ARMADA

(Sucesores de José Armada)

INSTALACIONES SANITARIAS

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ESTA CLASE DE TRABAJOS

POCITO NUM. 67 TELEFONO X-1193

LA MURALLA

de GOMEZ RUIZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

ESPECIALIDAD EN HERRAJES, PINTURAS, CORREDERAS, TUBERIAS DE METAL, ETC.

TELEFONOS: A-6010 - A-6011

MURALLA Y COMPOSTELA LA HABANA

LA VENECIA

TALLER PARA COPIAS DE PLANOS

Materiales e instrumentos para Arquitectos, Ingenieros y Dibujantes

O'REILLY No. 354 - HABANA - TEL. M-6843

RODRIGUEZ Y LOPEZ

TERCIO COLORADO Y ARENA COLORADA
DULCE DE BACURANAO

CARRETERA DE BELOT Y GASOMETRO
TELEFONO XO-1153 REGLA

RAMON ROVIRA

Materiales de Construcción, Cabilla Corrugada, Vigas de Hierro, Azulejos, etc. Losas para techos

Patente "Rovira"

FLORES Y MATADERO - Tel. M-8569 - Habana

FAUSTINO GARCIA CUERVO

SUCESOR DE GARCIA Y HNO.

Especialidad en Tercio Colorado, Arena Colorada y Cal Apagada

24 DE FEBRERO NUM. 48
TELEFONO XO-1248 REGLA

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL
CON MAQUINARIA, DE

JESUS BECERRA Y CIA.

Fábrica de Molduras, Pasamanos y Tablillas de Persianas. Se hacen Espigas, Escopleaduras y Achaflanados Tableros.

AGUA DULCE, 69, ESQ. A SAN INDALECIO
TELEFONO M-7645 LA HABANA

JOSE SIXTO

Contratista de Demoliciones

Taller de Materiales de Construcción de Uso
Compra de Demoliciones

FABRICA entre Concha y Velázquez - Tel. X-2460

CARPINTERIA DE

ISMAEL BRIOSO

SE HACE CARGO DE TODA CLASE
DE TRABAJO

BLANQUIZAR NUM. 108

TELEFONO X-3577 - LUYANO, HABANA

TALLER DE FUNDICION DE CEMENTO

DE FRANCISCO DE LA NUEZ

10 DE OCTUBRE 232

TELEF. X-1344